

PLAN DE DESARROLLO 2019–2030

Facultad de Contaduría Pública y Administración



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FACPYA

FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

Tabla de Contenido

Apartado I.....	1
Análisis del contexto	1
I.1 Aspectos demográficos.....	3
I.2 Aspectos educativos	3
I.3 Aspectos económicos	6
I.4 La cuarta revolución industrial	6
I.5 Aspectos laborales	7
I.5.1 Tendencias	8
I.5.2 Profesionistas ocupados.....	8
I.6 El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.....	9
I.7 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030.....	10
I.8 Conclusiones	11
Apartado II.....	12
Un diagnóstico de la Facultad de Contaduría Pública y Administración. El escenario de partida	12
II.1. Formación integral.....	12
II.1.1 Oferta educativa	12
II.1. 2. Oferta educativa en el marco de los Sistemas de Estudios de Licenciatura y de Posgrado.....	13
II.1.3 Cobertura.....	13
II.1.4 Población escolar por semestre (2015-2019).....	13
II.1.5 Modalidades alternativas.....	22
II.1.7 Educación continúa.....	23
II.1.9 Egreso	23
II.1.10 Seguimiento de Egresados.....	24
II.1.11 Modelo Educativo.....	25
II.1.12 Los programas de atención al estudiante.....	26
II.1.13 El programa de becas	26
II.1.14 Programa de Talentos.....	28
II.1.15 Servicio comunitario en las prácticas del Servicio Social.....	28
II.1.16 Movilidad	31
II.1.17 Deporte Universitario	31
II.2. Calidad de la oferta educativa y de los procesos	32
II.2.1 Evaluación y acreditación de programas educativos de licenciatura.....	33
II.2.2 Programa Nacional de Posgrados de Calidad	33
II.2.4 Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas.....	33
II.2.7 Certificación de procesos estratégicos	37

II.3 Planta y cuerpos académicos.....	38
II.3.1 Composición de la planta académica	38
II.3.2 Superación Académica. Formación y actualización de profesores.....	40
II.3.3 Reconocimientos a la planta académica.....	40
II.3.4 Cuerpos Académicos y su evolución.....	42
II.3.5 Apoyo a proyectos de investigación	43
II.3.6 Acciones relacionadas con transferencia de tecnología.....	44
II.4. Difusión y extensión de la cultura y el arte	45
II.4.2 Productos artísticos y culturales	45
II.5. Vinculación y alianzas estratégicas	45
II.5.1 Vinculación con los sectores público y privado	45
II.5.2 Programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado	46
II.5.3 Participación social de los estudiantes	46
II.5.4 Servicio Social y Prácticas Profesionales.....	46
II.5.6 Consejos Consultivos	47
II.6 Internacionalización	47
II.6.1 Programas educativos de doble titulación con instituciones extranjeras.....	47
II.6.2 Programas educativos de corte internacional	47
II.6.4 Acreditación internacional.....	48
II.6.5 Movilidad e intercambio académico internacional	48
II.6.7. Convenios internacionales de cooperación académica.....	48
II.7. Desempeño Ambiental de la Facultad.....	49
II.7.6 Capacitación del personal directivo y administrativo.....	49
II.8 Infraestructura y equipamiento.....	49
II.8.1 Plan maestro de construcción	49
II.8.2 Conectividad y Sistema integral de bibliotecas	51
II.8.3 Repositorio universitario.....	52
II.9 Los retos que enfrenta la Facultad en el corto y mediano plazos.....	53
Apartado III.....	56
El marco Axiológico	56
III.1. Misión.....	56
III.2. Valores asociados al quehacer institucional.....	56
III.3 Atributos de la dependencia.....	57
Apartado IV.....	60
La perspectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030	60
IV.1. Visión FACPYA	60
IV.2.- Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional.....	60
IV.3.- Programas institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores. Objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación.....	61
IV. 4. Políticas y estrategias asociadas a los Programas prioritarios	62
IV.4.1. Programa prioritario 1	62
IV.4.2. Programa prioritario 2	68

IV.4.3. Programa prioritario 3	72
IV.4.4. Programa prioritario 4	74
IV.4.5. Programa prioritario 5	76
IV.5 Indicadores y metas.....	90
IV.5.1 Programa prioritario 1	90
IV.5.2 Programa prioritario 2	93
IV.5.3 Programa prioritario 3	94
IV.5.4 Programa prioritario 4	94
IV.5.5 Programa prioritario 5	95

Análisis del contexto

El presente Plan de Desarrollo tiene como elemento principal conformar una dependencia del Sistema de Educación Superior de la UANL que articule ordenadamente las capacidades de sus cuatro campus educativos, con el propósito de fortalecer la pertinencia y calidad de los programas educativos que se imparten en la misma, y a la vez asegurar que todos los estudiantes cuenten con las mismas oportunidades de recibir una educación de buena calidad, cumpliendo con los objetivos establecidos en dicho Plan.

La Facultad de Contaduría Pública y Administración cuenta con una oferta educativa relacionada con el área social, que es prioritaria para el desarrollo local, regional, nacional e internacional, lo que implica actualizar permanentemente sus programas educativos actuales para asegurar su pertinencia y buena calidad. Investigando constantemente las necesidades de la sociedad en el campo relacionado con la actividad que se le tiene asignada, con la finalidad de crear y actualizar dichos programas.

La Facultad oferta 4 programas de licenciatura, 8 de maestría y 2 doctorados.

Licenciaturas

- 1.- Contador Público
- 2.- Licenciado en Administración
- 3.- Licenciado en Tecnología de la Información
- 4.- Licenciado en Negocios Internacionales

Maestrías.

- 1.- Maestría de Administración Internacional (MAI)
- 2.- Maestría En Administración Con Orientación en Estrategias de Mercadotecnia y Gestión de Capital Humano
- 3.- Maestría en Dirección y Gestión de Negocios Internacionales
- 4.- Maestría en Innovación y Emprendimiento Empresarial
- 5.- Maestría En Gobierno y Administración Pública
- 6.- Maestría en Contaduría
- 7.- Maestría en Impuestos
- 8.- Maestría En Finanzas Corporativas

Doctorados.

- 1.- Doctorado en Contaduría.
- 2.- Doctorado en Filosofía con Especialidad en Administración.

Aspectos relevantes

Para las actividades académicas y administrativas, la Facultad cuenta con cuatro campus establecidos en los municipios de Ciudad Universitaria, Linares, Cadereyta y Sabinas, todos ellos en el Estado de Nuevo León. A continuación, se detalla uno de los aspectos más relevantes la población escolar atendida por la Facultad en el periodo Ene-Jun 2019.

ENERO – JUNIO 2019						
	PROGRAMA EDUCATIVO	PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Licenciatura	Licenciado en Administración	565	124	0	6,733	7,442
	Contador Público	549	108	0	5,628	6,285
	Licenciado en Tecnologías de Información	113	31	0	1,027	1,171
	Licenciado en Negocios Internacionales	311	34	0	2,520	2,865

Tabla 1. Población escolar en Licenciatura

ENERO – ABRIL 2019						
	PROGRAMA EDUCATIVO	PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Maestría	Maestría en Contaduría, Finanzas Corporativas, Impuestos.	14	3	0	75	92
	Maestría en Admón. con Orientación en: Mercadotecnia, Gestión de Capital Humano	7	2	0	60	69
	Maestría en Innovación y Emprendimiento Empresarial	4	0	0	0	4
	Maestría en Administración y Gobierno Público	2	0	0	2	2
	Maestría en Gestión y Dirección de Negocios Internacionales	5	0	0	12	17
	Maestría en Administración Internacional	3	0	0	2	5
Total		35	5	0	149	189

Tabla 2. Población escolar en Maestría

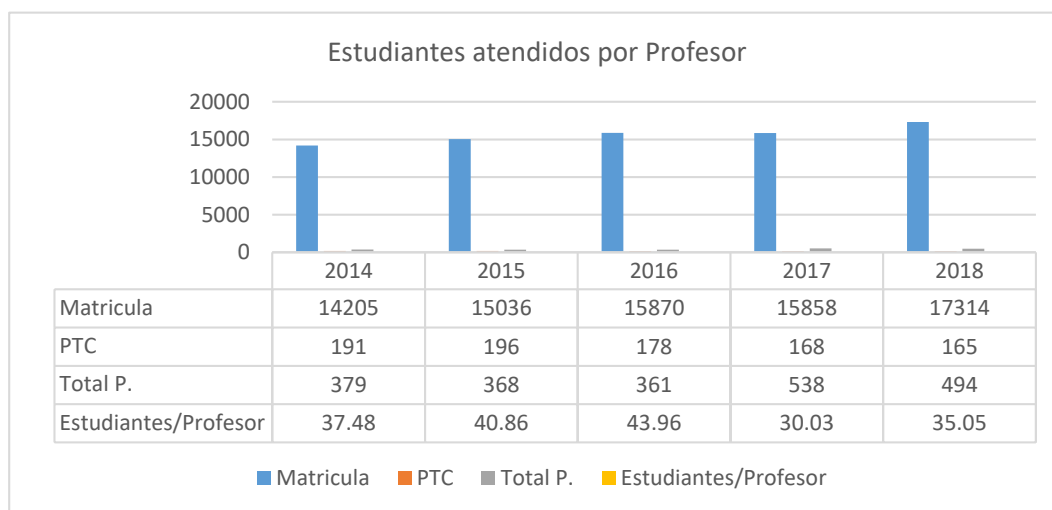
ENERO – ABRIL 2019						
	PROGRAMA EDUCATIVO	PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Doctorado	Doctorado en Filosofía con orientación en Administración	8	0	0	65	73
	Doctorado en Contaduría	3	1	0	26	30
Total		1,549	298	0	15,999	17,866

Tabla 3 Población escolar en Doctorado

I.1 Aspectos demográficos

Seguimos comprometidos con la sociedad para la preparación de más profesionistas, motivo por el cual se ha visto un incremento en la matrícula de cada una de los programas educativos que ofrece la facultad, preparándolos para que logren ser unos profesionistas comprometidos con la sociedad.

Sin embargo, debido a que la población de estudiantes es mayor cada año, es importante contar con más aulas y docentes para atender toda la demanda de estudiantes que cada año desean estudiar en nuestra facultad.



Grafica 1 Atención a estudiantes por Profesor

I.2 Aspectos educativos

La Facultad cuenta con 4 programas educativos de licenciatura: Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Tecnologías de Información y Licenciado en Negocios Internacionales; 8 programas de maestría: Maestría en Gobierno y Administración Pública, Maestría en Innovación y Emprendimiento Empresarial, Maestría en Impuestos, Maestría en Administración con orientación en Finanzas, en Contaduría y Dirección y Gestión de Negocios Internacionales, Máster of Business Administration, cuyo programa es de doble titulación (Bachelors of Science in Business Administration); y 2 doctorados, uno en Contaduría y otro en Filosofía con especialidad en Administración.

Nuestros programas educativos están evaluados por CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior) en el nivel 1. Acreditados por CACECA (Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración) y por la acreditadora internacional ACBSP (Accreditation Council for Business Schools and Programs)

La carrera de **Contador Público** pretende formar profesionistas con suficiente capacidad para elaborar, analizar e interpretar los estados financieros. Proporcionar una información contable, para ser utilizada como herramienta en toma de decisiones administrativas, financieras y planeación de utilidades, con conocimiento y ética profesional para proteger bienes e intereses y hacer cumplir las disposiciones y obligaciones jurídicas y fiscales. Formados mediante un plan realista en el cual se incluye la flexibilidad de que el alumno pueda seleccionar en noveno semestre, las materias de especialidad que requiera su preferencia y desempeño profesional; esto le permitirá al egresado ser más competitivo al contar en el plan de estudios un mayor peso en las asignaturas básicas y el fortalecimiento de las materias de apoyo y de estudios generales, prevaleciendo en ellas el sentido humanista.

La carrera de **Licenciado en Administración** aspira formar profesionales con suficiente capacidad para fomentar una visión integral sobre los objetivos de las organizaciones y sus estrategias mediante la planeación, la organización, la dirección y el control; en las instituciones públicas, privadas y sociales. El profesionista de esta licenciatura desempeña sus funciones, aplica las distintas técnicas de carácter administrativo: de personal, de mercadotecnia, producción y finanzas; a la vez está preparado para organizar y administrar tanto la pequeña, mediana y gran empresa, ya sea del ramo comercial, industrial, agropecuario y de servicios, así como en el sector turístico, hospitalario y educativo; mediante una comprensión clara del proceso administrativo. El egresado de esta profesión estará capacitado para desempeñar sus actividades en las áreas de especialización según su elección: administración general, recursos humanos, producción, mercadotecnia, finanzas y consultoría administrativa.

Preparar profesionales en el área de las ciencias económico administrativas de **los Negocios Internacionales** con conocimientos y capacidades suficientes para el desarrollo, diseño, implementación y evaluación de proyectos de comercialización, de administración y financiero para contribuir significativamente en la prosperidad de las empresas multinacionales y en particular al mejoramiento económico y social del país.

Lic. En Tecnologías de Información: Aspira formar profesionales con suficiente capacidad para colaborar en equipos multidisciplinarios y multiculturales con una perspectiva global y dinámica; incluir en su actuar profesional la consciencia de su entorno ambiental, ético y social; proponer, justificar e implementar soluciones de información a las organizaciones teniendo como propósito el apoyar la operación de las mismas y sustentar la toma de decisiones con base en el análisis de datos de fuentes heterogéneas; gobernar los servicios de tecnologías de información alineados con los servicios del negocio considerando metodologías estructuradas y observables, todo lo cual tiene como fin responder a la necesidad de las organizaciones de mantener una presencia global buscando la competitividad y procurando una conciencia social dentro de un entorno tecnológico en constante cambio.”

La Maestría en Administración con orientación en: Gestión de Capital Humano y Estrategias de Mercadotecnia busca formar profesionistas con alto nivel académico, que generen propuestas de alto impacto económico, con capacidad de adaptación a un entorno cambiante a fin de que sea considerado como el programa de maestría de mayor calidad académica en el área de talento y recursos humanos de las empresas y organizaciones públicas; así como el área de mercadotecnia y de investigación de mercados en las empresas. La innovación del programa propuesto de la Maestría en Administración con sus respectivas orientaciones radica principalmente en el hecho de que su plan de estudio se encuentra basado en competencias, lo que tendrá un impacto práctico en el área del conocimiento, presenta su organización y diseño curricular en unidades de aprendizaje concebidas a partir del catálogo de competencias, y de un perfil de egreso y propósitos específicos diseñados bajo el esquema de análisis conceptual y la demanda socioeconómica.

Maestría en Gobierno y Administración Pública

Formar profesionales de la administración pública con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que garantice buenos resultados en la administración pública, a través del correcto ejercicio de su función en las distintas dependencias de gobierno, sin contravenir las disposiciones legales y los procesos administrativos, respetando y llevando a la práctica los códigos de ética establecidos.

Por lo anterior, este programa tendrá el alcance de preparar a profesionales para que puedan desempeñar una excelente e integral función en el sector público, atendiendo con oportunidad las demandas sociales.

Maestría en Dirección y Gestión de Negocios Internacionales

El propósito de este programa educativo (PE) es formar profesionales con los conocimientos, las habilidades, técnicas, actitudes y valores que les permitan diseñar, instrumentar, promover, ejecutar y evaluar sistemas, planes de negocios y estrategias de gestión en el mundo de los negocios internacionales, con base en la dirección de la búsqueda de

oportunidades en los diferentes mercados, respondiendo a necesidades de apertura y competencia global, bajo el marco de una visión emprendedora, humanista, creativa, práctica, crítica, ética, de responsabilidad social y de cuidado y preservación del medio ambiente.

Maestría en Innovación y Emprendimiento Empresarial

La Maestría en Innovación y Emprendimiento Empresarial busca formar profesionistas con alto nivel académico, que generen propuestas de alto impacto económico, con capacidad de adaptación a un entorno cambiante a fin de que sea considerado como el programa de maestría de mayor calidad académica en su área. La innovación del programa propuesto de la Maestría en Innovación y Emprendimiento Empresarial radica principalmente en el hecho de que su plan de estudio se encuentra basado en competencias, lo que tendrá un impacto práctico en el área del conocimiento, presenta su organización y diseño curricular en unidades de aprendizaje concebidas a partir del catálogo de competencias, y de un perfil de egreso y propósitos específicos diseñados bajo el esquema de análisis conceptual y la demanda socioeconómica.

Maestría en Contaduría

El propósito de este programa educativo es formar profesionales con los conocimientos, las habilidades, técnicas, actitudes y valores que les permitan diseñar, instrumentar, promover, ejecutar y evaluar sistemas, planes y estrategias de negocio, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Maestría en Impuestos

El propósito del programa educativo de la Maestría en Impuestos es formar profesionistas con alto nivel académico, que generen propuestas de alto impacto económico, con capacidad de adaptación a un entorno cambiante a fin de que sea considerado como el programa de maestría de mayor calidad académica en su área.

Maestría en Finanzas Corporativas

La Maestría en Finanzas Corporativas busca formar profesionistas con alto nivel académico, que generen propuestas de alto impacto económico, con capacidad de adaptación a un entorno cambiante a fin de que sea considerado como el programa de maestría de mayor calidad académica en su área. La innovación del programa propuesto de la Maestría en Finanzas Corporativas radica principalmente en el hecho de que su plan de estudio se encuentra basado en competencias y enfocado en la promoción de la responsabilidad social entre sus estudiantes, lo que tendrá un impacto práctico en el área del conocimiento, presenta su organización y diseño curricular en unidades de aprendizaje concebidas a partir del catálogo de competencias, y de un perfil de egreso y propósitos específicos diseñados bajo el esquema de análisis conceptual y la demanda socioeconómica.

Doctorado en Filosofía con Especialidad en Administración

La propuesta del Programa de Doctorado surge de la necesidad de formar profesionistas de alto nivel en el área de administración, entrenados para coordinar trabajos interdisciplinarios y capacitados para la asesoría en la toma de decisiones en el ámbito gubernamental, empresarial y de grupos sociales. Simultáneamente, y con el mismo objetivo, se espera formar investigadores capaces de generar conocimiento de vanguardia y nuevas tecnologías en diferentes disciplinas de la ciencia de la administración.

Doctorado en Contaduría

El programa del Doctorado en Contaduría tiene como finalidad formar investigadores capaces de plantearse problemas complejos con enfoques innovadores para generar conocimiento de alto impacto social en el campo de Contaduría, mediante la aplicación de métodos de investigación cuantitativa y cualitativa con alto rigor científico, recurriendo a conocimientos interdisciplinarios de frontera con actitud crítica, así como al intercambio de conocimientos con especialistas y tomadores de decisiones destacados en el área, poniendo en práctica valores

sociales con responsabilidad e integridad personal en el desarrollo y resultados de sus investigaciones para contribuir a consolidar el bienestar general de manera sostenible.

I.3 Aspectos económicos

En base a una encuesta aplicada a los alumnos de primer ingreso en los periodos correspondientes a los años del 2016 – 2019 para conocer su situación socioeconómica, se pudo obtener la siguiente información:

Promedio Ingreso Económico por rango de sueldos									
Total de alumnos de Nuevo Ingreso									
Periodos	Cantidad de alumnos /rango de sueldos					% de estudiantes por rango de sueldo			
	0 a 5,000	5,001 a 10,000	10,001 a 15,000	más de 15,001	Total	0 a 5,000	5,001 a 10,000	10,001 a 15,000	más de 15,001
	A	B	C	D	Total	%A	%B	%C	%D
Ene-Jun 2016	335	320	158	95	908	36.9%	35.2%	17.4%	10.5%
Ago-Dic 2016	784	804	360	357	2305	34.0%	34.9%	15.6%	15.5%
Ene-Jun 2017	254	242	101	86	683	37.2%	35.4%	14.8%	12.6%
Ago-Dic 2017	666	714	330	334	2044	32.6%	34.9%	16.1%	16.3%
Ene-Jun 2018	290	370	165	156	981	29.6%	37.7%	16.8%	15.9%
Ago-Dic 2018	690	847	410	422	2369	29.1%	35.8%	17.3%	17.8%
Ene-Jun 2019	375	467	252	216	1310	28.6%	35.6%	19.2%	16.5%
Promedio	3,394	3,764	1,776	1,666	10,600	32.6%	35.7%	16.8%	15.0%

Tabla 4 Aspectos económicos alumnos

Nota: Los rangos de sueldos están representados por las letras A,B,C,D respectivamente como se muestra a continuación: A = 0-5000, B= 5001-10,000, C= 10,001-15,000 y D= Mayor a 15,000.

I.4 La cuarta revolución industrial

El rediseño es producto de la revisión curricular del programa educativo Licenciado en Tecnologías de Información (LTI) vigente, de acuerdo al señalamiento que al respecto hace el documento del Modelo Académico de Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado y de Licenciatura 2015 (MATSUPAyL 2015) para mantener un programa educativo vigente y pertinente a las necesidades sociales y que este a la vanguardia de los cambios como se señala: “los perfiles y modos de comunicación de los estudiantes están evolucionando rápidamente, lo que genera numerosos retos a las universidades, como la incorporación de programas formativos que enfatizan valores y competencias específicas, así como nuevos lenguajes y soportes de comunicación”



Grafico 2 Rediseño curricular programa Lic. Tecnologías de Información.

Algunos de los cambios más representativos de la propuesta son su orientación hacia la Industria 4.0 con contenidos en las unidades de aprendizaje que tienen que ver con STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), incluyendo la analítica de datos de una manera concreta; lo cual permitirá a los estudiantes una formación más amplia y con una mejor perspectiva hacia futuro apoyando la opinión de la American Chamber México, quien dice que “para ser un actor relevante ante la Revolución 4.0, México debe potenciar su talento humano fortaleciendo la educación en STEM”.

Lo anterior, procurando un mayor fortalecimiento del área de negocios en aras de que el desenvolvimiento fluido del egresado en el saber tecnológico y de negocios le provea una diferencia de valor agregado. Otro aspecto a resaltar es su flexibilidad curricular, que permitirá al estudiante seleccionar diversas alternativas de contenidos mediante unidades de aprendizaje optativas, promoviendo la práctica profesional, que lo vincula directo con el sector productivo, así como la posibilidad de participar en estancias para desarrollar investigación científica. Todo lo anterior se logró plantear sin incrementar la duración del programa educativo con el propósito de mantenerlo alineado con la oferta de programas afines a nivel nacional e internacional.

I.5 Aspectos laborales

El 93.89% (porcentaje promedio) de egresados se encuentran laborando en actividades relacionadas con su carrera profesional.

Año / Semestre	SI	NO
Ene-Jun 2017	91.52%	8.48%
Ago-Dic 2017	93.55%	6.45%
Ene-Jun 2018	96.15%	3.85%
Ago-Dic 2018	94.39%	5.61%

Tabla 5. Egresados laborando en su disciplina

El 93.90% de egresados recomendaría a FACPYA como institución educativa para estudiar una carrera profesional. Dentro de los planes y programas se encuentra el servicio y social y las prácticas profesionales, las cuales aportan la experiencia laboral a los estudiantes de la Facultad.

I.5.1 Tendencias

En los últimos años, el Business Intelligence ha dado enormes señales de crecimiento. Los empresarios siempre están buscando las mejores soluciones para su negocio, y la inteligencia empresarial les permite obtener la mejor perspectiva de los datos a lo largo del tiempo. En los próximos años, esa tendencia seguramente continuará, pero con más énfasis en la integración práctica de herramientas avanzadas de BI en empresas de todos los tamaños. Esto significa que se está convirtiendo en una necesidad que los gerentes de negocios conozcan bien todas las operaciones de BI de su compañía para decidir qué áreas necesitan atención.

"La tendencia de la digitalización está impulsando la demanda de análisis en todas las áreas de los negocios y de gobierno modernas"

Industria 4.0 e Inteligencia Artificial: La aplicación de la robótica inteligente ya es una realidad en los procesos industriales y la gestión del big data, incorporando mayor volumen de sensores de control de los procesos, permitirá a la industria completar la transformación digital en la que ya está inmersa y que es una realidad para lograr la innovación empresarial.

I.5.2 Profesionistas ocupados

¿Su carrera profesional se relaciona con su trabajo?

DATOS LABORALES		
Año/semestre	SI	NO
Ene-Jun 2017	88.50%	11.50%
Ago-Dic 2017	88.50%	11.50%
Ene-Jun 2018	84.00%	16.00%
Ago-Dic 2018	96.88%	3.13%

Tabla 6. Profesionistas ocupados

Distribución Por Carrera de alumnos trabajando

1 TRABAJA ACTUALMENTE L.A.				
DATOS LABORALES Año/semestre	TRABAJA	ESTUDIA	ESTUDIA Y TRABAJA	NI ESTUDIA NI TRABAJA
Ene-Jun 2017	70%	5%	7%	18%
Ago-Dic 2017	70%	5%	7%	18%
Ene-Jun 2018	56%	21%	23%	0%
Ago-Dic 2018	85%	0%	0%	15%

1 TRABAJA ACTUALMENTE C.P.				
DATOS LABORALES Año/semestre	TRABAJA	ESTUDIA	ESTUDIA Y TRABAJA	NI ESTUDIA NI TRABAJA
Ene-Jun 2017	79%	5%	7%	8%
Ago-Dic 2017	79%	5%	7%	8%
Ene-Jun 2018	73%	8%	10%	9%
Ago-Dic 2018	91%	0%	0%	9%

1 TRABAJA ACTUALMENTE L.T.I.				
DATOS LABORALES Año/semestre	TRABAJA	ESTUDIA	ESTUDIA Y TRABAJA	NI ESTUDIA NI TRABAJA
Ene-Jun 2017	63%	13%	10%	13%
Ago-Dic 2017	63%	13%	10%	13%
Ene-Jun 2018	100%	0%	0%	0%
Ago-Dic 2018	0%	0%	0%	0%

1 TRABAJA ACTUALMENTE L.N.I.				
DATOS LABORALES Año/semestre	TRABAJA	ESTUDIA	ESTUDIA Y TRABAJA	NI ESTUDIA NI TRABAJA
Ene-Jun 2017	67%	7%	13%	13%
Ago-Dic 2017	67%	7%	13%	13%
Ene-Jun 2018	50%	0%	0%	50%
Ago-Dic 2018	90%	0%	0%	10%

Tabla 7. Distribución por carrera de profesionistas ocupados

I.6 El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021

En el capítulo de Economía Incluyente, el Plan Estatal de Desarrollo considera los siguientes objetivos que pueden relacionarse con la misión y visión de la Facultad:

- Fortalecer el empleo de los sectores productivos de Nuevo León.
- Impulsar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación fortaleciendo los sectores sociales y económicos del Estado.
- Promover la formación, el desarrollo y el fortalecimiento de las MiPyMEs, y de los emprendedores, para su integración a cadenas productivas.
- Impulsar la actividad económica y el empleo en las regiones fuera del área metropolitana de Monterrey.

Para lograr estos objetivos, el Plan Estatal de Desarrollo establece, entre otras, las siguientes líneas de acción:

- Promover programas de capacitación y certificación que actualicen y fortalezcan las competencias de los trabajadores a un menor costo.
- Integrar la academia a la iniciativa privada y al Gobierno, para la generación de capital humano especializado, la investigación y el desarrollo tecnológico en los sectores estratégicos.
- Incrementar el desarrollo y la adopción de nuevas tecnologías, y su innovación.
- Vincular las actividades de innovación e investigación científica entre los sectores académico, científico y productivo, para incrementar la producción de innovaciones.
- Impulsar la cooperación nacional e internacional para incrementar la realización de proyectos de investigación enfocados a los sectores estratégicos.
- Potenciar y promover la formación e incorporación de nuevos investigadores a las redes temáticas y de innovación.
- Apoyar la formación de capital humano a nivel posgrado en el extranjero para la investigación y la innovación, de acuerdo con las necesidades de los sectores estratégicos.

Los objetivos en el área de la Educación, en particular son:

- Alcanzar la cobertura total en materia de educación.
- Elevar la calidad educativa en el Estado.
- Lograr la satisfacción plena en la vida escolar.

El Plan Estatal de Desarrollo establece un conjunto de líneas de acción entre las que se encuentran:

- Elevar la eficiencia terminal en educación media superior.
- Fortalecer los programas de estudio en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- Promover una cultura de investigación, innovación y desarrollo
- Enfatizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje los contenidos de las ciencias sociales.
- Desarrollar estrategias de producción y difusión científica y tecnológica.
- Promover que los programas académicos de educación media superior y superior cuenten con acreditaciones avaladas por organismos especializados.
- Desarrollar competencias pedagógicas y manejo de herramientas tecnológicas, y sus posibles aplicaciones.
- Utilizar los resultados de las evaluaciones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Ampliar el intercambio académico entre alumnos y docentes de todos los niveles educativos.
- Contribuir al logro de las competencias de los programas de estudio, así como de aquellas que demanda la sociedad del conocimiento.

Se hace una referencia del plan estatal de desarrollo En este documento se muestra un proceso de diagnóstico considerando los indicadores que inciden en los programas prioritarios plasmados en el Plan de Desarrollo Institucional. El diagnóstico se realiza en este contexto considerando que el quehacer de la Facultad se centra en la formación integral de los estudiantes para adquirir el perfil de egreso y cumplir con las expectativas en su incursión al campo profesional.

I.7 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030

Este plan estratégico establece como Visión al año 2030: Hacer de Nuevo León líder con niveles sustentables de desarrollo económico, social, humano y ambiental, garantizando así el bienestar de todos sus habitantes. Esto se logrará a través de una ciudadanía comprometida e instituciones eficaces que muestren respeto a la legalidad en todas sus acciones. El desempeño en lo económico, social, humano y ambiental, será comparable al de los países desarrollados.

Para hacer realidad este proyecto de Visión, el plan estratégico considera ocho temas centrales, que se vinculan con la Facultad entre los que se encuentran:

- a. Incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad;
- b. Cultura, valores y participación ciudadana como motor del desarrollo humano.

Para incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad, el plan estratégico considera necesario:

- Contar con más y mejores instituciones educativas con suficiente infraestructura y equipamiento óptimos para atender la demanda educativa y fomentar el aprendizaje.
- Contar con programas de formación, desarrollo y evaluación de docentes comprometidos con la mejora de la calidad del sistema educativo.
- Mejorar las prácticas docentes orientadas a incrementar la calidad de los aprendizajes y los resultados del logro educativo de los estudiantes.
- Responder de manera eficiente para el aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas académicos de educación media superior, técnica y superior: oferta–demanda, empleabilidad de jóvenes, capacitación corta y vinculación con el sector productivo.

Por su parte, para promover la cultura, los valores y la participación ciudadana como motores del desarrollo humano, el plan estratégico considera, entre otros, los siguientes cauces de acción:

- Fomentar la equidad de género.
- Desarrollar el desarrollo de programas culturales que generen cohesión social y el respeto ciudadano.

I.8 Conclusiones

Los procesos de planeación que dieron lugar a la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030. Cabe señalar que en la construcción de los programas institucionales prioritarios y de las estrategias para su implementación, se aseguró que éstas contribuyeran al logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030.

De este contexto es posible inferir los retos que la Facultad debe enfrentar en el corto y mediano plazos, para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado. Para superar esos **retos**, se deberá, en los próximos años, continuar fortaleciendo sus capacidades para:

- a. Ofrecer una educación integral, incluyente, y con los más altos estándares de calidad a nivel nacional e internacional.
- b. Formar profesionales con las competencias requeridas y con una alta capacidad de adaptabilidad ante la evolución acelerada de las profesiones y las ocupaciones, y que favorezcan de manera efectiva el desarrollo de la Entidad.
- c. Vincular estratégicamente la participación de la Facultad con los sectores público, social y empresarial, identificando con oportunidad la atención de problemáticas relevantes del desarrollo de la Entidad.
- d. Contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad nuevoleonense, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado, a través de aportaciones relevantes, pertinentes, y con los más altos estándares de calidad.
- e. Promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.

Estos aspectos han sido tomados en cuenta en la formulación de los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios y las políticas y estrategias para la implementación del Plan de Desarrollo Institucional FACPYA 2019-2030 que se presenta en este documento.

Un diagnóstico de la Facultad de Contaduría Pública y Administración. El escenario de partida

INTRODUCCION

La Facultad de Contaduría Pública y Administración, siguiendo la visión de la UANL 2030, continua realizando acciones para el cumplimiento de los indicadores a corto plazo, trabajando con responsabilidad en los diversos departamentos de la institución con el objetivo de alcanzar las metas planteadas por la Dirección y analizando las posibles áreas de oportunidad para establecer estrategias de mejora continua, así como también analizando las principales problemáticas de la Facultad y brindar soluciones certeras.

Debido a lo anterior, se realiza el análisis de los resultados de indicadores para poder brindar planes de acción a las principales problemáticas, así como mecanismos de evaluación con la finalidad de revisar los avances.

II.1. Formación integral

II.1.1 Oferta educativa

Objetivo. Promover la formación integral de ciudadanos planetarios, socialmente responsables y altamente competentes en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento.

En la tabla siguiente se expresa el número de programas existentes en la dependencia.

NIVEL SUPERIOR	N°. DE PROGRAMAS EDUCATIVOS
Licenciatura	4
Maestría	7
Doctorado	2
TOTAL	13

Tabla 1. Programas de la dependencia

II.1. 2. Oferta educativa en el marco de los Sistemas de Estudios de Licenciatura y de Posgrado.

La facultad cuenta con 4 programas educativos de licenciatura: Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Tecnologías de Información y Licenciado en Negocios Internacionales. 7 programas de maestría: Maestría en gobierno y administración Pública, Maestría en Innovación y emprendimiento empresarial, Maestría en impuestos, Maestría en Administración con orientación en Finanzas, en Contaduría y Dirección y Gestión de Negocios Internacionales, Máster of Business Administration, cuyo programa es de doble titulación (Bachelors of Science in Business Administration). Y 2 doctorados, uno en Contaduría y otro en Filosofía con especialidad en Administración.

II.1.3 Cobertura

Se refiere al área geográfica donde la dependencia ofrece el servicio educativo a la comunidad. En la tabla incluir el nombre del municipio y programa educativo.

COBERTURA 2019				
NIVEL	DEPENDENCIAS	PLANTELES	CENTROS COMUNITARIOS	MUNICIPIOS*
Superior	1	4		4
TOTAL	1	4		4

*Incluye área metropolitana

Tabla 2. Cobertura.

II.1.4 Población escolar por semestre (2015-2019)

ENERO - JUNIO 2015

	PROGRAMA EDUCATIVO	PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Licenciatura	Licenciado en Administración	379	118	49	4,789	5,335
	Contador Público	304	109	48	3,979	4,440
	Licenciado en Tecnologías de Información	59	19	13	791	882
	Licenciado en Negocios Internacionales	171	22	22	1,607	1,822
Doctorado	Doctorado en Filosofía con orientación en Administración	8	0	0	38	46
	Doctorado en Contaduría	3	0	0	7	10
	Total	924	268	132	11,211	12,535

Tabla 3. Población escolar enero- junio 2015

AGOSTO – DICIEMBRE 2015

	PROGRAMA EDUCATIVO	PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Licenciatura	Licenciado en Administración	982	95	66	4,832	5,975
	Contador Público	710	81	41	4,002	4834
	Licenciado en Tecnologías de Información	209	10	13	781	1,013
	Licenciado en Negocios Internacionales	344	26	25	1,674	2,069
Doctorado	Doctorado en Filosofía con orientación en Administración	6	0	0	42	48
	Doctorado en Contaduría	2	0	0	10	12
	Total	2,253	212	145	11,341	13,951

Tabla 4. Población escolar agosto - diciembre 2015

ENERO – ABRIL 2015

	PROGRAMA EDUCATIVO	PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Maestría	Maestría en Contaduría con Orientación en: Auditoría, Contabilidad Internacional, Costos y Presupuestos, Finanzas, Impuestos y Estudios Fiscales	37	3	0	146	186
	Maestría en Admón. con Orientación en: Gestión Pública, Mercadotecnia, Recursos Humanos, Tecnología de la Información	0	0	0	0	0
	Maestría en Administración de Empresas con Orientaciones.	23	2	0	134	159
	Maestría en Negocios Internacionales	8	3	0	23	34
	Maestría en Administración Internacional	0	0	0	0	0
	Total	68	8	0	303	379

Tabla 5. Población escolar enero - abril 2015

MAYO – AGOSTO 2015

	PROGRAMA EDUCATIVO	PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Maestría	Maestría en Contaduría con Orientación en: Auditoría, Contabilidad Internacional, Costos y Presupuestos, Finanzas, Impuestos y Estudios Fiscales	60	6	0	148	214
	Maestría en Admón. con Orientación en: Gestión Pública, Mercadotecnia, Recursos Humanos, Tecnología De La Información	0	0	0	0	0
	Maestría en Administración de Empresas con Orientaciones.	24	3	0	125	152
	Maestría en Negocios Internacionales	3	2	0	27	32
	Maestría en Administración Internacional	0	0	0	0	0
	Total	87	11	0	300	398

Tabla 6. Población escolar mayo - agosto 2015

SEPTIEMBRE -DICIEMBRE 2015

	PROGRAMA EDUCATIVO	PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Maestría	Maestría en Contaduría con Orientación en: Auditoría, Contabilidad Internacional, Costos y Presupuestos, Finanzas, Impuestos y Estudios Fiscales	26	2	0	177	205
	Maestría en Admón. con Orientación en: Gestión Pública, Mercadotecnia, Recursos Humanos, Tecnología de la Información	0	0	0	0	0
	Maestría en Administración de Empresas con Orientaciones.	31	3	0	108	142

PROGRAMA EDUCATIVO	PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Maestría en Negocios Internacionales	5	0	0	25	30
Maestría en Administración Internacional	2	0	0	0	2
Total	64	5	0	310	379

Tabla 7. Población escolar septiembre - diciembre 2015

ENERO – JUNIO 2016

PROGRAMA EDUCATIVO	PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Licenciatura					
Licenciado en Administración	517	68	63	5,094	5,742
Contador Público	370	75	43	4,083	4,571
Licenciado en Tecnologías de Información	59	10	20	867	956
Licenciado en Negocios Internacionales	168	22	33	1,763	1,986
Doctorado					
Doctorado en Filosofía con orientación en Administración	14	0	0	46	60
Doctorado en Contaduría	8	0	0	11	19
Total	1,136	175	159	11,864	13,334

Tabla 8. Población escolar enero - junio 2016

ENERO – ABRIL 2016

PROGRAMA EDUCATIVO	PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Maestría					
Maestría en Contaduría con Orientación en: Auditoría, Contabilidad Internacional, Costos y Presupuestos, Finanzas, Impuestos y Estudios Fiscales	23	1	0	172	196
Maestría en Admón. con Orientación en: Gestión Pública, Mercadotecnia, Recursos Humanos, Tecnología de la Información	0	0	0	0	0
Maestría en Administración de Empresas con Orientaciones.	25	3	0	135	163
Maestría en Negocios Internacionales	3	1	0	18	22
Maestría en Administración Internacional	2	0	0	2	4
Total	53	5	0	327	385

Tabla 9. Población escolar enero - abril 2016

AGOSTO – DICIEMBRE 2016

PROGRAMA EDUCATIVO	PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Licenciatura					
Licenciado en Administración	985	70	80	5,179	6,314
Contador Público	905	75	32	4,094	5,106
Licenciado en Tecnologías de Información	171	5	25	838	1,039
Licenciado en Negocios Internacionales	403	18	25	1,823	2,269
Doctorado					
Doctorado en Filosofía con orientación en Administración	21	0	0	59	80
Doctorado en Contaduría	15	0	0	17	32
Total	2,500	168	162	12,010	14,840

Tabla 10. Población escolar agosto - diciembre 2016

MAYO – AGOSTO 2016

	PROGRAMA EDUCATIVO	PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Maestría	Maestría en Contaduría con Orientación en: Auditoría, Contabilidad Internacional, Costos y Presupuestos, Finanzas, Impuestos y Estudios Fiscales	16	2	0	139	157
	Maestría en Admón. con Orientación en: Gestión Pública, Mercadotecnia, Recursos Humanos, Tecnología de la Información	0	0	0	0	0
	Maestría en Administración de Empresas con Orientaciones.	21	1	0	112	134
	Maestría en Negocios Internacionales	2	0	0	17	19
	Maestría en Administración Internacional	0	0	0	3	3
	Total	39	3	0	271	313

Tabla 11. Población escolar mayo - agosto 2016

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2016

	PROGRAMA EDUCATIVO	PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Maestría	Maestría en Contaduría con Orientación en: Auditoría, Contabilidad Internacional, Costos y Presupuestos, Finanzas, Impuestos y Estudios Fiscales	27	5	0	121	153
	Maestría en Admón. con Orientación en: Gestión Pública, Mercadotecnia, Recursos Humanos, Tecnología de La Información	0	0	0	0	0
	Maestría en Administración de Empresas con Orientaciones.	16	7	0	99	122
	Maestría en Negocios Internacionales	0	0	0	17	17
	Maestría en Administración Internacional	0	0	0	3	3
	Total	43	12	0	240	295

Tabla 12. Población escolar septiembre - diciembre 2016

ENERO – JUNIO 2017

	PROGRAMA EDUCATIVO	PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Licenciatura	Licenciado en Administración	618	99	0	5,575	6,292
	Contador Público	482	130	0	4,619	5,231
	Licenciado en Tecnologías de Información	101	16	0	948	1,065
	Licenciado en Negocios Internacionales	235	48	0	1,867	2,150
Doctorado	Doctorado en Filosofía con orientación en Administración	4	0	0	76	80
	Doctorado en Contaduría	2	0	0	28	30
	Total	1,442	293	0	13,113	14,848

Tabla 13. Población escolar enero - junio 2017

AGOSTO – DICIEMBRE 2017

PROGRAMA EDUCATIVO		PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Licenciatura	Licenciado en Administración	1,121	161	0	5,479	6,761
	Contador Público	1,048	127	0	4,552	5,727
	Licenciado en Tecnologías de Información	248	25	0	917	1,190
	Licenciado en Negocios Internacionales	372	50	0	1,988	2,410
Doctorado	Doctorado en Filosofía con orientación en Administración	16	0	0	73	89
	Doctorado en Contaduría	7	0	0	28	35
Total		2,812	363	0	13,037	16,212

Tabla 14. Población escolar agosto - diciembre 2017

ENERO – ABRIL 2017

PROGRAMA EDUCATIVO		PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Maestría	Maestría en Contaduría con Orientación en: Auditoría, Contabilidad Internacional, Costos y Presupuestos, Finanzas, Impuestos y Estudios Fiscales	21	16	2	130	169
	Maestría en Admón. con Orientación en: Gestión Pública, Mercadotecnia, Recursos Humanos, Tecnología de la Información	25	12	1	90	128
	Maestría en Negocios Internacionales	5	2	0	13	20
	Maestría en Administración Internacional	0	0	0	3	3
	Total	51	30	3	236	320

Tabla 15. Población escolar enero - abril 2017

MAYO – AGOSTO 2017

PROGRAMA EDUCATIVO		PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Maestría	Maestría en Contaduría con Orientación en: Auditoría, Contabilidad Internacional, Costos y Presupuestos, Finanzas, Impuestos y Estudios Fiscales	20	4	2	126	152
	Maestría en Admón. con Orientación en: Gestión Pública, Mercadotecnia, Recursos Humanos, Tecnología De La Información	10	3	2	91	106
	Maestría en Negocios Internacionales	0	0	0	16	16
	Maestría en Administración Internacional	0	0	0	3	3
Total		30	7	4	236	277

Tabla 16. Población escolar mayo - agosto 2017

SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2017

PROGRAMA EDUCATIVO		PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Maestría	Maestría en Contaduría con Orientación en: Auditoría, Contabilidad Internacional, Costos y Presupuestos, Finanzas, Impuestos y Estudios Fiscales	17	3	1	104	125

PROGRAMA EDUCATIVO	PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Maestría en Admón. con Orientación en: Gestión Pública, Mercadotecnia, Recursos Humanos, Tecnología de la Información	34	6	1	84	125
Maestría en Negocios Internacionales	9	1	0	11	21
Maestría en Administración Internacional	3	0	0	3	6
Total	63	10	2	202	277

Tabla 17. Población escolar septiembre - diciembre 2017

ENERO – JUNIO 2018

PROGRAMA EDUCATIVO	PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Licenciatura					
Licenciado en Administración	464	114	0	6,334	6,912
Contador Público	412	101	0	5,314	5,827
Licenciado en Tecnologías de Información	116	14	0	1,000	1,130
Licenciado en Negocios Internacionales	227	37	0	2,290	2,554
Doctorado					
Doctorado en Filosofía con orientación en Administración	3	0	0	66	69
Doctorado en Contaduría	2	0	0	30	32
Total	1,224	266	0	15,034	16,524

Tabla 18. Población escolar enero - junio 2018

AGOSTO – DICIEMBRE 2018

PROGRAMA EDUCATIVO	PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Licenciatura					
Licenciado en Administración	1,225	131	0	6,014	7,370
Contador Público	1,060	111	0	5,060	6,231
Licenciado en Tecnologías de Información	236	25	0	986	1,247
Licenciado en Negocios Internacionales	438	44	0	2,251	2,733
Doctorado					
Doctorado en Filosofía con orientación en Administración	12	0	0	61	73
Doctorado en Contaduría	2	0	0	30	32
Total	2,973	311	0	14,402	17,686

Tabla 19. Población escolar agosto - diciembre 2018

ENERO – ABRIL 2018

PROGRAMA EDUCATIVO	PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Maestría					
Maestría en Contaduría con Orientación en: Auditoría, Contabilidad Internacional, Costos y Presupuestos, Finanzas, Impuestos y Estudios Fiscales	17	3	0	100	120
Maestría en Admón. con Orientación en: Gestión Pública, Mercadotecnia, Recursos Humanos, Tecnología De La Información	9	0	0	90	99
Maestría en Negocios Internacionales	0	1	0	16	17
Maestría en Administración Internacional	0	0	0	6	6
Total	26	4	0	212	242

Tabla 20. Población escolar enero -abril 2018

MAYO – AGOSTO 2018

PROGRAMA EDUCATIVO		PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Maestría	Maestría en Contaduría con Orientación en: Auditoría, Contabilidad Internacional, Costos y Presupuestos, Finanzas, Impuestos y Estudios Fiscales	10	7	0	91	108
	Maestría en Admón. con Orientación en: Gestión Pública, Mercadotecnia, Recursos Humanos, Tecnología de La Información	7	4	0	82	93
	Maestría en Negocios Internacionales	0	0	0	13	13
	Maestría en Administración Internacional	0	0	0	2	2
Total		17	11	0	188	216

Tabla 21. Población escolar mayo - agosto 2018

SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2018

PROGRAMA EDUCATIVO		PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Maestría	Maestría en Contaduría con Orientación en: Auditoría, Contabilidad Internacional, Costos y Presupuestos, Finanzas, Impuestos y Estudios Fiscales	0	5	0	92	97
	Maestría en Admón. con Orientación en: Gestión Pública, Mercadotecnia, Recursos Humanos, Tecnología de la Información	0	4	0	69	73
	Maestría en Negocios Internacionales	0	0	0	12	12
	Maestría en Administración Internacional	0	0	0	2	2
Total		0	9	0	175	184

Tabla 22. Población escolar septiembre - diciembre 2018

ENERO – JUNIO 2019

PROGRAMA EDUCATIVO		PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Licenciatura	Licenciado en Administración	565	124	0	6,733	7,442
	Contador Público	549	108	0	5,628	6,285
	Licenciado en Tecnologías de Información	113	31	0	1,027	1,171
	Licenciado en Negocios Internacionales	311	34	0	2,520	2,865
Doctorado	Doctorado en Filosofía con orientación en Administración	8	0	0	65	73
	Doctorado en Contaduría	3	1	0	26	30
Total		1,549	298	0	15,999	17,866

Tabla 23. Población escolar enero - junio 2019

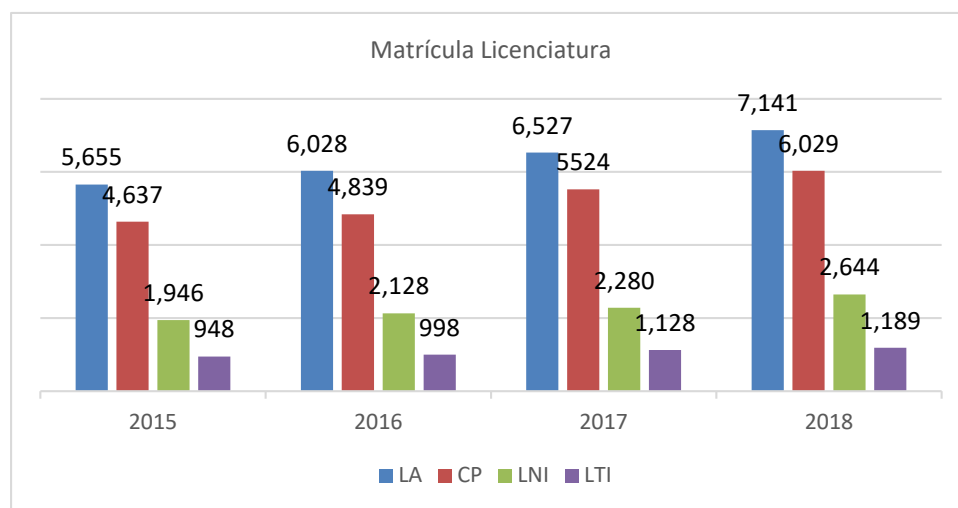
ENERO – ABRIL 2019

PROGRAMA EDUCATIVO		PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Maestría	Maestría en Contaduría, Finanzas Corporativas, Impuestos.	14	3	0	75	92
	Maestría en Admón. con Orientación en: Mercadotecnia, Gestión de Capital Humano	7	2	0	60	69

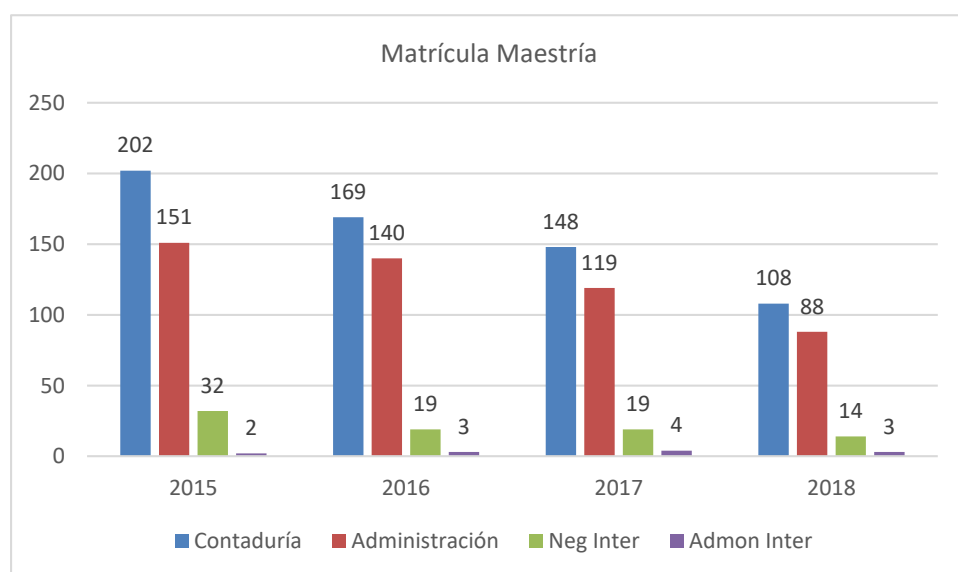
PROGRAMA EDUCATIVO	PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Maestría en Innovación y Emprendimiento Empresarial	4	0	0	0	4
Maestría en Administración y Gobierno Público	2	0	0	2	2
Maestría en Gestión y Dirección de Negocios Internacionales	5	0	0	12	17
Maestría en Administración Internacional	3	0	0	2	5
Total	35	5	0	149	189

Tabla 24. Población escolar enero - abril 2019

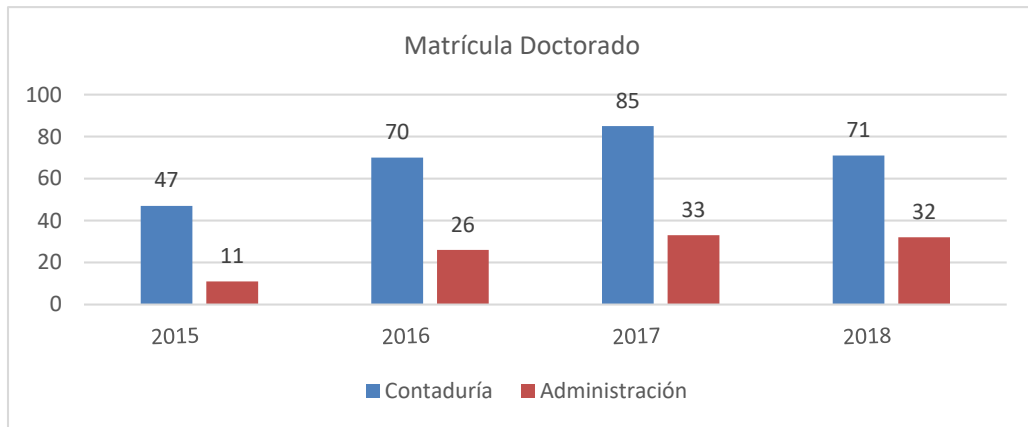
Fuente: Departamento Escolar y de Archivo, UANL



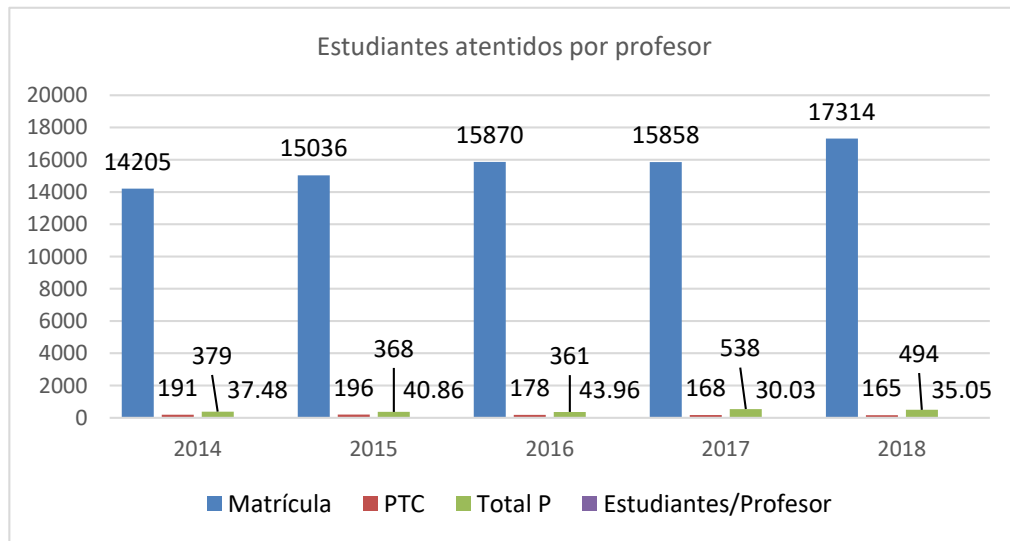
Gráfica 1. Matrícula Licenciatura



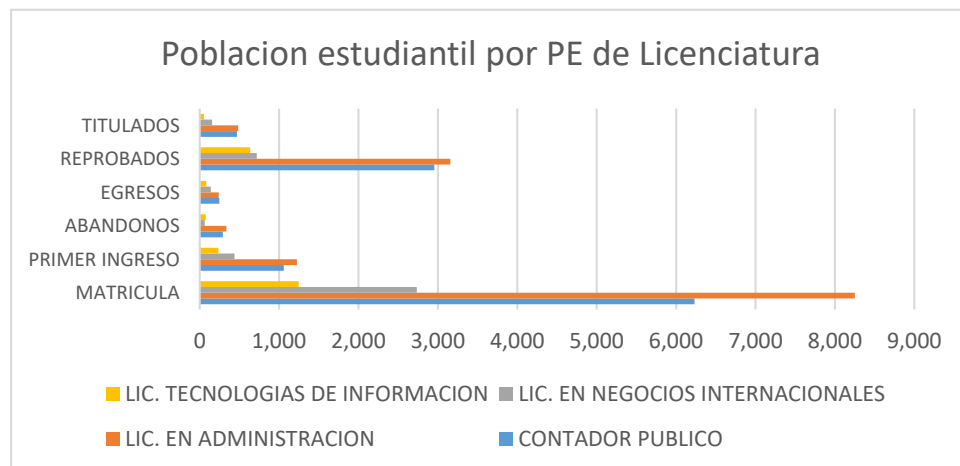
Gráfica 2. Matrícula Maestría



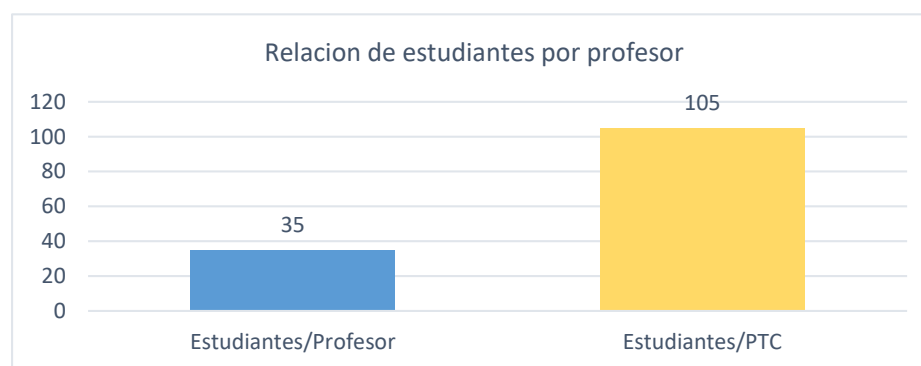
Gráfica 3. Matrícula Doctorado



Gráfica 4. Estudiantes atendidos por profesor



Gráfica 5. Población estudiantil por PE de Licenciatura



Gráfica 6. Relación de estudiantes por profesor

Análisis de la información obtenida

Seguimos comprometidos con la sociedad para la preparación de más profesionistas, motivo por el cual se ha visto un incremento en la matrícula de cada una de los programas educativos que ofrece la facultad, preparándolos para que logren ser unos profesionistas comprometidos con la sociedad.

Sin embargo, debido a que la población de estudiantes es mayor cada año, es importante contar con más aulas y docentes para atender toda la demanda de estudiantes que cada año desean estudiar en nuestra facultad.

II.1.5 Modalidades alternativas

Número de estudiantes que hacen uso de las plataformas.

PLATAFORMA	PROGRAMA EDUCATIVO	UNIDAD DE APRENDIZAJE (Formación General Universitaria)	CANTIDAD DE ESTUDIANTES 2017	CANTIDAD DE ESTUDIANTES 2018
NEXUS	Contador Público Lic. en Administración, Lic. en Negocios Internacionales, Lic. en Tecnologías de Información.	Aplicación a las Tecnologías de Información	550	587
		Apreciación a las Artes	3,440	2,298
		Ambiente y Sustentabilidad	2,700	2,700
		Contexto Social y Profesión	2,590	2,790
TOTAL			9,280	8,375

Tabla 25. Modalidades educativas (en línea)

Modalidades educativas (Mixta)

PROGRAMA EDUCATIVO EN PLATAFORMA NEXUS	CANTIDAD DE ESTUDIANTES				
	2017		2018		2019
	Ene-Jun	Ago-Dic	Ene-Jun	Ago-Dic	Ene-Jun
Contador Público	158	588	241	549	376
Licenciado en Administración	2198	2232	2087	3002	3048
Licenciado en Negocios Internacionales	1875	414	478	901	770
Licenciado en Tecnologías de Información	276	420	620	976	636
TOTAL	4,507	3,654	3,426	5,428	4,830

Tabla 26. Modalidades educativas (en línea)

II.1.7 Educación continua

EDUCACIÓN CONTINUA 2015-2018

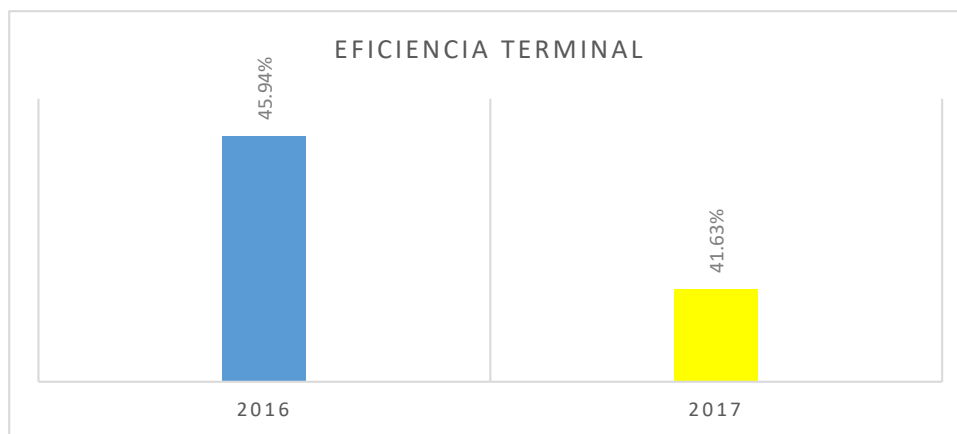
Tipo de Eventos	2015		2016		2017		2018	
	Total eventos	Total participantes	Total eventos	Total participantes	Total eventos	Total participantes	Total eventos	Total participantes
Diplomados	2	189	2	160	2	162	2	146
Cursos	19	498	19	306	15	389	4	92
Talleres	4	78	8	146	1	13	7	134
Total	25	765	29	612	18	564	13	372

Tabla 27. Educación continua

II.1.9 Egreso

DEPENDENCIA EDUCATIVA	EFICIENCIA TERMINAL ACUMULADA	
	2016	2017-2018
Facultad de Contaduría Pública y Administración	45.94%	41.63%

Tabla 28. Eficiencia terminal



Gráfica 7. Eficiencia Terminal

Análisis de la información obtenida.

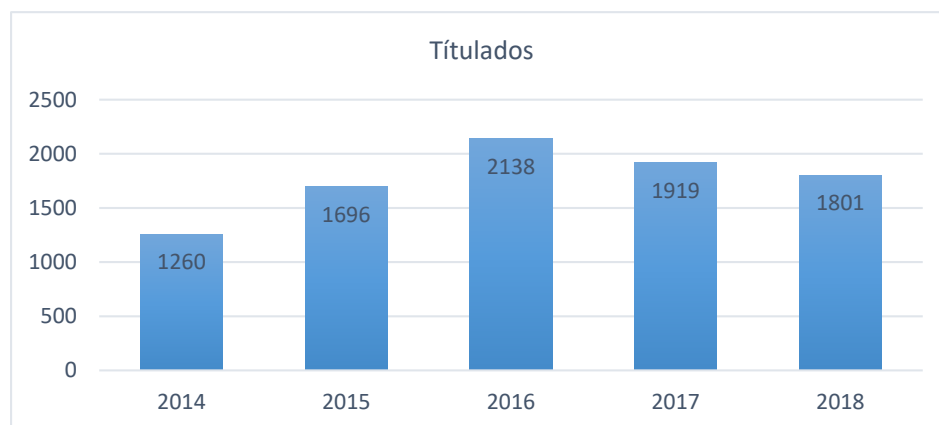
Para incrementar el índice de eficiencia terminal, la facultad sigue comprometida con los estudiantes realizando diferentes acciones como:

El programa de Tutorías Institucional, el cual apoya y orienta a los estudiantes con situaciones académicas, profesionales o personales, logrando tener un vínculo más estrecho con los procesos de la facultad, así como un apoyo en casos especiales.

Laboratoristas, se brindan asesorías de materias prácticas a los estudiantes, se implementó el programa de “Laboratoristas al rescate” y apoyo especializado en matemáticas, con lo cual el alumno obtiene asesorías gratuitas, beneficiando a casi 7 mil estudiantes en todo el año.

TITULADOS DE NIVEL TSU Y LICENCIATURA										
FACPYA	Ene- Jun 2014	Ago -Dic 2014	Ene - Jun 2015	Ago-Dic 2015	Ene - Jun 2016	Ago-Dic 2016	Ene - Jun 2017	Ago-Dic 2017	Ene - Jun 2018	Ago-Dic 2018
LA	270	206	308	292	298	510	500	284	246	484
CP	220	252	388	328	332	522	492	249	235	468
LTI	85	71	74	78	96	107	88	56	93	54
LNI	80	76	111	117	111	162	185	65	65	156
TOTAL	655	605	881	815	837	1,301	1,265	654	639	1,162

Tabla 29. Titulados de nivel TSU y Licenciatura (LA. Lic. Administración, CP Contador Público, LTI Lic. Tecnologías de Información, LNI Lic. Negocios Internacionales)



Gráfica 8. Titulados de Licenciatura

Análisis de la información obtenida

Como se puede observar en la gráfica en el 2017 tuvimos 1919 titulados, en el 2018 se decremento a 1801, la disminución se debe a que en el semestre Ago-Dic 17 solo terminaron estudios 2 grupos de estudiantes de LTI, debido a que los estudiantes de las carreras de CP, LA y LNI entraron al nuevo modelo de 10 semestres y saldrían hasta el semestre de Ene-Jun 18.

Se siguen brindando incentivos a los estudiantes para que inicien su proceso de Titulación, como el otorgamiento de becas del 50% en los Gastos de Titulación a los estudiantes que iniciaron trámites en los primeros dos meses después de haber egresado de la licenciatura, así como a los estudiantes que estuvieron en el programa de Talentos.

También se continúa con un acompañamiento más puntual a los egresados por parte del Departamento de Titulación, se les brinda trípticos y dípticos con todos los pasos que deberán seguir, además de guiarlos en el proceso, así como de resolver sus dudas.

II.1.10 Seguimiento de Egresados

TOTAL DE EGRESADOS	2017	2018
(1 Semestre)	271	220
(2 Semestre)	124	450

Tabla 30 Total de Egresados

El porcentaje promedio de los egresados que trabajan es de 89.47%, mientras que el porcentaje de los que no estudian ni trabajan es de 11.36%. En esta tabla se presentan el número de personas que contestaron la encuesta de egresados

DATOS LABORALES	TRABAJA	ESTUDIA	ESTUDIA Y TRABAJA	NI ESTUDIA NI TRABAJA
Ene- Jun 2017	72.44%	7.07%	7.42%	13.07%
Ago – Dic 2017	72.44%	7.07%	7.42%	13.07%
Ene – Jun 2018	65.22%	13.04%	13.04%	8.70%
Ago – Dic 2018	89.42%	0.00%	0.00%	10.58%

Tabla 31. Datos Laborales

El 89.47% (porcentaje promedio) de egresados se encuentran laborando en actividades relacionadas con su carrera profesional.

DATOS LABORALES	SI	NO
Ene- Jun 2017	88.50%	11.50%
Ago – Dic 2017	88.50%	11.50%
Ene – Jun 2018	84.00%	16.00%
Ago – Dic 2018	96.88%	3.13%

Tabla 32. Egresados laborando en su disciplina

El 93.90% de egresados recomendaría a FACPYA como institución educativa para estudiar una carrera profesional.

	SI	NO
Ene- Jun 2017	91.52%	8.48%
Ago – Dic 2017	93.55%	6.45%
Ene – Jun 2018	96.15%	3.85%
Ago – Dic 2018	94.39%	5.61%

Tabla 33. Egresados laborando en su disciplina

Es necesario mencionar que la información de esta pregunta únicamente se encuentra en la encuesta aplicada de Julio-diciembre 2018; anteriormente no se había aplicado.

	Prestigio	Vocación, calidad y especialización	Infra-estructura	Vinculación con el campo profesional	Su misión, visión y políticas	Su gestión (administrativos)	Otro
Ago – Dic 2018	38%	26%	8%	8%	10%	5%	5%

Tabla 34. Egresados recomendación

II.1.11 Modelo Educativo

Reforma de programas educativos

PE reformados de acuerdo al Modelo Educativo UANL de 2008 a 2016		
	Número	Porcentaje
Licenciatura	3	100%
Posgrado	7	100%

Tabla 35. Reforma de PE

Nota: En Licenciatura solo falta LNI, va a un 50%

II.1.12 Los programas de atención al estudiante

ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE					
TIPO DE ATENCIÓN	2014	2015	2016	2017	2018
Curso Inductivo	3,180	3,329	3,902	3,821	3,804
Curso Propedéutico	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tutoría	9,777	10,036	14,248	18,822	24,124
Asesorías académicas	6,179	6,736	6,743	5,049	5,894
Talentos	150	124	104	128	171
Cultural (artístico, recreativo)	4,515	4,111	6,812	7,619	6,833
Deportiva	2,642	2,326	2,941	1,438	1,493
En salud	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA					
Deportivos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Salud	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 36. Programas de atención al estudiante

Análisis de la información obtenida

Se continúa brindando una atención integral a los estudiantes, en algunos rubros se tienen avances significativos como Tutorías y actividades Culturales, pero se continúa adoleciendo de los espacios adecuados que permitan brindar un servicio con la calidad requerida para los estudiantes, en deportes, asesorías académicas, así como actividades culturales.

II.1.13 El programa de becas

TIPO DE BECA	AÑO 2015		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018	
	CANTIDAD	MONTO (\$)	CANTIDAD	MONTO (\$)	CANTIDAD	MONTO (\$)	CANTIDAD	MONTO (\$)
UANL	10,659	\$21,133,845	10,939	\$21,784,687.5	6,234	\$11,221,200	7,440	\$13,392,000
Doctorado	33	\$149,230	44	\$191,400	85	\$1,909,900	62	\$1,316,848
Maestría	313	\$ 2,188,667	263	\$ 1,838,667	320	\$762,500	249	\$576,875
Licenciatura	12,992	\$ 21,618,461	13,598	\$ 23,627,425	13,016	\$22,195,896	13,738	\$23,518,326
Internas								
Posgrado								
Educación Superior								
PRONABES	777		850		885		164	
Bécalos								
Fundación UANL	119		144		158		393	
Becas estatales para titulación y Posgrado								
TOTAL	14,201	\$ 23,956,358	13,861	\$ 25,657,492	13,421	\$24,868,296	14,049	\$25,412,049

Tabla 37. Programa de becas

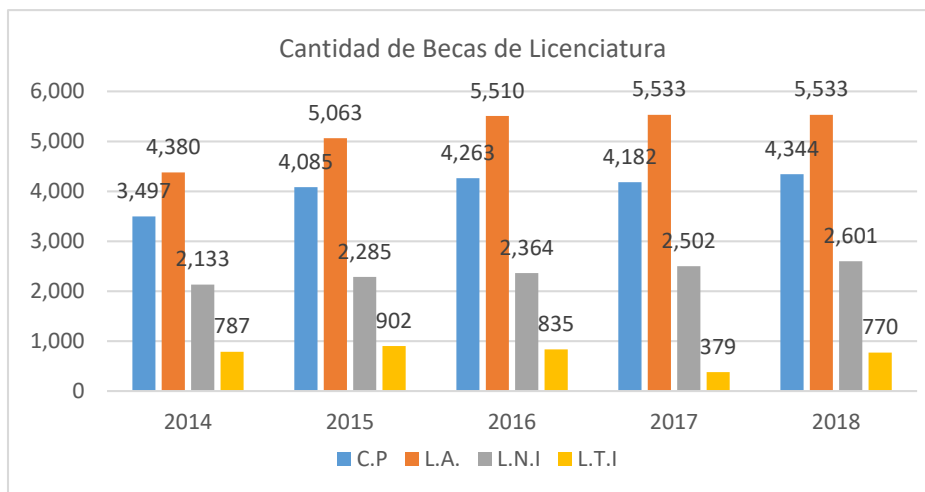


Gráfico 9. Cantidad de Becas de Licenciatura

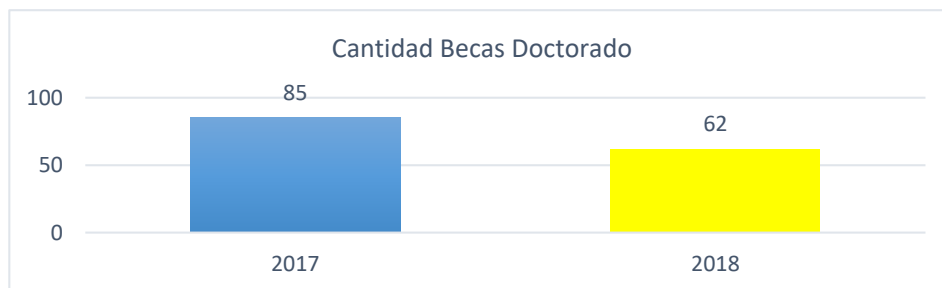


Gráfico 10. Cantidad Becas Doctorado

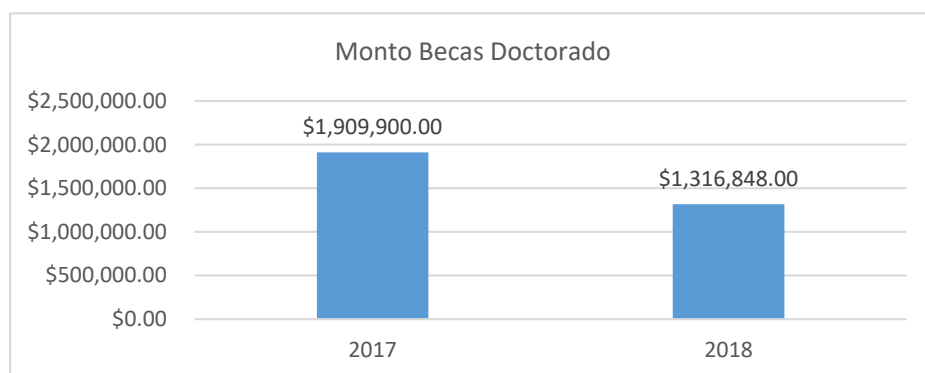


Gráfico 11. Monto Becas Doctorado

Análisis de la información obtenida

La facultad continúa brindando apoyos económicos a los estudiantes con el programa de becas, el cual se ha estado manteniendo en función de los promedios de los estudiantes, las cuales se otorgan de manera automática en la cuota interna, siempre y cuando se mantenga el promedio mínimo de 85.

Se formó en el 2016 el comité de becas de la facultad en el cual se hizo un análisis del tipo de beca a otorgar y los lineamientos bajo los cuales se otorga cada beca, teniendo como resultado una mejor distribución de las becas disponibles para los estudiantes en función de los parámetros de los resultados académicos y deportivos de los estudiantes.

II.1.14 Programa de Talentos

Programa de Talentos

	Convocatoria 2017	Convocatoria 2018
PROGRAMA EDUCATIVO	Ago 2017-jun 2018	Ago 2018-jun 2019
Contador Público	36	39
Lic. en Administración	34	64
Lic. en Negocios Internacionales	54	64
Lic. en Tecnologías de Información	4	4
Total	128	171

Tabla 38. Programa de talentos por carrera

II.1.15 Servicio comunitario en las prácticas del Servicio Social

CONCEPTO	CANTIDAD
Donación de artículos de primera necesidad para apoyo de instituciones de beneficencia Ene-Jun 17	1510
Donación de artículos de primera necesidad para apoyo de instituciones de beneficencia Ago-Dic 17	1740
Donación de artículos de primera necesidad para apoyo de instituciones de beneficencia Ene-Jun 18	*
Donación de artículos de primera necesidad para apoyo de instituciones de beneficencia Ago-Dic 18	*

Tabla 39. Servicio comunitario en las prácticas del Servicio Social, *No se cuenta con información

INSTITUCIONES BENEFICIADAS POR SERVICIO COMUNITARIO	
Ene-Jun 17	Programas Rectoría U.A.N.L. AMANEC, Asociación Mexicana de Asistencia a Niños con Enfermedades Catastróficas Casa Hogar Alabastro de Amor, Thelma, A.C. Hospital Infantil de Monterrey Casa Simón de Betania, A.C. Sonrisas Monterrey, A.C.
Ago- Dic 17	Programas Rectoría U.A.N.L. Casa Hogar Oasis de los Niños, A.C. Estancia de Vero, A.C. Asociación Alzheimer de Monterrey A.C. AMMAC Alianza de Ministerios de Misericordia A.C. Sonrisas Monterrey, A.C.
Ene-Jun 18	Programas Rectoría U.A.N.L.
Ago- Dic 18	Programas Rectoría U.A.N.L. Programas Facpya U.A.N.L. Acción Comunitaria Linares (Presidencia Municipal) Casa de reposo de Sabinas Hidalgo Casa Hogar Oasis de los Niños A.C.

Tabla 40. Instituciones beneficiadas por servicio comunitario

Programas con participación estudiantil

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA (estudiantes)
BIENVENIDA FACPYA	Evento recreativo que busca crear lazos entre los estudiantes de distintos semestres y carreras de la Facultad, teniendo un espacio de convivencia y amistad para inicio de semestre.	7,800
¡DILO CON GANAS!	Taller que apoya e incentiva a los estudiantes a mejorar su expresión oral frente al público, apoyando así a su desenvolvimiento escénico e incrementa su capacidad de liderazgo.	160
TIGRES AL RESCATE POR LA CHONA N.L	Campaña de recolección de víveres que apoya a comunidades que lo necesitan.	3,500
SAN VALENTÍN	Evento recreativo que une los lazos amistosos entre los estudiantes la Facultad ha brindado espacios para conocer a más personas.	6,000
DÍA DE LA MUJER	Evento que conmemora el día de la mujer en nuestra Institución en donde se tuvieron distintas actividades de concientización y temas de actualidad para todas las mujeres de nuestra Facultad.	2,000
SINFONIETTA	Evento que promovió la expresión cultural de los estudiantes en distintas actividades como la feria del libro, talleres, concursos y exposiciones fomentando el arte y la cultura en FACPYA.	7,000
TAPITAS POR VIDA	Campaña permanente de responsabilidad social que se encarga de la donación de tapar roscas a instituciones que apoyen a niños con cáncer.	2,100
RESPONSABILIDAD SOCIAL ACTIVA CON FEDERACIONES UNIVERSITARIAS	Apoyo permanente en actividades de Responsabilidad Social con Federaciones Universitarias que brinden ayuda a la ecología (UNIVERDE), la inclusión (UNIDEA), la nutrición (NUTRE), y la alegría (ALÉGRATE UANL).	200
VISITA A MARCO "ASEFF"	Visita al museo marco por parte de la Asociación de SAFACPYA "ASEFF" en donde los distintos foráneos de la Facultad pudieron conocer este museo tan Emblemático de nuestra Ciudad.	36
TOMA UNO Y SI GUSTAS APOYAR DEJA UNO	Campaña que apoya a los estudiantes de la Facultad que no tienen las facilidades de comprar materiales escolares, así mismo se reciben donaciones de quienes quieran donar.	2,000
CURSO DE FOTOGRAFÍA Y PINTURA	Curso de Fotografía y Pintura para la comunidad de FACPYA que guste aprender sobre ese arte tan bello.	200
SIMULADOR DE RECURSOS HUMANOS	Impulsar a los estudiantes a que participen en actividades relacionadas con el ambiente laboral que les servirán como experiencias al desarrollar habilidades para su vida profesional.	70
TORNEO RELÁMPAGO	Promover la cultura deportiva dentro de los estudiantes de la facultad, brindando un espacio de convivencia e integración realizando un torneo para hombres y otro para mujeres en donde pudieron mostrar sus habilidades.	700
TALLERES DE EDUCACION FINANCIERA	Impulsar a los estudiantes a que participen en actividades relacionadas con la formación integral para su futuro que les servirán como experiencias al desarrollar habilidades para su vida profesional.	1,000
FACPYA POR LA INCLUSION BRAILLE Y LENGUA DE SEÑAS MEXICANA	Brindar un taller en el que los estudiantes tengan la oportunidad de conocer y comprender que es la inteligencia emocional y cuál es su importancia dentro del ámbito laboral.	200
FERIA DEL EMPRENDIMIENTO ASEFF	Impulsar a los estudiantes que tienen un negocio propio a que se den a conocer en la facultad y puedan incrementar sus habilidades de emprendimiento dentro de la institución.	5,000
EMPRENRED SAFACPYA y CEFFYL	Conferencias Magistrales de grandes emprendedores que tienen sus negocios propios y además conocen la importancia de las redes sociales para hacerlos crecer, fomentando en si en los estudiantes las habilidades necesarias para hacer crecer su negocio y explotar las cualidades del internet. Evento en beneficio a Tigres al Rescate.	700

Tabla 41. Programas con participación estudiantil

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA (estudiantes)
DÍA DE LA MUJER	Evento que conmemora el día de la mujer en nuestra Institución en donde se tuvieron distintas actividades de concientización y temas de actualidad para todas las mujeres de nuestra Facultad.	2,000
SINFONIETTA	Evento que promovió la expresión cultural de los estudiantes en distintas actividades como la feria del libro, talleres, concursos y exposiciones fomentando el arte y la cultura en Facpya.	7,000
TAPITAS POR VIDA	Campaña permanente de responsabilidad social que se encarga de la donación de tapar roscas a instituciones que apoyen a niños con cáncer.	2,100
RESPONSABILIDAD SOCIAL ACTIVA CON FEDERACIONES UNIVERSITARIAS	Apoyo permanente en actividades de Responsabilidad Social con Federaciones Universitarias que brinden ayuda a la ecología (UNIVERDE), la inclusión (UNIDEA), la nutrición (NUTRE), y la alegría (ALÉGRATE UANL).	200
VISITA A MARCO "ASEFF"	Visita al museo marco por parte de la Asociación de SAFACPYA "ASEFF" en donde los distintos foráneos de la Facultad pudieron conocer este museo tan emblemático de nuestra Ciudad.	36
TOMA UNO Y SI GUSTAS APOYAR DEJA UNO	Campaña que apoya a los estudiantes de la Facultad que no tienen las facilidades de comprar materiales escolares, así mismo se reciben donaciones de quienes quieran donar.	2,000
CURSO DE FOTOGRAFÍA Y PINTURA	Curso de Fotografía y Pintura para la comunidad de Facpya que guste aprender sobre ese arte tan bello.	200
SIMULADOR DE RECURSOS HUMANOS	Impulsar a los estudiantes a que participen en actividades relacionadas con el ambiente laboral que les servirán como experiencias al desarrollar habilidades para su vida profesional.	70
TORNEO RELÁMPAGO	Promover la cultura deportiva dentro de los estudiantes de la facultad, brindando un espacio de convivencia e integración realizando un torneo para hombres y otro para mujeres en donde pudieron mostrar sus habilidades.	700
TALLERES DE EDUCACION FINANCIERA	Impulsar a los estudiantes a que participen en actividades relacionadas con la formación integral para su futuro que les servirán como experiencias al desarrollar habilidades para su vida profesional.	1,000
FACPYA POR LA INCLUSION BRAILLE Y LENGUA DE SEÑAS MEXICANA	Brindar un taller en el que los estudiantes tengan la oportunidad de conocer y comprender que es la inteligencia emocional y cuál es su importancia dentro del ámbito laboral.	200
FERIA DEL EMPRENDIMIENTO ASEFF	Impulsar a los estudiantes que tienen un negocio propio a que se den a conocer en la facultad y puedan incrementar sus habilidades de emprendimiento dentro de la institución.	5,000
EMPRENRED SAFACPYA y CEFFYL	Conferencias Magistrales de grandes emprendedores que tienen sus negocios propios y además conocen la importancia de las redes sociales para hacerlos crecer, fomentando en si en los estudiantes las habilidades necesarias para hacer crecer su negocio y explotar las cualidades del internet. Evento en beneficio a Tigres al Rescate.	700
PERSONAS VALIOSAS	Gran evento que inspira y motiva a la comunidad estudiantil a prevenir el suicidio. Se dan a conocer las diferentes formas de superar la depresión y saber en dónde se puede pedir ayuda.	2,000

Tabla 42. Programas con participación estudiantil vs Beneficiados

II.1.16 Movilidad

Estudiantes de otras instituciones en la UANL (2017/2018)

PROGRAMA	NACIONAL	INTERNACIONAL	TOTAL
Movilidad	47	28	75
Licenciatura	47	28	75
TOTAL	94	56	150

Tabla 43. Programas con participación estudiantil vs Beneficiados, Nota: Posgrado y Rotación no aplica

Estudiantes que están en otras instituciones 2017/2018

PROGRAMA	INTERNACIONAL	TOTAL
Intercambio académico	57	57
TOTAL	57	57

Tabla 44. Programas con participación estudiantil vs Beneficiados, Nota: A nivel Nacional no existió movilidad

II.1.17 Deporte Universitario

DISCIPLINA	NOMBRE COMPLETO	MEDALLA			COMPETENCIA
		ORO	PLATA	BRONCE	
Atletismo	Diego Alan del Real Galindo	1			Lanzamiento de Martillo Universiada 2018 y 2019
		1			Juegos centro Americanos y del Caribe 2018
Futbol soccer femenino	Salma Aylin Ventura Mijares	1	1	1	Campeonato Universiada 2018, sub Campeón panamericano futbol 11 y 3er lugar panamericano futbol sala
	Arcelia del Consuelo Cavazos Leal	1	1	1	
	Daniela Muñoz	1	1	1	
	Frida García Mar	1	1	1	
	Jesús Ángel Garza García			1	3er lugar torneo sub 20 tigres
Futbol rápido femenino	Judith Marisol Alvarado Zavala		1		Universiada 2017
	Giselle Alejandra Rendón Araiza		1		Universiada 2017
	Jocelin Astrid Perez Tovar		1		Universiada 2017
Judo	Alicia Joana Sanmiguel Perez	1			Primero por equipos universiada nacional primero en libre universiada nacional 78 kg
	Marlen Hernandez Fernández	1		1	Universiada 2019, 3er lugar por equipos
Karate	Rosalinda Rodriguez Bermea	1	1	1	Panamericano 2018 Brasil
			2		Universiada 2019
	Michelle Adriana Torres Bencome	2			Universiada 2019
	Mauricio Leal Morales			1	Universiada 2019
	Carolina Hernandez ortega			1	Universiada 2019

DISCIPLINA	NOMBRE COMPLETO	MEDALLA			COMPETENCIA
		ORO	PLATA	BRONCE	
Lucha Olímpica	Aranxta Sanchez Godínez		1		UNIVERSIADA 2018
	Hernán Aramis Puente Treviño		1		Universiada 2018 Universiada 2019
	Axel André salas Esquivel	1	1	1	Olimpiada nacional 2018 bronce en los juegos olímpicos de la juventud en buenos aires argentina 2do lugar en olimpiada nacional
Tenis de mesa	Luis Eduardo León			2	Universiada 2016
			1	1	Universiada 2017
			1	2	Universiada 2018
				2	Universiada 2019
Voleibol	Alejandro Moreno Hernandez	1			Tetra campeón universiada nacional y tricampeón en liga nacional de voleibol profesional
	Brandon Ivánventura Alarcón	1			Universiada 2015 Universiada 2017
	Jesús Manuel Olmon Anaya	1			Tigres campeón liga nacional de voleibol profesional
Total		15	15	17	

Tabla 45. Deporte Universitario

NOMBRE COMPLETO	DISCIPLINA	CATEGORÍA	DISTINCIÓN
JUEGOS OLÍMPICOS			
Diego Alan del Real Galindo	Atletismo	Mayor	Finalista
Jorge Alejandro Barajas Gzz	Voleibol	Mayor	Participación

Tabla 46. Participación de estudiantes en eventos deportivos nacionales e internacionales

TIPO DE PARTICIPACIÓN	CANTIDAD
De alto rendimiento	6
En torneos intra universitarios	1439
Miembros de los equipos representativos	-

Tabla 47. Estudiantes deportistas 2017 y 2018

Análisis de la información obtenida

En base a la información obtenida es importante continuar con el mejoramiento integral de instalaciones, equipamiento y desarrollo de talento en los entrenadores con la finalidad de mantener el nivel competitivo de los deportistas de la facultad y por consiguiente de la universidad, ya que muchos de ellos pertenecen a equipos representativos de la institución.

II.2. Calidad de la oferta educativa y de los procesos

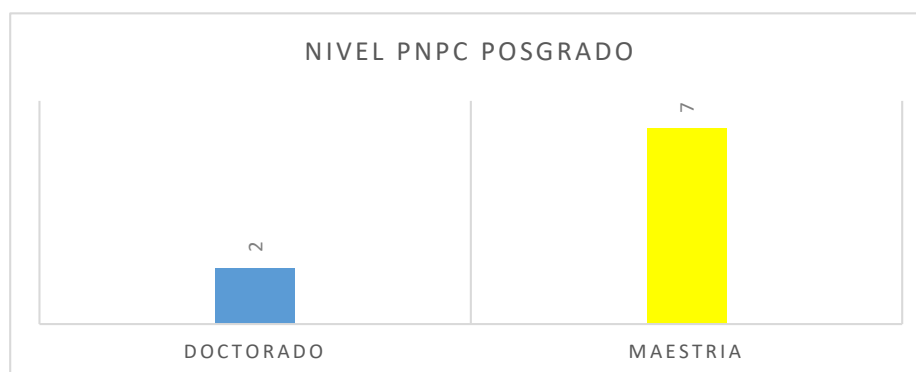
Objetivo: Establecer esquemas, procedimientos, acciones que sustenten los procesos de planeación, de mejora continua y aseguramiento de la calidad de los programas y proyectos académicos y administrativos, enmarcados en el desarrollo de las funciones institucionales, considerando los indicadores y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación.

II.2.1 Evaluación y acreditación de programas educativos de licenciatura

FACULTAD	PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUADOS Y ACREDITADOS														
	2014			2015			2016			2017			2018		
	NO. DE PROG.	CIEES	COPAES	NO. DE PROG.	CIEES	COPAES	NO. DE PROG.	CIEES	COPAES	NO. DE PROG.	CIEES	COPAES	NO. DE PROG.	CIEES	COPAES
FACPYA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
TOTAL	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4

Tabla 48. Programas educativos evaluados y acreditados

II.2.2 Programa Nacional de Posgrados de Calidad



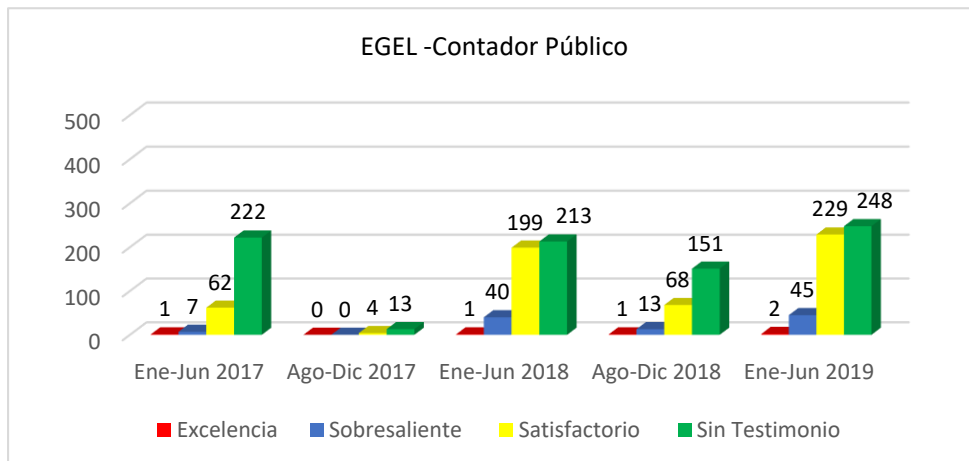
Gráfica 12. Programa Nacional de Posgrados de Calidad

II.2.4 Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas

Contador Público

PERÍODO	SOBRESALIENTE	SATISFACTORIO	SIN TESTIMONIO
Enero-Junio 2017	7 2.41%	62 21.31%	222 76.29%
Agosto-Diciembre 2017	0 0.00%	4 23.53%	13 76.47%
Enero-Junio 2018	40 8.85%	199 44.03%	213 47.12%
Agosto-Diciembre 2018	13 5.60%	68 29.31%	151 65.09%
Enero-Junio 2019	45 8.62%	229 43.87%	248 47.51%

Tabla 49. Resultado CENEVAL de CP

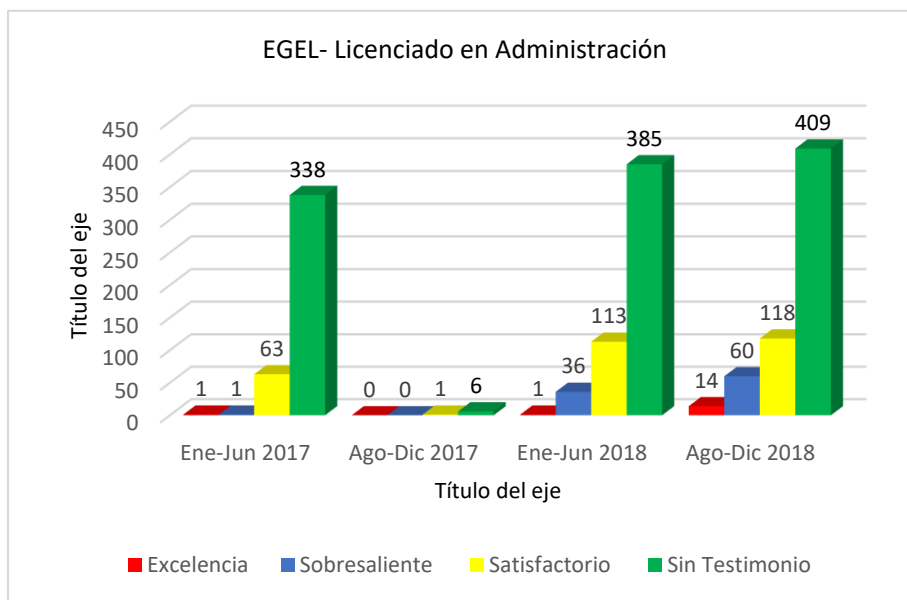


Gráfica 13. Resultados CENEVAL de CP

Licenciado en Administración

PERÍODO	SOBRESALIENTE	SATISFACTORIO	SIN TESTIMONIO
Enero-Junio 2017	1	61	338
	0.25%	15.25%	84.50%
Agosto-Diciembre 2017	0	1	6
	0.00%	14.29%	85.71%
Enero-Junio 2018	36	113	385
	6.74%	21.16%	72.10%
Agosto-Diciembre 2018	16	45	227
	5.56%	15.63%	78.82%
Enero-Junio 2019	60	118	409
	10.22%	20.10%	69.68%

Tabla 50. Resultados CENEVAL de LA

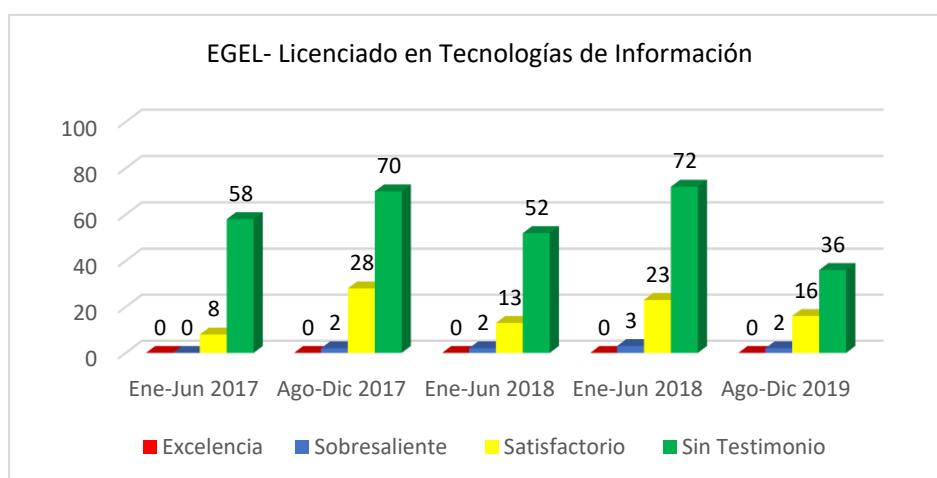


Gráfica 14. Resultados CENEVAL de LA

Licenciado en Tecnologías de Información

PERÍODO	SOBRESALIENTE	SATISFACTORIO	SIN TESTIMONIO
Enero-Junio 2017	0	8	58
	0.00%	12.12%	87.88%
Agosto-Diciembre 2017	2	28	70
	2.00%	28.00%	70.00%
Enero-Junio 2018	2	13	52
	2.99%	19.40%	77.61%
Agosto-Diciembre 2018	3	23	72
	3.06%	23.47%	73.47%
Enero-Junio 2019	2	16	36
	3.70%	29.63%	66.67%

Tabla 51. Resultados CENEVAL de LTI

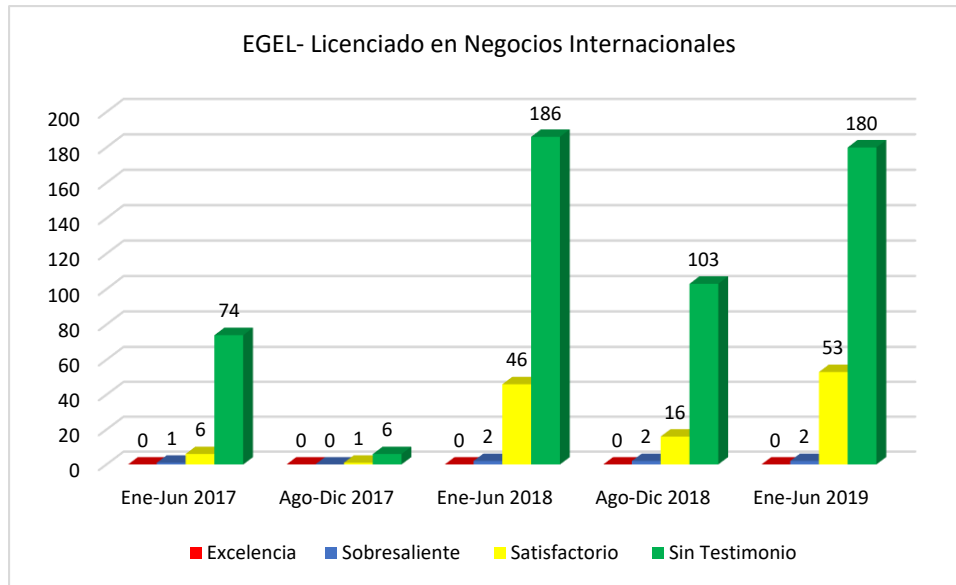


Gráfica 15. Resultados CENEVAL de LTI

Licenciado en Negocios Internacionales

PERÍODO	SOBRESALIENTE	SATISFACTORIO	SIN TESTIMONIO
Enero-Junio 2017	1	6	74
	1.23%	7.41%	91.36%
Agosto-Diciembre 2017	0	1	2
	0.00%	33.33%	66.67%
Enero-Junio 2018	2	46	186
	0.85%	19.66%	79.49%
Agosto-Diciembre 2018	2	16	103
	1.65%	13.22%	85.12%
Enero-Junio 2019	2	53	180
	0.85%	22.55%	76.60%

Tabla 52. Resultados CENEVAL de LNI

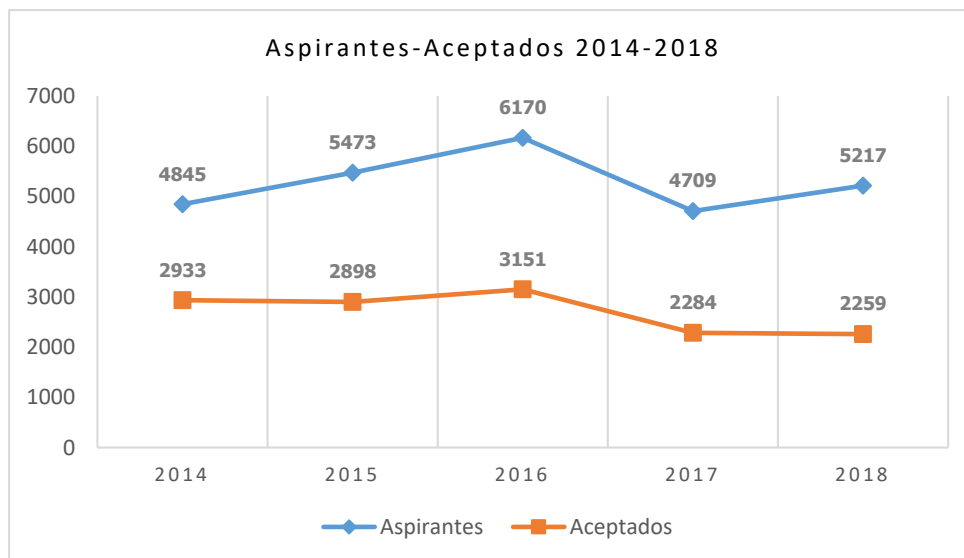


Gráfica 16. Resultados CENEVAL de LNI, Nota: En el semestre Ago-Dic 17 solo terminaron sus estudios 2 grupos de LTI, debido a que fue el semestre en el que los CP, LA y LNI cambiaron el modelo a 10 semestres.

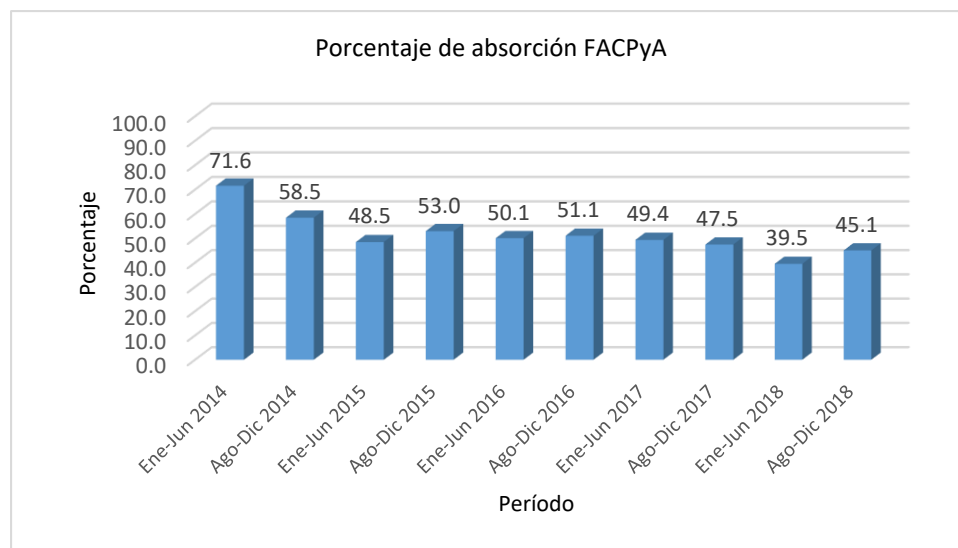
Estudiantes que ingresan a UANL (EXANI II Y EXANI III CENEVAL) Ago Dic 18

PROGRAMA EDUCATIVO	ESTUDIANTES QUE PARTICIPARON	ESTUDIANTES QUE INGRESARON
Facultad de Contaduría Pública y Administración	7,064	3,185

Tabla 53. Estudiantes que ingresan a UANL



Gráfica 17. Aspirantes-Aceptados del 2014 al 2018



Gráfica 18. Porcentaje de absorción

PROGRAMA EDUCATIVO	NÚMERO DE ESTUDIANTES						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Contador Público	19	34	51	36	41	36	39
Lic. en Administración	9	34	34	40	25	34	64
Lic. en Negocios Internacionales	27	47	53	36	33	54	64
Lic. en Tecnologías de Información	2	6	12	12	5	4	4
Total	57	121	150	124	104	128	171

Tabla 34. Alumnos en el Programa de Talentos

Análisis de la información obtenida

En el rubro de Talentos, se realizaron diferentes estrategias de publicidad como videos informativos, banners, por mencionar algunos, por lo cual se logró informar a un mayor número de la población estudiantil brindando todas las ventajas de pertenecer al programa de Talentos.

Motivo por el cual, se logra ver un incremento de 171 estudiantes en el 2018 en comparación a 128 en el 2017, se continúa brindando apoyos y asesorías a los estudiantes, así como más opciones para realizar sus las actividades propias del programa.

Adicional a lo anterior, se brindó a los estudiantes Talentos un Diplomado de Liderazgo a través del ejemplo, el cual tenía la finalidad de desarrollar sus habilidades y que encuentren un equilibrio en su vida personal y profesional, que rompan paradigmas y amplíen su conciencia en relación con el liderazgo y la inteligencia emocional. Con lo cual pueden impulsar su formación integral, permitiendo contar con nuevas habilidades y capacidades que podrán ejercer en su vida y en el entorno en que se desenvuelven.

II.2.7 Certificación de procesos estratégicos

ORGANISMO CERTIFICADOR	NORMA	PROCESOS GENERALES	PROCESOS ESPECÍFICOS	INSTRUCTIVOS	CATALOGOS	TOTAL
PERRY JOHNSON REGISTRARS	ISO 9001-2015	11	82	100	20	213

Tabla 55. Certificación de procesos estratégicos, contamos con 20 catálogos y el MGC.

Procesos Generales

- Servicio educativo
- Servicio de apoyo al desarrollo académico al estudiante
- Servicio de apoyo formativo al estudiante
- Servicio de apoyo material al estudiante
- Servicio Escolar
- Servicio de vinculación con la comunidad laboral
- Ingresos y egresos de efectivo
- Investigación
- Mantenimiento
- Compra
- Medición y Análisis

Análisis de la información obtenida

Debido a que se cuenta con el sistema de gestión de calidad soportado en la Norma ISO 9001-2015, los procesos administrativos y de operación se han visto muy beneficiados al trabajar bajo estos estándares de calidad, cumpliendo los procedimientos y alcanzando los indicadores.

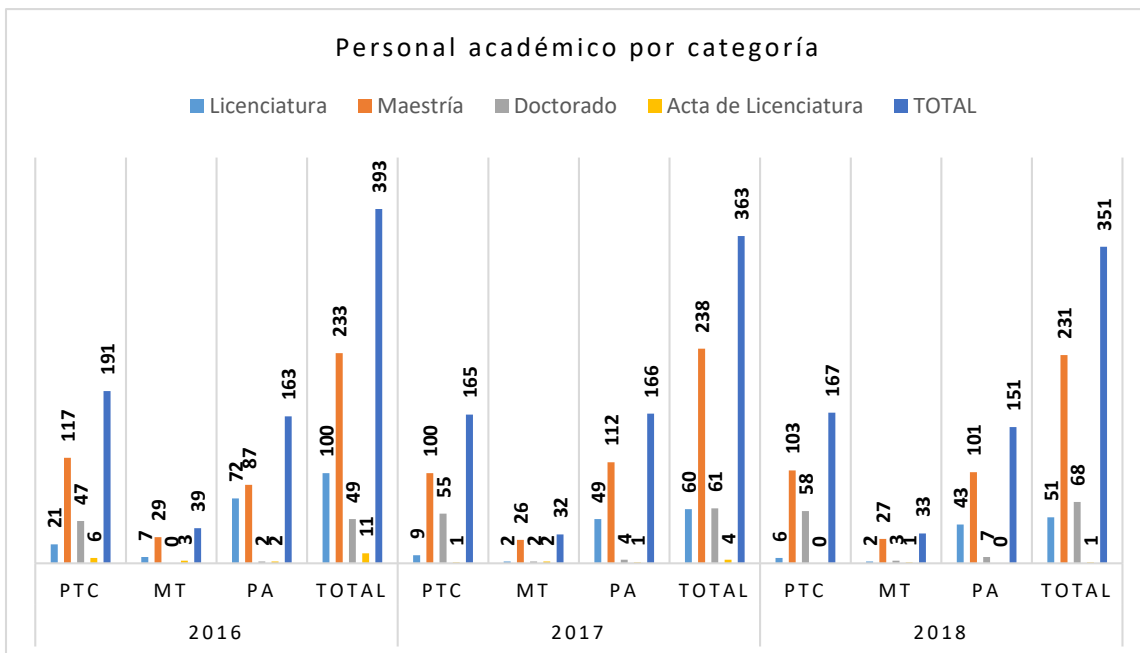
II.3 Planta y cuerpos académicos

Objetivo: Contribuir a que la Universidad cuente con una planta académica caracterizada por su alta habilitación académica, acorde con los más altos estándares internacionales, organizada en cuerpos académicos plenamente consolidados, los cuales cultivan líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento que contribuyen significativamente y de manera oportuna al desarrollo social y económico de la Entidad y del País.

II.3.1 Composición de la planta académica

AÑO	PROFESORES DE TIEMPO		ASIGNATURA A	TOTAL
	COMPLETO	DE MEDIO TIEMPO		
2014	191	39	163	393
2015	196	38	145	379
2016	180	38	159	377
2017	165	32	166	363
2018	167	33	151	351

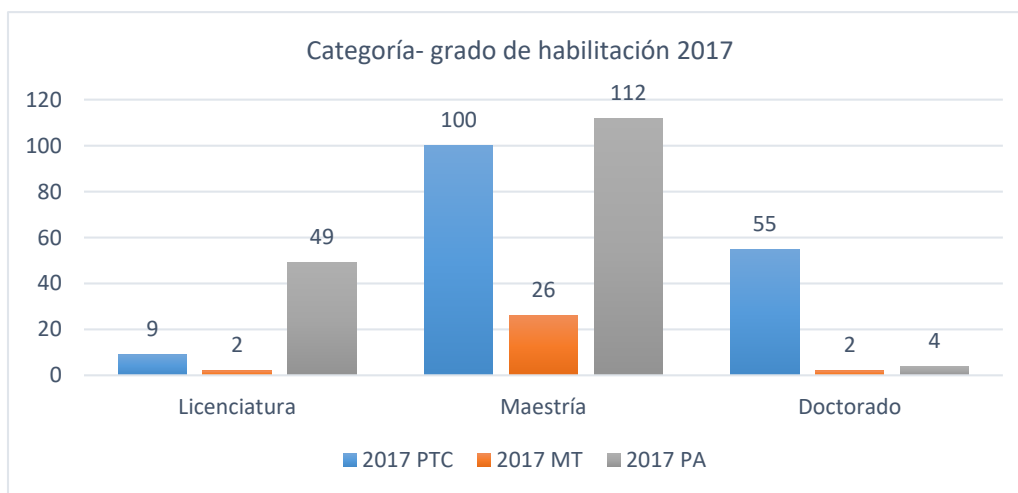
Tabla 56. Conformación de la planta académica



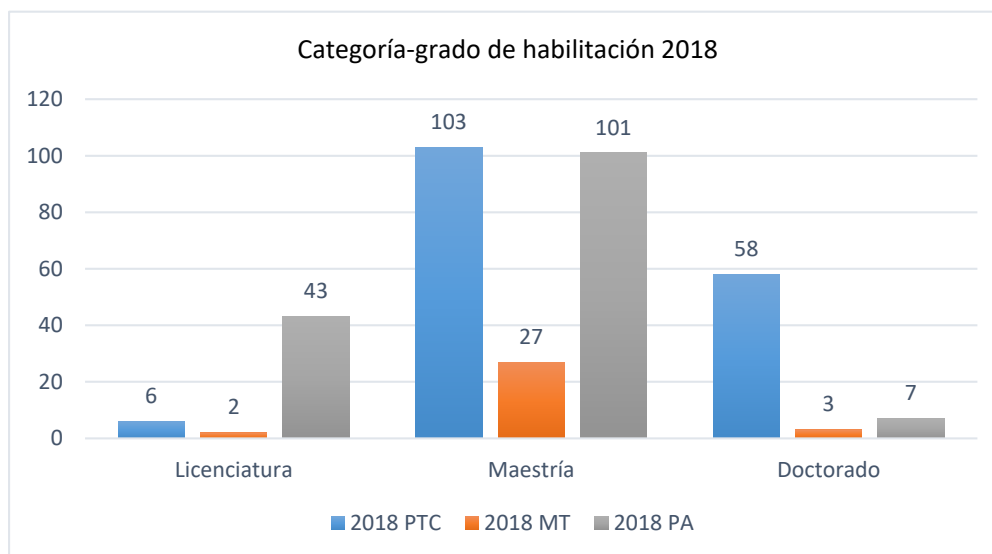
Gráfica 19. Personal académico por categoría

GRADO ACADÉMICO	2016				2017				2018			
	PTC	MT	PA	TOTAL	PTC	MT	PA	TOTAL	PTC	MT	PA	TOTAL
Licenciatura	21	7	72	100	9	2	49	60	6	2	43	51
Maestría	117	29	87	233	100	26	112	238	103	27	101	231
Doctorado	47	0	2	49	55	2	4	61	58	3	7	68
Acta de Licenciatura	6	3	2	11	1	2	1	4	0	1	0	1
TOTAL	191	39	163	393	165	32	166	363	167	33	151	351

Tabla 57. Habilitación de la planta académica 2016-2018



Gráfica 20. Categoría-Grado de Habilitación 2017



Gráfica 21. Categoría-Grado de Habilitación 2018

II.3.2 Superación Académica. Formación y actualización de profesores

ÁREA DE FORMACIÓN	NÚMERO PARTICIPACIONES 2017	NÚMERO PARTICIPACIONES 2018
Disciplinaria	950	1,247
Docencia	228	93
Gestión académica	496	657
Investigación	306	279
Tutoría	255	305
Idiomas	32	0
Certificación	0	0
TOTAL	4,284	4,599

Tabla 58. Formación y actualización de profesores

Análisis de la información obtenida

En cuanto a la Capacidad Académica, la administración se esforzó el buscar recursos para poder otorgar plantas a docentes que cumplieran con los requisitos necesarios, sin embargo, tuvimos la jubilación de docentes con categoría, es el motivo de la disminución de PTC que se puede observar.

Con respecto a la Capacitación docente, si se ha visto incrementada la participación de maestros que acuden a los diferentes cursos de capacitación que brinda la facultad.

II.3.3 Reconocimientos a la planta académica

	2017	2018
De tiempo completo	204	241
De Medio tiempo	34	38
De asignatura	191	334
TOTAL	429	613

Tabla 59. Profesores que participan en el Programa de Tutorías

ACTIVIDADES	NACIONAL	INTERNACIONAL	TOTAL
Estancias de investigación	1		1
Docencia			
Año sabático			
Cotutela de tesis			
Congresos (Asistentes externos al Congreso de FACPYA)	168	3	171
Posgrado			
Cursos, ponencias y talleres (Conferencias y Panel del Congreso FACPYA)		2	2
TOTAL			174

Tabla 60. Profesores de otras instituciones en la UANL 2018

ACTIVIDADES	NACIONAL	INTERNACIONAL	TOTAL
Congresos	7	9	16
Cursos, ponencias y talleres		2	2
TOTAL			18

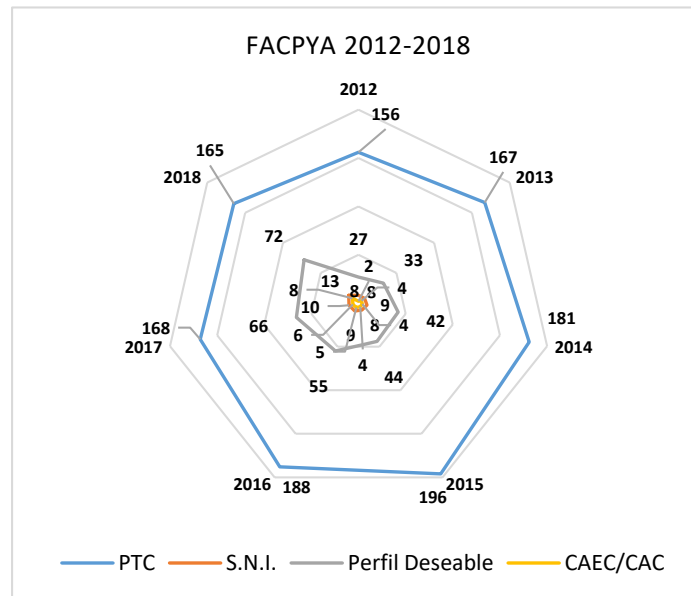
Tabla 61. Profesores de la UANL en otras instituciones

Adicional a lo anterior esta la alumna Adriana Nayeli Reséndiz Prado, estudiando un Doctorado y teniendo un Director de Tesis: Dra. Martha del Pilar Rodríguez García (FACPYA) y Dr. Josep Maria Argilés Bosch (Universidad de Barcelona). Se firmó convenio específico de cotutela de tesis entre ambas universidades para doble titulación.

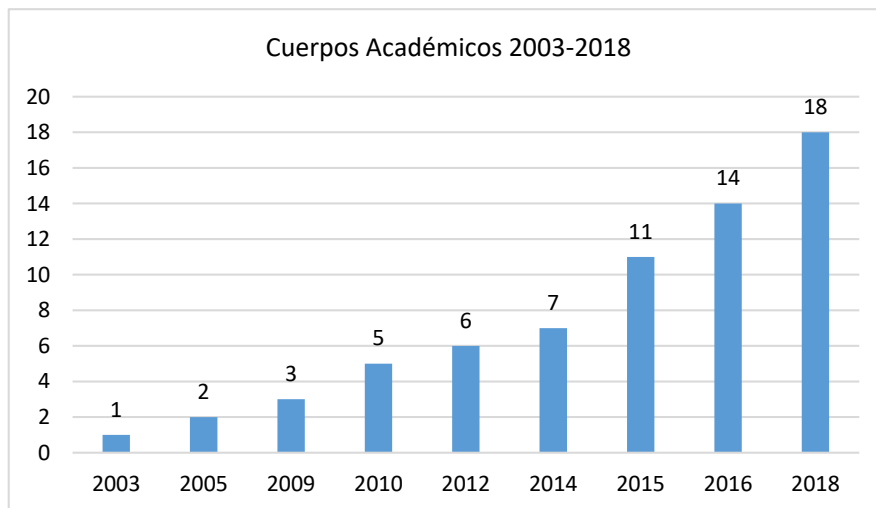
Análisis de la información obtenida

La movilidad es de suma importancia en las instituciones educativas para la generación del conocimiento, se han visto incrementados los rubros de movilidad docentes con la realización anual del Congreso Internacional de Investigación en Escuelas y Facultades de Negocias desde el 2015. También se ha incrementado la participación de docentes de la facultad en otras instituciones nacionales e internacionales.

II.3.4 Cuerpos Académicos y su evolución



Gráfica 22. Evolución de docentes PTC, S.N.I., Perfil Deseable y CAE/CAC



Gráfica 23. Evolución de los cuerpos académicos

La gráfica indica la evolución de los Cuerpos Académicos del 2012 al 2018. Los Cuerpos Académicos (CA) que se toman en consideración son aquellos que están en consolidación y consolidados, cabe mencionar que tenemos 10 Cuerpos Académicos más reconocidos a nivel nacional que están en formación dando un total de 18. Se generaron estrategias que permitieran ir incrementando el número de profesores involucrados en investigación amén del número de jubilaciones que provocó la reducción del número de PTC como se observa en el gráfico, de tal forma que el crecimiento observado es gracias al trabajo que la planta docente vigente viene desarrollando para elaborar artículos arbitrados e indexados que permitan la generación y difusión del conocimiento.

Análisis de la información obtenida

En base a la gráfica anterior, se puede observar un crecimiento en la cantidad de Cuerpos Académicos que ha sido sustancial, sin embargo, es necesario seguir impulsando la creación de mayor número de ellos y la consolidación de los CA que están en formación a través de mecanismos de motivación tales como premios y estímulos a la investigación y la publicación de artículos en revistas de impacto. Por otro lado, se ve un incremento en los profesores con reconocimiento S.N.I., así como un mayor número de profesores que han alcanzado su reconocimiento al perfil deseable.

II.3.5 Apoyo a proyectos de investigación

ORGANISMO PATROCINADOR	NÚMERO	MONTO APOYADO
PRODEP 2017	13	\$ 440,000.00
PRODEP 2018	11	\$ 330,000.00
Nuevos PTC JUNIO 2017-JUNIO 2018	1	\$ 321,403.00
APOYOS IND. CA 2017	2	\$ 350,000.00
APOYOS IND. CA 2018	1	\$ 300,000.00
PAICYT	4	\$ 320,000.00
TOTAL		\$ 2,061,403.00

Tabla 62. Apoyo a proyectos de investigación 2017-2018

NOMBRE DEL PROYECTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PARTICIPANTES
Factores que Influyen en el Emprendimiento de un Micronegocio Familiar en México	V. Ciencias Sociales	2
TOTAL		2

Tabla 63. Proyectos de investigación para el desarrollo sustentable en el 2015-2016

CUERPO ACADÉMICO	NOMBRE DE LA RED	MONTO APOYADO
Tecnología Instrucciona Educación y Desarrollo Humano	Materiales para Energías Alternas	286,000.00

Tabla 64. Proyectos de redes de cooperación académica de los cuerpos académicos

Detallar, además las publicaciones, en revistas con arbitraje, revista indexada y publicación científica.

El incremento en el número de publicaciones del 2013 a la fecha ha soportado la acreditación internacional ante la ACBSP, CIEES y CACECA de los distintos planes académicos que se imparten en esta facultad. Dicha situación se ha potenciado desde la creación de la Incubadora de Investigación en 2016. Las publicaciones en revistas arbitradas contribuyen a la obtención del perfil deseado del PTC, así como la obtención del grado SNI por parte de los investigadores.

La evolución de las publicaciones de artículos científicos de 2012 al 2018 se puede ver en la siguiente gráfica.



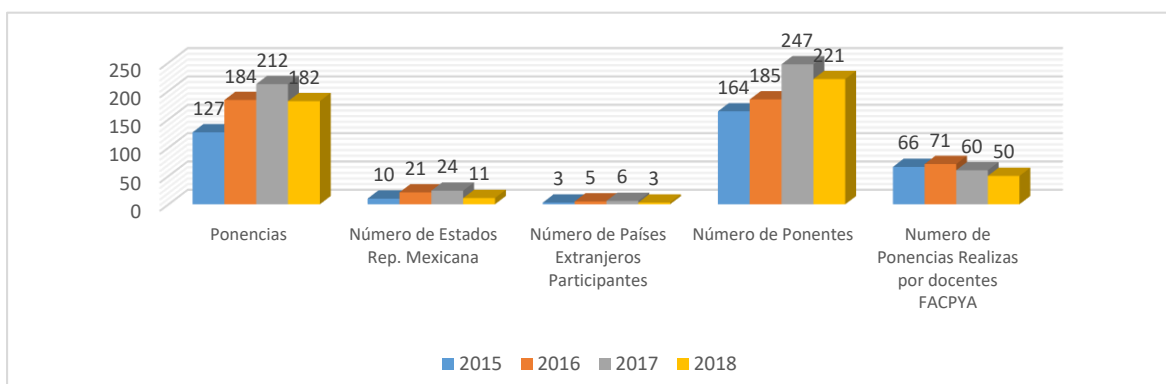
Gráfica 24. Evolución de las publicaciones de artículos científicos del 2012 al 2018

Anexo A

Publicaciones Científicas realizadas por la Facultad en el período Enero-diciembre 2017 y enero- diciembre 2018

Congreso Internacional de Investigación en Escuelas y Facultades de Negocios.

Con el objetivo de fomentar el intercambio de experiencias académicas con otras Universidades del país y extranjeras y fortalecer las líneas de generación del conocimiento se organizó en 2017 y 2018 el 3er y 4º Congreso Internacional de Investigación en Escuelas y Facultades de Negocios. A su vez, para fomentar la investigación entre los estudiantes se creó el Coloquio de Jóvenes Investigadores que se organizó en los dos años en paralelo con el Congreso. En estos dos años se presentaron en el Congreso y en el Coloquio 394 trabajos con participantes de 24 estados de México y de 6 países.



Gráfica 25. Relación de trabajos presentados en los Congresos de Investigación

II.3.6 Acciones relacionadas con transferencia de tecnología

En 2018 se realizó una inversión de \$72,900 USD en conjunto con Rectoría y 4 facultades: 1) Facultad de Contaduría Pública y Administración, 2) Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, 3) Facultad de Economía y 4) Facultad de Ciencias Físico Matemáticas se para adquirir los servicios y equipo de la plataforma de negocios Bloomberg, siendo la única universidad pública del país en contar con esta tecnología. Con la anterior, en octubre de 2018 se constituyó el Laboratorio Financiero Bloomberg en las instalaciones de la Incubadora de Investigación de Facpya, la cual fue renovada para adecuar las terminales de Bloomberg y poder ofrecer un mejor servicio a los investigadores y estudiantes. Este servicio proporciona herramientas de software financiero, donde se puede consultar y analizar información financiera de las principales empresas del mundo, noticias económicas y financieras, datos económicos y de mercado de distintos países, entre otra información del área de negocios.

Entre los resultados generados se tiene (cifras de octubre de 2018 al 30 de abril de 2019):

- Usuarios en FACPYA: 50 al mes aprox.
- Tiempo promedio por usuario: 2.5 horas
- Certificados emitidos de la UANL “Bloomberg Market Concepts”: 88
- Certificados en proceso de la UANL “Bloomberg Market Concepts”: 179
- Usuarios activos UANL: 323

II.4. Difusión y extensión de la cultura y el arte

Fomentar la difusión cultural de la Facpya para contribuir a la formación de una nueva sociedad humanista, altamente responsable, más participativa y solidaria.

II.4.2 Productos artísticos y culturales

EVENTOS	CANTIDAD	ASISTENTES
Conciertos	4	156
Concursos y premios	2	278
Discursos-conferencias (Congreso FACPYA)		
Espectáculos de danza y poesía	7	528
Espectáculos de teatro	6	1,102
Eventos especiales	8	1,293
Talleres-cursos	4	4,132
TOTAL	30	7,489

Tabla 65. Difusión y extensión de la cultura y el arte

II.5. Vinculación y alianzas estratégicas

Objetivo. La Vinculación permite a la Facpya mantenerse activa en sus áreas de especialidad, por otro lado, crear relaciones de largo plazo para establecer pactos que beneficien a la sociedad y a la institución. A través de esta área, la Institución se enlaza al Sector Industrial, Comercial y Gobierno, por medio de una oferta de servicios y apoyos que generen relaciones de ganancia compartida, en un proyecto que favorece tanto a la institución, como alumnos, egresados, empresas y sociedad en general.

II.5.1 Vinculación con los sectores público y privado

Actualmente se cuentan con convenios con el sector productivo, así como gobiernos federal, estatal y municipal con relación a las becas de materias de maestrías y capacitaciones. No se cuenta con convenios en el sector social ni proyectos en el sector productivo, tampoco con proyectos con financiamiento externo ni patentes.

CONVENIOS/PROYECTOS	NÚMERO	MONTO	PROYECTO
Con el sector productivo	45	Descuentos promedio del 20% en costo de materias de maestría y capacitaciones	Aumentar la inscripción de maestría y atraer participantes en cursos y talleres de educación continua
Con los gobiernos federal, estatal y municipal	8	Descuentos promedio del 20% en costo de materias de maestría y capacitaciones	Aumentar la inscripción de maestría y atraer participantes en cursos y talleres de educación continua

Tabla 66 Convenios/Proyectos

II.5.2 Programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado

SERVICIOS BRINDADOS	NÚMERO	POBLACIÓN BENEFICIADA
SOCIAL		
Actividades de asistencia social	9	

Tabla 67. Programas de asistencia social y servicios a la comunidad

II.5.3 Participación social de los estudiantes

ASOCIACIÓN	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	ESTUDIANTES PARTICIPANTES	POBLACIÓN BENEFICIADA
Asociación Unidas Contigo, A.C.	Recolección de pet y tapa roscas	Entregar pet y tapa roscas para que se otorguen quimioterapias	10,723	Mujeres con cáncer de mama
Conferencia Migración e interculturalidad	Conferencia a los estudiantes y recolección de productos en especie	Otorgar apoyo a los migrantes	120	Casa Nicolás y casa Monarca
Hospital Universitario	Reciclaje electrónico (Nov. 2017 y 2018)	Recolección de basura electrónica	607	Hospital Universitario
Asociación Sonrisas Monterrey, A.C.	Recolección de juguetes	Entrega de juguetes a niños de escasos recursos	93	85 niños
Comunidad La Lagunita	Recolección de útiles escolares	Apoyar a niños de escasos recursos	142	116 niños
Voluntariado UANL	Recolección de Pet y tapa roscas	Entregar pet y tapa roscas para apoyo a niños con diversas enfermedades	398	Voluntariado UANL
Asociación Unnican, A.C.	Recolección de víveres y tapa roscas	Apoyo a niños con diversas enfermedades	313	32 niños
Asociación Oasis de los niños, AC.	Recolección de juguetes	Entregar juguetes	38	38
Comunidad Agua Delgada	Recolección de juguetes	Entregar juguetes	100	100

Tabla 68. Participación social de los estudiantes

II.5.4 Servicio Social y Prácticas Profesionales**Servicio Social**

NOMBRE DEL PROGRAMA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES EN SERVICIO SOCIAL
Servicio Social Ene-Jun 2017	813
Servicio Social Ago-Dic 2017	1,786
Servicio Social Ene-Jun 2018	1,088
Servicio Social Ago-Dic 2018	1,959
TOTAL	5,646

Tabla 69. Estudiantes en Servicio Social

Prácticas Profesionales

NOMBRE DEL PROGRAMA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS PROFESIONALES
Prácticas Profesionales Enero - Diciembre 2017	815
Prácticas Profesionales Enero - Diciembre 2018	1047
TOTAL	2502

Tabla 70. Estudiantes en Prácticas Profesionales

II.5.6 Consejos Consultivos

Consejo consultivo internacional ACBSP

Análisis de la información obtenida

De acuerdo al análisis de la información anterior, se puede observar un incremento en los estudiantes de Servicio Social y Prácticas Profesionales debido a que se les han brindado más plazas para realizar el Servicio Social, así como más empresas en donde pueden desarrollar sus Prácticas Profesionales.

II.6 Internacionalización

Objetivo: Establecer esquemas que contribuyan a consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, participando activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura.

II.6.1 Programas educativos de doble titulación con instituciones extranjeras

La Facultad de Contaduría Pública y Administración, en convenio con City University of Seattle, ofrecen a todos los estudiantes, de las 4 Licenciaturas de la Facultad, la oportunidad de poder graduarse con DOS títulos universitarios, cursando solamente 10 materias adicionales de la Universidad extranjera, a la par de los estudios de nuestra Institución. FACPYA lo pone a disposición de su alumnado con el fin de formarlos integralmente, preparándolos para enfrentar exitosamente el ambiente empresarial en el mundo actual, donde existe gran demanda por egresados formados en educación internacional, y con competencias multidisciplinarias.

Teniendo como sede la ciudad de Seattle, Washington, en el noroeste de Estados Unidos, City University of Seattle (Top 30 Programas en Línea, U.S. News & World Report) ofrece el siguiente programa para estudiantes de la Facultad:

Bachelor of Science in Business Administration (B.S.B.A) para las carreras de Licenciado en Administración, Contador Público, Tecnologías de la Información, y Negocios Internacionales.

Estructurado de forma que los estudiantes tomen los cursos de CityU, con periodicidad trimestral, a partir de la mitad de su carrera en la Facultad, pueden elegir la modalidad de las clases, ya sea En Línea, o Semi-Presencial, de acuerdo a las necesidades de cada estudiante, independientemente si ya realizan prácticas profesionales o servicio social. De igual manera, como parte del Programa, tienen la oportunidad de realizar una estancia de 3.5 semanas, en localidades de CityU por el mundo, como Seattle y Praga.

II.6.2 Programas educativos de corte internacional

La Facultad de Contaduría Pública y Administración, en convenio con City University of Seattle, ofrecen a todos los estudiantes interesados en la Maestría de Administración Internacional (MAI) la oportunidad de graduarse con DOS títulos universitarios, cursando 18 materias en total de la Universidad extranjera y del Centro de Desarrollo Empresarial (CEDEEM) y Posgrado. FACPYA lo pone a disposición de su alumnado con el fin de formarlos integralmente, preparándolos para enfrentar exitosamente el ambiente empresarial en el mundo actual, donde existe gran demanda por egresados formados en educación internacional, y con competencias multidisciplinarias.

Teniendo como sede la ciudad de Seattle, Washington, en el noroeste de Estados Unidos, City University of Seattle (Top 50 Programas en Línea, U.S. News & World Report) ofrece el siguiente programa para estudiantes de la Facultad:

Master of Business Administration (M.B.A.) como segundo título para la Maestría en Administración Internacional.

Teniendo la posibilidad de elegir de entre los siguientes énfasis:

- Finanzas
- Gerencia de Proyectos
- Mercadotecnia Global

II.6.4 Acreditación internacional

PROGRAMA EDUCATIVO	ORGANISMO ACREDITADOR	VIGENCIA
Licenciado en Negocios Internacionales	ACBSP	2023
Licenciado en Tecnologías de Información		
Contador Pública		
Licenciado en Administración		
Master of Business Administration		
Maestría En Innovación y Emprendimiento Empresarial		
Maestría en Impuestos		
Maestría en Gobierno y Administración Pública		
Maestría en Administración con Orientación en:		
-Estrategias de Mercadotecnia		
-Gestión de Capital Human		
Maestría en Finanzas Corporativas		
Maestría en Contaduría		
Maestría en Dirección y Gestión de Negocios Internacionales		
Doctorado en Contaduría		
Doctorado en Filosofía con Especialidad en Administración		

Tabla 71. Acreditación Internacional

II.6.5 Movilidad e intercambio académico internacional

PROGRAMA	ESTUDIANTES DE OTRAS INSTITUCIONES EN LA UANL, 2017			ESTUDIANTES DE OTRAS INSTITUCIONES EN LA UANL, 2018			ESTUDIANTES DE OTRAS INSTITUCIONES EN LA UANL, 2019		
	NACIONAL	INTERNACIONAL	TOTAL	NACIONAL	INTERNACIONAL	TOTAL	NACIONAL	INTERNACIONAL	TOTAL
	Intercambio académico	18	14	32	29	14	43	16	6

Tabla 72. Estudiantes de otras instituciones de la UANL

PROGRAMA	ESTUDIANTES DE OTRAS INSTITUCIONES EN LA UANL, 2017			ESTUDIANTES DE OTRAS INSTITUCIONES EN LA UANL, 2018			ESTUDIANTES DE OTRAS INSTITUCIONES EN LA UANL, 2019		
	NACIONAL	INTERNACIONAL	TOTAL	NACIONAL	INTERNACIONAL	TOTAL	NACIONAL	INTERNACIONAL	TOTAL
	Intercambio académico	0	33	33	0	26	26	0	20

Tabla 73. Estudiantes de la UANL en otras instituciones

II.6.7. Convenios internacionales de cooperación académica

Intercambios Internacionales

Universidad	País
1 Hochschule Osnabrück	Alemania

2	Universidad de Shebrooke	Canadá
3	Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá - Uniempresarial	Colombia
4	Hanyang University	Corea
5	Sungkyunkwan University	Corea
6	Universidad de Barcelona (Exclusivo Cotutela de tesis)	España
7	Universidad de Cantabria	España
8	Universidad de Santiago de Compostela	España
9	City University of Seattle (Exclusivo Doble titulación)	Estados Unidos
10	Aix Marseille Université	Francia
11	Universidad Paul Valery Montpellier III	Francia
12	Università degli Studi di Tor Vergata	Italia
13	Universidad de San Martín de Porres	Perú
14	Universidad Lusófona do Porto	Portugal
15	Vysoká škola finanční a správní (Universidad de Administración y Finanzas)	República Checa

Tabla 74. Convenios internacionales

II.7. Desempeño Ambiental de la Facultad.

II.7.6 Capacitación del personal directivo y administrativo

PERSONAL	TOTAL 2016	TOTAL 2017	TOTAL 2018
Cursos Técnicos	126	276	392
Cursos Administrativos	171	844	710

Tabla 75. Capacitación del personal directivo y administrativo

Análisis de la información obtenida

Con respecto a la capacitación docente, se han incrementado los cursos brindados al personal administrativo y directivo, con los cual se brinda una mejor atención a los procesos y por ende se logran los resultados esperados.

II.8 Infraestructura y equipamiento

Objetivo: Ampliar, mantener y modernizar la infraestructura física y equipamiento de la Universidad, en el apoyo al desarrollo de las funciones institucionales, aplicando criterios rigurosos de gestión del medio ambiente.

II.8.1 Plan maestro de construcción

EQUIPAMIENTO 2017 Y 2018	INVERSIÓN
	MONTO
Equipo de difusión y audiovisual	\$595,948.00
Equipo de cómputo	\$1,511,897.00
Equipo deportivo	\$635,840.00
Equipo de difusión y audiovisual	\$1,801,418.00
Total	\$4,545,103.00

Tabla 76. Equipamiento 2017 y 2018

OBRAS CONCLUIDAS DE CONSTRUCCIÓN 2017 Y 2018	
	Monto
Remodelación de aulas Edificio 6 piso 3	\$900,425.00
Remodelación campus Linares	\$231,500.00
Remodelación of administrativas Gimnasio	\$296,800.00
Remodelación y ampliación Cafetería	\$6,958,545.00
Remodelación de aulas Edificio 7 pisos 2 y 3	\$2,340,861.00
Remodelación explanada entre Ed 9 y 10	\$1,174,935.00
Remodelación Posgrado	\$2,573,890.30
Proyecto Vinculación	\$1,088,904.00
Remodelación Laboratoristas	\$66,100.00
Proyecto Contabilidad	\$233,445.00
Total	\$15,865,405.30

Tabla77. Obras concluidas de Construcción 2017 y 2018

Deportivas

DESCRIPCIÓN	METROS CUADRADOS	MONTO
Campos deportivos		
Cancha de f. Soccer	5,526 m2	
Cancha de fut-sal	736 m2	
Area gimnasio		
Cancha basquetbol	562.7 m2	
Gimnasio pesas f. Americano	76.32 m2	
Gimnasio pesas duela	90.1 m2	
Area tkd espejos	102.7 m2	
Area deportes de combate	92.5 m2	

Tabla 78. Instalaciones deportivas

Culturales

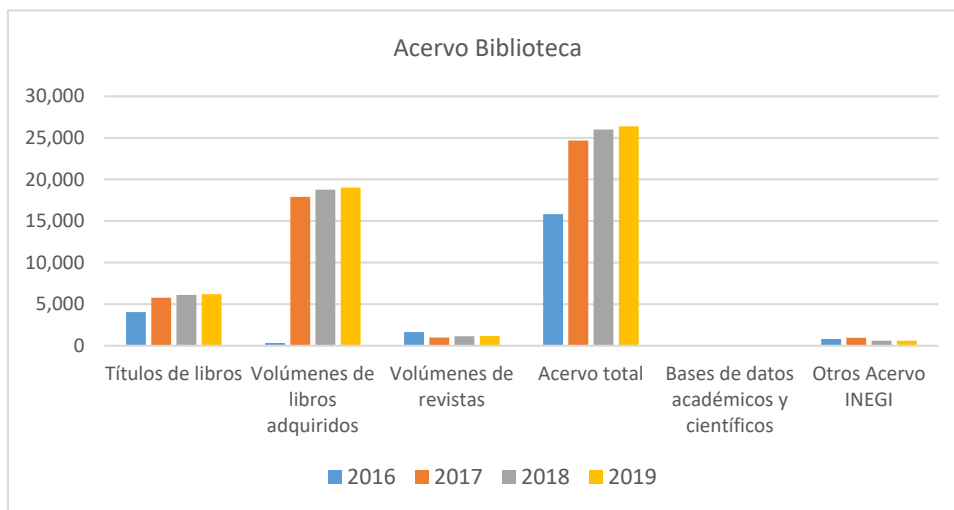
DESCRIPCIÓN	METROS CUADRADOS	MONTO
Área de ensayo	53 m2	
Oficina	12 m2	
Bodega	15 m2	

Tabla 79. Instalaciones culturales

Análisis de la información obtenida

Podemos concluir que la facultad ha beneficiado a muchos estudiantes con las remodelaciones que ha realizado desde el 2017, logrando tener aulas más cómodas, mayor espacio en la Cafetería y áreas más funcionales. Sin embargo, sigue careciendo de espacios para el desarrollo artístico y cultural.

II.8.2 Conectividad y Sistema integral de bibliotecas



Gráfica 26. Acervo de la Biblioteca

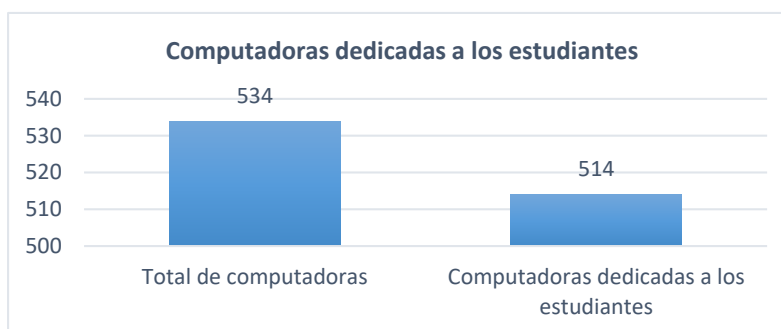
ACERVO DE LA BIBLIOTECA	2016	2017	2018	2019
Títulos de libros	4,043	5,785	6,114	6,210
Volúmenes de libros adquiridos	325	17,896	18,759	19,013
Volúmenes de revistas	1,643	989	1,139	1,157
Acervo total	15,826	24,670	26,012	26,380
Bases de datos académicos y científicos	45	45	45	47
Otros Acervo INEGI	811	952	607	607

Tabla 80. Acervo de la Biblioteca

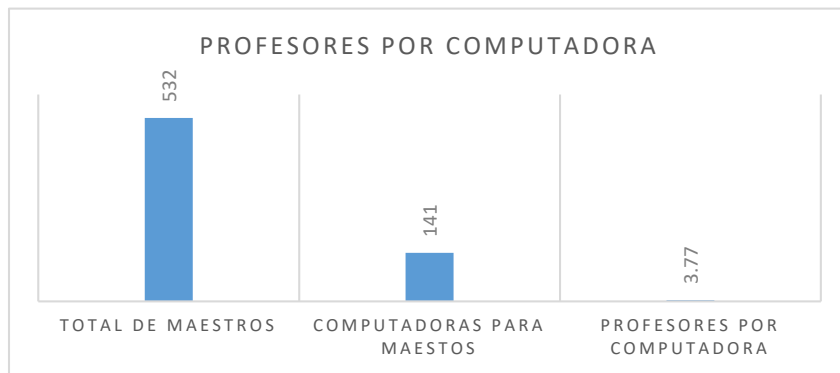
Fortalecimiento de la conectividad

ELEMENTO	CANTIDAD
Servidores	17
Equipos de cómputo conectados a la Red UANL	760
Impresoras	42
Teléfonos	153
Antenas-Red inalámbrica	41
Equipos de videoconferencia	3

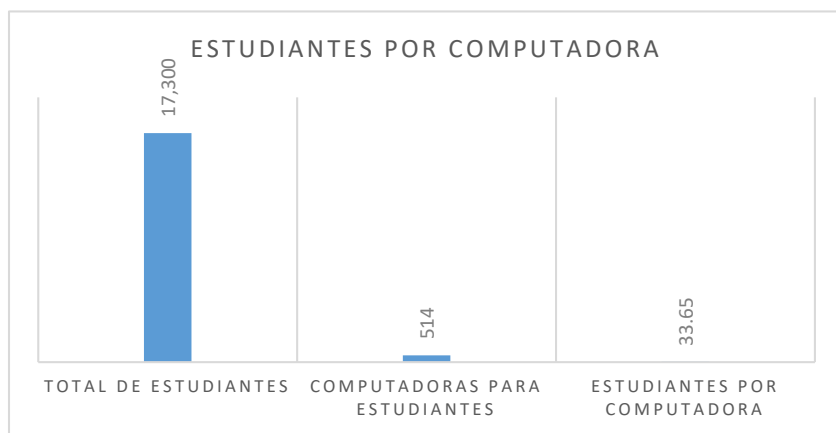
Tabla 81. Fortalecimiento de la conectividad.



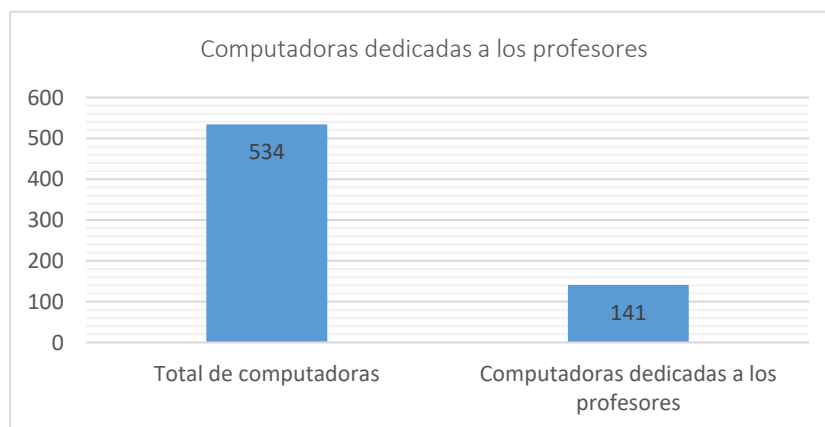
Gráfica 27. Computadoras dedicadas a los estudiantes



Gráfica 28. Computadoras dedicadas a los maestros



Gráfica 29. Profesores por Computadora



Gráfica 30. Número de estudiantes por computadora

II.8.3 Repositorio universitario

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Consulta a la colección digital	*
Consultas a la base de datos	*
Préstamos de libros en salas	54,146
Préstamos de libros a domicilio	62,838

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Servicios otorgados las personas que asistieron a la biblioteca *	
*Cubículos de estudio	8,300
*Préstamos interbibliotecarios	69
*Fotocopias	139
Usuarios atendidos	332,537
Otros	1727

Tabla 82. Estadísticas de la Biblioteca. * Datos de la UANL

Se cuenta con una página web en la cual está la información más importante de la facultad, de cada departamento, así como las noticias más recientes y avisos para todos los estudiantes y maestros.

PUBLICACIONES	CANTIDAD
Tesis	617
Artículos	267
Libros y sección de libros	18

Tabla 83. Publicaciones en repositorio institucional por categoría

Nota los datos fueron obtenidos al buscar las publicaciones de la **revista innovaciones de negocios** y las publicaciones realizadas por cada investigador de la Facultad. Donde en este último caso se puede presentar el escenario de alguna repetición debido a la Co-autoría del mismo trabajo.

II.9 Los retos que enfrenta la Facultad en el corto y mediano plazos

P1. Se cuenta con una población estudiantil muy superior con respecto a la infraestructura.

ACCIONES	CRONOGRAMA	EVIDENCIA
Utilizar la infraestructura del edificio del CEDEEM para mayor capacidad.	Septiembre 2019	Horarios y distribución de grupos.
Implementar educación a distancia para el PE de la licenciatura y maestría en Administración.	Agosto 2020	Diseño, elaboración y autorización de los PE
Incrementar la modalidad Mixta para los PE	Febrero 2020	Formación con el diplomado establecido y horarios de maestros.
Actualizar el puntaje para la acreditación del examen de CENEVAL solicitado para el alumno de nuevo ingreso.	Noviembre 2019	Número de grupos y cantidad de alumnos por grupo y carrera

P2. Falta de profesores con perfil de Investigación.

ACCIONES	CRONOGRAMA	EVIDENCIA
Identificar profesores candidatos viables internos, así como externos con perfil de investigación, a través de una convocatoria de CONACYT en las áreas disciplinarias.	Agosto 2020	Número de candidatos identificados con Perfil viable.
Evaluar y seleccionar posibles candidatos.	Octubre / Noviembre 2020	Número de candidatos seleccionados.
Contratar maestros con perfil de investigadores.	Enero 2021	Número de contrataciones gestionadas.
Impulsar el perfil de investigación en los profesores a través del Diplomado en Investigación.	Enero 2020	Listas, inscripciones, diplomas, instructores, artículos etc.
Iniciar estudios de Doctorado para mejorar la habilitación docente.	Agosto 2020	Convenio de colaboración con las Universidades.

P3. Poca movilidad docente o de investigación referente a Profesores de otras instituciones en la UANL y de profesores de la UANL en otras instituciones.

ACCIONES	CRONOGRAMA	EVIDENCIA
Promover que los docentes de Facpya realicen actividades de movilidad en otras instituciones nacionales e internacionales fuera de la UANL	Enero 2020	Convenios activados
Fomentar que los docentes de otras instituciones puedan asistir a FACPYA dentro de un programa de movilidad.	Enero 2020	Impartición de cátedra y producción científica en colaboración.
Promover seminarios por parte de los Cuerpos Académicos en los que se invite a docentes de otras instituciones.	Junio 2020	Constancia de participación de docente externo, uno por semestre.
Participación de docentes en eventos académicos externos.	Enero 2020	Constancia de participación en el evento.

P4. Adecuar un sistema integral que facilite la obtención de información que permita generar los indicadores necesarios para el aseguramiento de las acreditaciones nacionales e internacionales de los programas educativos.

ACCIONES	CRONOGRAMA	EVIDENCIA
Realizar el análisis de los procesos, procedimientos e indicadores de cada una de las áreas de la Facultad.	Diciembre 2019	Determinación de datos básicos y algoritmos
Desarrollar e implementar un Sistema de Información con los indicadores de las acreditaciones para la toma de decisiones	Junio 2020	Desarrollo tecnológico
Análisis y seguimiento de los indicadores institucionales para la toma de decisiones en los diferentes procesos de acreditación Internacional.	Enero 2021	Revisión permanente de los indicadores para el cumplimiento y mantenimiento de la acreditación
Seguimiento a las acreditaciones nacionales e internacionales de los PE.	Septiembre 2020	Informes de los resultados de las acreditadoras

P5. Seguimiento del programa integral de capacitación y desarrollo de recursos humanos que permita elaborar los planes individuales de vida y carrera de la planta docente y administrativa.

ACCIONES	CRONOGRAMA	EVIDENCIA
Analizar el perfil de los Docentes para proponer un programa de desarrollo de su carrera.	Octubre 2019	Número de perfiles validados.
Actualizar el plan de capacitación y desarrollo anual que brinde los conocimientos y habilidades para el desarrollo integral del docente.	Diciembre 2019	Plan maestro de capacitación.
Ejecutar el plan de capacitación a los docentes y administrativos.	Diciembre 2019	Constancia y diplomas de acreditación del curso de los maestros y administrativos

P6. Falta de flexibilidad en cuanto al servicio social, para que nuestros alumnos puedan realizar su Servicio Social en empresas del sector privado, dada la naturaleza de los estudiantes de esta facultad ya que en su mayoría estudian y trabajan en los últimos semestres.

ACCIONES	CRONOGRAMA	EVIDENCIA
Generar una propuesta integral que permita presentar la realidad de la problemática de los estudiantes que están posibilidades de realizar su servicio social.	Octubre 2019	Propuesta elaborada
Gestionar un plan de trabajo conjunto con la Secretaría de Vinculación e Innovación que nos permita tener una mayor cantidad de convenios escuela-empresa para tener plazas disponibles.	Diciembre 2020	Plan de trabajo realizado

P7.- Falta de profesores de Tiempo Completo con los requisitos necesarios para cumplir las exigencias de un profesor de calidad establecidas por la UANL.

ACCIONES	CRONOGRAMA	EVIDENCIA
Reclutamiento y selección de profesores con las competencias en las disciplinas y requisitos de la dependencia.	Enero 2020	La contratación de profesores con el perfil de docencia, investigación, gestión y tutoría.
Propiciar la habilitación académica de los PTC	Enero 2020	Porcentaje de profesores que alcanzaron la habilitación académica
Apoyar a los profesores de medio tiempo, asignatura y contrato para lograr la categoría de PTC	Enero 2020	Porcentaje de profesores que cumplieron los requerimientos de categoría de PTC.

El marco Axiológico

III.1. Misión

Formar profesionistas competitivos en los negocios, con programas educativos de calidad y prestigio internacional, con competencias globales para enfrentar el entorno mundial con un sentido de responsabilidad social incluyente. Generar investigación que contribuya al avance de nuestras disciplinas, permitiendo satisfacer las necesidades del desarrollo social y económico de la región y del país.

III.2. Valores asociados al quehacer institucional

Son normas permanentes en el quehacer de la Facultad de Contaduría Pública y Administración los principios de libertad de cátedra, investigación y libre manifestación de las ideas, en un marco permanente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia que deben guardarse entre sí los miembros de la comunidad de la facultad. Al considerar como valores prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica, se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y a la participación de los estudiantes y egresados universitarios en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad.

Responsabilidad. Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

Justicia. Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.

Libertad. El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. FACPYA, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.

Igualdad. Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

Verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer de la dependencia se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Comportamiento ético. Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de FACPYA deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.

Honestidad. Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la dependencia. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

Tolerancia. Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

Solidaridad. Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.

Respeto. Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

III.3 Atributos de la dependencia

Autonomía. Entendida como la capacidad de la Facultad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Facultad.

Integridad. La Facultad tiene la obligación de ser ejemplo de rectitud y probidad, orientando todos sus actos a la búsqueda de la verdad y apartándose de conductas y prácticas relacionadas con la simulación y el engaño.

Humanismo. Constituye uno de los atributos más significativos de la Facultad, cualidad que considera al ser humano en el centro de sus procesos educativos, de investigación y gestión. Significa educar en valores, con respeto a las características intelectuales, a los sentimientos y emociones, con programas educativos acordes con las necesidades humanas.

Libertad de cátedra. Entendida como un medio para implementar responsablemente los modelos educativos y académicos de la Facultad, al permitir a los profesores utilizar diferentes estrategias didácticas y pedagógicas para alcanzar los objetivos de los programas educativos.

Inclusión y equidad. Significa ofrecer una educación de reconocida calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza. Implica reconocer la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas; con base en ello, favorecer el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren en condiciones de desventaja.

Pertinencia. Constituye el criterio básico para el cumplimiento de cualquier actividad de la dependencia. Una Facultad socialmente pertinente es aquella que atiende de manera efectiva, oportuna, y con altos niveles de calidad, las demandas y necesidades de la población.

Servicio. Entendido como una actitud de la Facultad para poner a disposición de la sociedad sus capacidades académicas y técnicas, para la atención de necesidades de la sociedad.

Apertura al cambio. Actitud de los universitarios que propicia el reconocimiento de las transformaciones de los contextos interno y externo y de las demandas que esto produce sobre la Facultad. Esto genera iniciativas que respondan con oportunidad, pertinencia, calidad y sentido ético.

Identidad. Sentimiento de pertenencia de los universitarios a la dependencia, y el reconocimiento y adopción de su Misión, valores, atributos y Visión.

Orden. Debe caracterizar al funcionamiento de la Facultad en todos sus ámbitos, resultado del comportamiento de su comunidad en estricto apego a las normas institucionales.

Liderazgo. Que en el cumplimiento de sus funciones ejerce en el desarrollo de la sociedad y fomenta el espíritu de superación necesario para que sus programas, servicios y resultados, obtengan un reconocimiento público por sus aportaciones de vanguardia y su capacidad para proponer soluciones con sentido de anticipación y pertinencia.

Espíritu crítico. Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la dependencia realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.

Búsqueda de la verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer de la facultad se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Pensamiento analítico. Es la capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.

Rigor académico. Representa para los universitarios el compromiso con la precisión y la seriedad en el desarrollo de todas las tareas, en la búsqueda de lo verdadero.

Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario. Entendido como la configuración del trabajo intelectual de la dependencia, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.

Perspectiva de género. Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la Facultad propicia que las oportunidades de desarrollo y los recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre universitarias y universitarios.

Responsabilidad social universitaria. Exige a la Facultad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente. Demanda de la Facultad la evaluación permanente de los impactos que genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer de la dependencia, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

La práctica de la planeación y la evaluación. Reconocida como un medio estratégico de la Facultad para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, y para la toma oportuna de decisiones bien fundamentadas.

Legalidad. Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad de la dependencia desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a la normativa aplicable.

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. Obligación legal y moral que tiene la facultad de mantener oportunamente informada a la comunidad de la dependencia y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

La prospectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030

IV.1. Visión FACPYA

FACPYA es en el 2025 la institución referente de negocios con prestigio nacional e internacional por su calidad educativa, transformando el conocimiento e impulsando la innovación y el emprendimiento, con responsabilidad social y sentido humano, que asegure la trascendencia de los egresados mediante su contribución al beneficio de la sociedad.

IV.2.- Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional

Con el objetivo de cumplir con la Misión y propiciar el logro de la Visión 2030, el trabajo institucional considerado en este Plan de Desarrollo 2019-2030 se enmarcará en los siguientes Ejes rectores.

- 1.- Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.
- 2.- Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.
- 3.- Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.
- 4.- Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.
- 5.- Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.

IV.3.- Programas institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores. Objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación

Con el objetivo de focalizar la actividad universitaria en el marco de cada uno de los Ejes rectores se han establecido los siguientes programas institucionales prioritarios.

Eje rector	Programa institucional	Objetivos
1 Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.	Educación con los más altos estándares de calidad internacional.	a) Asegurar que los estudiantes de la Facultad alcancen altos niveles de logro educativo contando con amplias capacidades para desarrollarse en un entorno global y multicultural, conscientes de su responsabilidad social y de su participación en el desarrollo sustentable; b) Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales; c) Contar con una oferta educativa amplia, regionalizada, pertinente, inclusiva, equitativa y transformadora, reconocida por su excelente calidad en la formación integral de profesionales altamente competentes a nivel nacional e internacional.
2 Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.	Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.	Consolidar el reconocimiento nacional e internacional de la Facultad por la calidad, el impacto, el bienestar que genera el conocimiento derivado de su investigación y su divulgación científica; Contribuir con innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento al avance del conocimiento y a la atención de problemáticas sociales que inciden en el desarrollo sustentable.
3 Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Impulsar la creación y divulgación de la cultura y el arte como motor y elemento propiciador del desarrollo sustentable; Contribuir a mejorar el desarrollo humano de los estudiantes, de la comunidad universitaria en general y de la sociedad.
4 Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.	Lograr una intensa, pertinente y constante relación con los grupos de interés para la Facultad que contribuya al desarrollo de las funciones institucionales; Poner a disposición de la sociedad las capacidades de la Facultad para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y del País; Consolidar la presencia y reconocimiento de la Facultad por la sociedad nuevoleonense como una fuente obligada de consulta.
5. Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.	Gestión institucional y responsabilidad social.	Contar con esquemas efectivos que promuevan la gestión socialmente responsable de la Institución y su gobernabilidad; Asegurar el desarrollo sustentable en el crecimiento ordenado de la institución; Lograr que la Facultad consolide su liderazgo en los ámbitos de la gestión y la responsabilidad social.

IV. 4. Políticas y estrategias asociadas a los Programas prioritarios

IV.4.1. Programa prioritario 1

Educación con los más altos Estándares de calidad internacional

Políticas

1.1 Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co- curriculares a través de actividades culturales artísticas y deportivas, y de la realización de proyectos de servicio social.

1.2 Se orientará la matrícula a opciones de oferta educativa relacionadas con áreas estratégicas del conocimiento, prioritarias para el desarrollo estatal y regional.

1.3 Se impulsará la realización de estudios sobre los niveles de logro educativo alcanzado por los estudiantes que egresan, así como el uso de los resultados para el diseño y la implementación de acciones y estrategias orientadas a la mejora de los programas educativos.

1.4 Se promoverá la consolidación de programas de atención integral a estudiantes de la Facultad para coadyuvar a su permanencia, desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.

1.5 Se impulsará la evaluación sistemática de los estudiantes de nuevo ingreso, para canalizarlos a los programas de atención estudiantil pertinentes y propiciar su permanencia, buen desempeño y terminación oportuna de sus estudios.

1.6 Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings internacionales, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias.

1.7 Se estimulará la evaluación sistemática de los programas de atención al estudiante, para la mejora continua de su calidad y pertinencia.

1.8 Se garantizará que el desarrollo integral de los estudiantes se oriente a lo disciplinario, a la profesión y a su formación como ciudadanos, e integre un proceso sistemático y permanente de seguimiento y evaluación para conocer su eficiencia e impacto en su formación.

1.9 Se promoverá la evaluación del aprendizaje de los estudiantes mediante la aplicación de pruebas estandarizadas internas y externas, así como la utilización de los resultados para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.

1.10 Se promoverá la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo y retroalimentación de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer iniciativas para su mejora.

1.11 Se fomentará la actualización periódica del análisis de la planta académica, para asegurar el buen funcionamiento de los programas educativos y sus esquemas de gestión, así como el establecimiento de condiciones para el ejercicio equilibrado de las actividades de los profesores de tiempo completo, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario.

1.12 Se incentivará la formación académica de los profesores del nivel superior, preferentemente a nivel doctoral, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes y en la implementación del modelo educativo, académicos y de responsabilidad social de la Universidad.

1.13 Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado de formación, experiencia profesional, disciplinar y habilidades docentes, para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Facultad.

1.14 Se impulsará la obtención de reconocimientos externos otorgados por organismos nacionales e internacionales para la planta académica, con base en el cumplimiento de las funciones estipuladas en el perfil idóneo.

1.15 Se fortalecerá el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, como un medio que permita incentivar el trabajo académico relevante y de alta calidad, bajo criterios relacionados con organismos evaluadores externos.

1.16. Se fomentará la evaluación del desempeño del personal académico en la implementación del modelo educativo y los modelos académicos, y la utilización de los resultados para la implementación de acciones, en su caso, de formación y actualización.

1.17. Se asegurará una oferta educativa pertinente, regionalizada y de buena calidad, en los tipos y niveles que ofrece la Facultad, que propicie la inclusión social.

1.18. Se promoverá la adecuación de contenidos en los planes y programas de estudio que ofrece, la Facultad a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.

1.19. Se estimulará la incorporación de la dimensión internacional y el enfoque de género en todos los programas educativos.

1.20. Se asegurará que todos los estudiantes de la Facultad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Facultad, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.

1.21. Se fortalecerán, al menos cada cinco años, los esquemas colegiados de planeación, evaluación y actualización de los programas educativos, para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, apoyados en estudios de trayectorias escolares y de seguimiento de egresados, en las necesidades del desarrollo social y económico estatal y regional, y en la evolución de las profesiones y de las ocupaciones en el mundo laboral, entre otros aspectos.

1.22. Se fomentará la participación de actores sociales externos que sean de interés para la Facultad, a fin de llevar a cabo los procesos de diseño, revisión y adecuación de planes y programas de estudio.

1.23 Se promoverá el cierre de brechas de calidad entre los programas educativos que ofrece la Facultad.

1.24. Se asegurará que los currículos de la licenciatura y del posgrado, cuenten con unidades de aprendizaje que incluyan temáticas ciudadanas y de responsabilidad social.

1.25. Se promoverá la consolidación de los estudios de seguimiento de egresados y de conocimiento y satisfacción de estudiantes y empleadores, para todos los programas educativos de la Facultad.

1.26. Se ampliará la oferta de programas educativos de doble titulación que sean impartidos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de interés y de reconocido prestigio.

1.27. Se asegurará que los programas educativos sustenten su operación en los modelos educativos y académicos de la Facultad, los cuales deberán mantenerse actualizados considerando las tendencias nacionales e internacionales de la educación superior, los cambios en el contexto externo de la Institución y las necesidades del desarrollo social y económico de la Entidad y el País.

1.28. Se impulsará que la Facultad realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece, y que con base en los resultados establezca medidas para su mejora continua.

1.29. Se asegurará que cada programa educativo cuente con un plan de acción, al menos a tres años, cuyo objetivo sea promover la mejora continua de su calidad.

1.30. Se asegurará que los nuevos programas educativos de licenciatura y posgrado sean evaluados por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, con fines de reconocimiento de su calidad, y se fomentará su mantenimiento y la atención oportuna de las recomendaciones que hayan formulado, para lograr altos niveles de aprendizaje de los estudiantes y su reconocimiento por organismos acreditadores externos.

1.31. Se promoverá el uso de modalidades no presenciales y mixtas, así como el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad.

1.32. Se promoverá la consolidación de los procesos académicos y de gestión basados en los modelos educativos y académicos.

Estrategias

1.1 Desarrollar campañas de información que contribuyan a orientar la matrícula hacia opciones de oferta educativa relacionadas con áreas estratégicas para el desarrollo estatal y regional.

1.2 Intensificar la difusión de la oferta educativa de la Facultad en el extranjero, seleccionando los ámbitos prioritarios de intervención y los medios requeridos.

1.3 Realizar estudios para identificar el perfil de los estudiantes y utilizar la información para asegurar la pertinencia de los programas y servicios de apoyo a la permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.

1.4 Realizar estudios de trayectorias escolares con el objetivo de identificar con oportunidad y precisión problemáticas relacionadas con la permanencia y el desempeño académico de los estudiantes, en particular de aquellos en condición de desventaja y utilizar los resultados para establecer acciones que permitan atender las problemáticas detectadas.

1.5 Implementar actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar permanentemente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática de los estudiantes de los niveles medio superior y superior.

1.6 Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan la formación integral.

1.7 Implementar programas y servicios institucionales destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes.

1.8 Evaluar y consolidar el programa de becas, y su impacto en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que las reciben.

1.9 Establecer en las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes. 1.10 Ampliar la cobertura del Programa de Orientación Vocacional.

1.11 Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos.

1.12 Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias.

1.13 Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.

1.14 Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.

1.15 Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Facultad, en particular con aquellas de clase mundial para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.

1.16 Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los alumnos de bachillerato y licenciatura mediante la aplicación de exámenes estandarizados diseñados por organismos externos.

1.17 Formular, implementar y mantener actualizado un sólido y efectivo Sistema de Autoevaluación de las actividades docentes que contribuya a identificar con oportunidad áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

1.18 Evaluar el desempeño de los profesores en la implementación del Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la Universidad, diseñando para ello los instrumentos requeridos. Utilizar los resultados de la evaluación para diseñar e implementar iniciativas que contribuyan a superar las debilidades observadas.

1.19 Incrementar el nivel de habilitación de la planta académica para su mejora continua.

1.20 Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas.

1.21 Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas y disciplinarias del personal académico de los niveles medio superior y superior.

1.22 Establecer como requisito para el personal académico de nuevo ingreso la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.

1.23 Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.

1.24 Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no presencial.

1.25 Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma, cuente con una certificación internacional.

1.26 Establecer un esquema institucional para la certificación de los profesores en la impartición de los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad y en la impartición del programa de tutoría.

1.27 Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica como base para que los profesores de tiempo completo, logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecidos por la SEP y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores.

1.28 Modificar los mecanismos de operación del Programa de Estímulos al desempeño del Personal Docente para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos con el propósito de alinear el perfil del profesor con los principios filosóficos del Modelo Educativo.

1.29 Evaluar el funcionamiento del programa de tutorías y del desempeño de tutores por parte de los estudiantes en la Facultad, para la mejora continua de su calidad y pertinencia.

1.30 Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización y entendimiento del Modelo educativo y de los Modelos Académicos entre el personal académico de la Universidad.

1.31 Definir y poner en marcha acciones integrales para incrementar la matrícula en los programas de posgrado.

1.32 Incrementar el número de estudiantes extranjeros que realicen sus estudios en los programas educativos de la Facultad.

1.33 Desarrollar los programas educativos con la incorporación de:

- a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global.
- b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social.
- c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje.
- d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo.
- e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes.
- f) La dimensión internacional.
- g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas.
- h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes y el deporte.

1.34 Identificar y, en su caso, aplicar experiencias exitosas en materia de cooperación e intercambio académico de otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras relacionadas con la impartición de programas educativos.

1.35 Incorporar la participación de actores externos de interés para la Facultad, en el diseño y actualización de los programas educativos.

1.36 Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos del nivel medio superior y superior, así como de la oferta de educación continua, para asegurar su pertinencia.

1.37 Revisar y, en su caso, actualizar, al menos cada cinco años, los programas educativos a través de los esquemas colegiados de planeación, evaluación y actualización, utilizando información sobre estudios de trayectorias escolares, seguimiento de egresados, empleadores, las tendencias de las profesiones y ocupaciones, la evolución del mercado laboral y las necesidades identificadas del desarrollo social y económico de la entidad, la región y el País.

1.38 Crear condiciones para propiciar la participación de actores externos de interés para la Facultad en el diseño, revisión y actualización de los programas educativos.

1.39 Formular e implementar un plan de acción cuyo objetivo sea cerrar brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las dependencias académicas y al interior de ellas.

1.40 Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica de apoyo que permita diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas.

1.41 Diseñar e implementar programas educativos entre campus y dependencias de educación superior, en el marco de los Sistemas de Estudios de Licenciatura y de Posgrado, que propicien una mayor colaboración entre ellos, articulen y potencien las capacidades institucionales para la formación de profesionales altamente competentes en los mercados globales de la sociedad del conocimiento, y propicien el uso eficiente de los recursos humanos e infraestructura disponible.

1.42 Ampliar la oferta de programas educativos de corte internacional.

1.43 Ampliar la oferta educativa tomando en consideración estudios situacionales, la evolución y tendencias del mercado laboral, en particular sobre las características de la formación técnica que la industria 4.0 necesitará a fin de contar con información trascendente que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos que ofrece la Institución.

1.44 Diseñar e implementar cada dos años una metodología institucional para el seguimiento de egresados, empleadores y los estudios de mercado laboral, a fin de retroalimentar los planes de estudio de las preparatorias, de licenciatura y de posgrado.

1.45 Determinar el índice de satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores, y con base en los resultados obtenidos formular y aplicar acciones que propicien la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.

1.46 Gestionar el desarrollo de programas educativos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior de reconocida calidad, así como de aquellos que ofrezcan doble titulación.

1.47 Formular e implementar para cada uno de los programas de licenciatura y posgrado que ofrece la Facultad, un plan de acción a tres años, para lograr o mantener la acreditación por algún organismo de alcance nacional e internacional de reconocido prestigio, que incluya:

- a) Su actualización continua y la de sus profesores.
- b) Su pertinencia y el reconocimiento de su calidad.
- c) Su incorporación en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL o en el Padrón Nacional de Posgrados del CONACYT.
- d) El incremento de las tasas de retención, de eficiencia terminal y de logro educativo.
- e) Un esquema de tutoría individual y/o grupal de estudiantes y de movilidad estudiantil.
- f) El fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de las actividades académicas.

1.48 Verificar que la nueva oferta educativa y la vigente satisfaga los criterios y estándares de organismos de evaluación y acreditación para lograr el reconocimiento de su buena calidad.

1.49 Evaluar los programas educativos de la Facultad con fines de diagnóstico y de acreditación y atender oportunamente las recomendaciones formuladas por los organismos especializados, con el fin de lograr que todos los programas cuenten con el reconocimiento a su buena calidad por los esquemas y procedimientos nacionales de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.

1.50 Establecer un plan de acción para que el Modelo Educativo y los Modelos Académicos se mantengan actualizados tomando en consideración las tendencias nacionales e internacionales de la formación universitaria e iniciativas de egresados y empleadores.

1.51 Ampliar la oferta de posgrado impartida en colaboración entre dependencias de educación superior de la Universidad, garantizando su pertinencia y las condiciones que permitan el reconocimiento de su calidad.

1.52 Privilegiar el diseño e implementación de programas educativos en las modalidades no presenciales y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado.

1.53 Establecer esquemas que propicien la inclusión y equidad de la educación en la Facultad.

1.54 Enriquecer la oferta de la Facultad de los Mayores para asegurar la atención oportuna de intereses educativos de adultos con los más altos estándares de calidad.

1.55 Implementar el Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la UANL en todos los programas impartidos de los distintos niveles educativos que ofrece la Facultad.

2.26 Ampliar las oportunidades para que la sociedad en general tenga acceso al conocimiento, en especial de poblaciones en condición de marginación y desventaja

2.9 Aumentar la participación de profesores de tiempo completo en cuerpos y redes académicas para sustentar una mejor planeación de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico que se realiza en la Facultad, y el uso eficiente de los recursos disponibles.

2.14 Enriquecer los esquemas de convocatoria y apoyo para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y entre cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinario que contribuyan:

- a) Al desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico,
- b) A atender necesidades sociales y emergentes
- c) A elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País, sobre inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresión 3D, biotecnología y nuevas formas de generar y usar de manera eficiente la energía, para coadyuvar al desarrollo de la Industria 4.0.

IV.4.2. Programa prioritario 2

Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.

Políticas

2.1 Se promoverá el cierre de brechas de capacidad entre las dependencias académicas de FACPYA, para la generación y aplicación innovadora del conocimiento.

2.2 Se fomentará que las actividades de investigación y el posgrado enfatizan la calidad y la pertinencia, favoreciendo el desarrollo equilibrado en todas las áreas del conocimiento, el equilibrio entre la investigación básica y la aplicada, la vinculación entre la investigación y el posgrado, y el desarrollo de proyectos multi, inter y transdisciplinarios, así como la creación de redes.

2.3 Se promoverá que los profesores de tiempo completo que están registrados en el Sistema Nacional de Investigadores, formen parte de un Cuerpo Académico cultivando líneas de generación y aplicación del conocimiento definida y pertinente. Asimismo, que los profesores de tiempo completo que forman parte de los cuerpos académicos, se encuentren registrados en el Sistema Nacional de Investigadores, preferentemente en el más alto nivel.

2.4 Se impulsará el desarrollo de líneas de investigación sobre inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresión 3D, biotecnología y nuevas formas de generar y usar de manera más eficiente la energía, entre otras, cuyos resultados contribuyan al desarrollo de la Industria 4.0.

2.5 Se impulsará el desarrollo de proyectos prioritarios de investigación cuyo objetivo sea el de contribuir a atender necesidades sociales locales, regionales y nacionales, y a elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del país.

2.6 Se promoverá el desarrollo de proyectos de generación y aplicación del conocimiento, en cuyo diseño e implementación participen actores externos a FACPYA, asegurando con ello su pertinencia social.

2.7 Se fomentará que los cuerpos académicos publiquen los resultados de sus proyectos de generación, aplicación y difusión del conocimiento, prioritariamente en medios de gran prestigio y de alto impacto (revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto de los rankings de revistas y editoriales de circulación internacional).

2.8 Se fortalecerán los esquemas institucionales de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

2.9 Se propiciará el desarrollo de la investigación articulada con la docencia, a fin de retroalimentar el trabajo docente y fortalecer la formación de los estudiantes.

2.10 Se fomentará que los cuerpos académicos realicen proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento, cuyos objetivos sean coadyuvar con el desarrollo sustentable, así como de aquellos que incidan en problemáticas sociales relevantes del desarrollo local, regional y del País, procurando el involucramiento de actores externos de interés.

2.11 Se impulsará que los profesores de tiempo completo que actualmente laboran en FACPYA alcancen la máxima habilitación académica, como un aspecto imprescindible para el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos y de los Sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.

2.12 Se promoverá el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos, como eje central del trabajo académico de la Institución y del desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.

2.13 Se asegurará que los cuerpos académicos cuenten con un plan de desarrollo de mediano plazo, en el que se establezcan las estrategias que es necesario implementar para lograr su plena evolución.

2.14 Se promoverá la estancia de profesores de FACPYA que forman parte de los cuerpos académicos en instituciones y centros de investigación nacionales e internacionales de reconocido prestigio, para fortalecer su formación y el desarrollo de sus proyectos.

2.15 Se impulsará la evaluación "CON INDICADORES" permanente del desarrollo de los cuerpos académicos y de la pertinencia de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento por comités externos; se fortalecerán aquellas que sean pertinentes y se adecuarán las que lo requieran, para contribuir al cumplimiento de la Misión y al logro de la Visión Institucional.

2.16 Se promoverá la estancia de profesores visitantes de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, para coadyuvar al desarrollo y la consolidación de los sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, así como al desarrollo de los cuerpos académicos.

2.17 Se privilegiará el uso de espacios compartidos para las actividades de los cuerpos académicos y para la operación de los sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.

2.18 Se fomentará la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de FACPYA y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.

2.19 Se impulsará el involucramiento de los estudiantes en proyectos de investigación para fortalecer su formación, y a la vez estimular su interés por el desarrollo de esta actividad.

2.20 Se consolidará la infraestructura y los mecanismos de gestión del conocimiento, en apoyo a los procesos educativos y a la generación y aplicación innovadora del conocimiento.

2.21 Se incrementarán los recursos destinados al desarrollo de la investigación en FACPYA, para fortalecer los sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, y los vínculos de colaboración con organismos externos.

Estrategias

2.1 Formular un plan de acción cuyo objetivo sea reducir las brechas de capacidad para la generación y aplicación innovadora del conocimiento entre las dependencias de educación superior, que considerando la problemática existente propicie el desarrollo equilibrado en todas las áreas del conocimiento, el equilibrio entre la investigación básica y la aplicada, la vinculación entre la investigación y el posgrado y el desarrollo de proyectos multi, inter y transdisciplinarios, así como el desarrollo de redes al interior y al exterior de FACPYA.

2.2 Formular un programa para la formación de nuevos investigadores en áreas emergentes del conocimiento que fortalezca las líneas de generación y aplicación del conocimiento que dan sustento al desarrollo de los Sistemas de Posgrado y de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

2.3 Identificar programas de posgrado de calidad en instituciones nacionales y extranjeras, en el ámbito de cada dependencia académica, para la realización de estudios de posgrado de los profesores de tiempo completo, acordes con las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento que se cultivan en la dependencia o pretenden desarrollarse en el futuro para fortalecer su identidad.

2.4 Crear condiciones para que el personal de tiempo completo que aún no cuenta con el doctorado pueda realizar estudios en programas de alta calidad y coadyuvar al desarrollo de la investigación.

2.5 Utilizar la bolsa de trabajo del CONACyT y de otros organismos nacionales e internacionales para la identificación y posible incorporación de profesores de tiempo completo con doctorado, basada en los proyectos de desarrollo de las plantas académicas.

2.6 Apoyar a los profesores con grado de doctor para que efectúen estancias en instituciones prestigiadas nacional e internacionalmente, a fin de mejorar su productividad y reforzar las funciones de investigación.

2.7 Aumentar la participación de profesores de tiempo completo en cuerpos y redes académicas para sustentar una mejor planeación de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico que se realiza en FACPYA, y el uso eficiente de los recursos disponibles.

2.8 Fortalecer los medios para propiciar el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores de jóvenes investigadores adscritos a FACPYA, así como para mejorar las aplicaciones de ingreso y permanencia en el mismo.

2.9 Desarrollar la investigación articulada a la docencia, con el fin de retroalimentar el trabajo de los profesores y fortalecer la formación de estudiantes.

2.10 Enriquecer los esquemas de convocatoria y apoyo para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y entre cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinario que contribuyan:

- a) Al desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico,
- b) A atender necesidades sociales y emergentes,
- c) A elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País, sobre inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresión 3D, biotecnología y nuevas formas de generar y usar de manera eficiente la energía, para coadyuvar al desarrollo de la Industria 4.0.

2.11 Crear las condiciones necesarias para propiciar la participación de actores externos de interés para FACPYA en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como en la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de FACPYA.

2.12 Establecer mecanismos de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para la posible contratación de sus egresados de doctorado para fortalecer los proyectos de investigación en FACPYA.

2.13 Establecer lineamientos para asegurar que la conformación y el desarrollo de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento, sean el sustento de los programas de posgrado y se relacionen con áreas prioritarias para el desarrollo nacional, en particular y de manera prioritaria para contribuir al desarrollo social y económico de Nuevo León.

2.14 Establecer un modelo de evaluación de los cuerpos académicos, aplicarlo para reconocer su estado de desarrollo y, con base en los resultados, formular un plan de desarrollo para cada Cuerpo Académico cuyo objetivo sea propiciar su plena consolidación.

2.15 Dar seguimiento a la implementación de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos, y realizar, en su caso, las adecuaciones que sean requeridas para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

2.16 Crear las condiciones necesarias para fomentar el uso compartido de la infraestructura y el equipamiento para el trabajo de los cuerpos académicos y sus estudiantes.

2.17 Establecer seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario.

2.18 Identificar cuerpos académicos en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para establecer alianzas estratégicas de colaboración.

2.19 Ampliar el programa de profesores visitantes, para contribuir al desarrollo de los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.

2.20 Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.

2.21 Ampliar el uso de investigaciones publicadas en el repositorio universitario institucional por parte de los cuerpos académicos.

2.22 Establecer mecanismos de apoyo para que los profesores y cuerpos académicos publiquen los resultados de sus proyectos en revistas de alto impacto clasificadas por organismos internacionales, con el propósito de lograr la mayor visibilidad de la producción académica de FACPYA y su internacionalización.

2.23 Establecer condiciones para mejorar las habilidades del personal académico para la redacción de publicaciones científicas.

2.24 Implementar campañas para promover la cultura de la innovación y el emprendimiento.

2.25 Difundir y promover la actividad científica de innovación y emprendimiento usando medios digitales e impresos.

2.26 Incrementar de manera permanente la participación de FACPYA y sus cuerpos académicos en reuniones y eventos nacionales e internacionales de alto impacto, para dar a conocer sus contribuciones relevantes en la generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como construir y fortalecer las redes de colaboración e intercambio académico, además de enriquecer su producción académica.

2.27 Incrementar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación y en programas de fomento a las vocaciones científicas para fortalecer su formación, y a la vez generar en ellos interés por el desarrollo de esta actividad.

2.28 Incentivar la participación de los profesores de tiempo completo y de los cuerpos académicos en los premios locales, regionales, nacionales e internacionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, para propiciar el reconocimiento a su trayectoria y contribuciones.

2.29 Formular y mantener actualizados los planes de desarrollo del Sistema de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, que considere las políticas y estrategias para propiciar el cumplimiento de sus objetivos.

2.30 Dar seguimiento y evaluar la implementación de los planes de desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, y en su caso, realizar oportunamente los ajustes requeridos para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

2.31 Desarrollar el Sistema Integral de Información de indicadores de investigación e innovación asociado al Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de FACPYA.

2.32 Mantener actualizada la información sobre nuevas tendencias científico-tecnológicas, y con base en ella establecer las medidas que propicien su incorporación en el desarrollo del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

2.33 Incrementar la participación de los profesores de tiempo completo y de los cuerpos académicos en las convocatorias de organismos nacionales e internacionales, para la obtención de recursos que fortalezcan los Sistemas de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Institución.

IV.4.3. Programa prioritario 3

Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.

Políticas

3.4 Se fomentará la vinculación de la formación académica con la formación cultural, artística y deportiva.

3.7 Se asegurará que la comunidad universitaria de FACPYA y la sociedad, se beneficien de los programas de arte, cultura y deporte que realice la institución.

3.9 Se promoverá la difusión, divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico de FACPya, incrementando su cobertura e impacto social.

3.11 Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud estudiantil, de los trabajadores universitarios y del público en general.

3.13 Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil de FACPya, participando activamente en programas interinstitucionales del país y del extranjero.

3.15 Se fomentará la colaboración interna entre dependencias para el desarrollo de programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte, en el marco del plan estratégico.

3.20 Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas.

Estrategias

3.6 Desarrollar un sistema basado en las tecnologías de la información y la comunicación para fortalecer la difusión de las artes de la facultad, a fin de acercar a los estudiantes al ámbito artístico cultural.

3.7 Se asegurará que la comunidad universitaria de Facpya y la sociedad, se beneficien de los programas de arte, cultura y deporte que realice la institución.

3.8 Desarrollar el talento musical y de danza, las tradiciones mexicanas, así como el orgullo universitario de los estudiantes en eventos representativos.

3.9 Ampliar la cobertura de los eventos culturales, en particular a través de actividades de teatro, danza, artes plásticas, música, literatura, radio, televisión y cinematografía, así como los concursos promovidos por la Universidad.

3.10 Difundir los productos culturales y artísticos generados por la dependencia en su interior y al exterior de ella, así como del patrimonio cultural y artístico de la Universidad.

3.11 Aumentar y diversificar los concursos culturales, artísticos y de divulgación científica realizados por la facultad, y promover su más amplio conocimiento entre los grupos de interés.

3.14 Apoyar de manera prioritaria la oferta cultural y las actividades de alto impacto social.

3.22 Incrementar los programas que brindan el servicio médico en clínicas de atención primaria a nivel comunitario y de atención integral para adolescentes y jóvenes.

3.25 Incrementar la participación de los estudiantes en la práctica del deporte a través de la convocatoria, la organización y la correcta aplicación de la normativa correspondiente en las dependencias de educación superior.

3.27 Desarrollar prácticas deportivas intra e interinstitucionales, fomentando la participación de la comunidad de la facultad.

3.28 Fortalecer a las selecciones deportivas existentes, propiciar el surgimiento de nuevos deportistas representativos y detección de talentos deportivos.

3.29 Implementar un programa de activación física para toda la comunidad, que apoye la realización de ejercicios cortos pero continuos dentro de las instalaciones.

3.32 Propiciar que el desarrollo de los programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte, cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesarios para su implementación.

3.33 Implementar programas que coadyuven a la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales de arte, cultura y deporte.

3.34 Evaluar los impactos del programa de formación y actualización en arte, cultura y deporte, y en su caso, realizar los ajustes requeridos para propiciar el logro de sus objetivos.

3.38 Ampliar las redes de colaboración entre dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura, el arte y el deporte.

IV.4.4. Programa prioritario 4

Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.

Políticas

4.1 Se promoverá que FACPYA sea fuente obligada de consulta por su calidad y reconocimiento por parte de organismos de los sectores público, social y empresarial, para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico del Estado y del País, a fin de mantener una imagen muy favorable, alto prestigio y confiabilidad dentro de la sociedad.

4.2 Se asegurará que FACPYA cuente con un Plan Maestro de Vinculación con los sectores público, social y empresarial de la Entidad, la Región y el País.

4.3 Se fomentará la participación de FACPYA en el análisis y diseño de iniciativas para la atención de problemáticas relevantes del desarrollo económico y social de Nuevo León, de la Región y del País.

4.4 Se fomentará que para la operación del programa de educación continua se establezcan alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados.

4.5 Se ampliarán y diversificarán los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos.

4.6 Se promoverá la organización y participación de FACPYA en reuniones y eventos de alto impacto nacional e internacional que sean de interés para la Institución.

4.7 Se impulsará la participación de FACPYA en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyan a fortalecer su presencia en el ámbito internacional.

4.8 Se impulsará el establecimiento de mecanismos eficaces que permitan identificar con oportunidad las necesidades del desarrollo social y económico del Estado, la Región y el País, y con base en los resultados enriquecer el Plan Maestro de Vinculación.

4.9 Se promoverá el desarrollo de esquemas eficaces para el diálogo y la vinculación con agentes y representantes de los diversos sectores de la sociedad.

4.10 Se impulsará el fortalecimiento del programa de educación continua de FACPYA ampliando su oferta en todas las áreas del conocimiento, promoviendo el crecimiento personal, así como la satisfacción de las necesidades sociales de formación, actualización y capacitación.

4.11 Se asegurará que el reglamento interno de FACPYA apoye adecuadamente las actividades de vinculación del personal académico de la Facultad.

4.12 Se promoverá la existencia y aplicación de normas para la administración transparente y eficiente de ingresos por actividades de vinculación, incluyendo servicios de laboratorio y técnicos.

4.13 Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad de FACPYA, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que además coadyuven a la formación integral de los estudiantes.

Estrategias

4.1 Evaluar el programa de educación continua y, con base en los resultados, realizar los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la atención de necesidades plenamente identificadas en materia de formación y capacitación.

4.2 Elaborar y actualizar periódicamente la base de información de los grupos de interés de FACPYA y sus expectativas.

4.3 Realizar un foro de participación y consulta con actores de los sectores público, social y empresarial, por áreas de conocimiento, con el propósito de conocer sus necesidades y expectativas.

4.4 Difundir interna y externamente, a través de diversos mecanismos y medios, las oportunidades de vinculación de FACPYA con los sectores público, social y empresarial.

4.5 Ampliar la participación de los cuerpos académicos en estancias, en los sectores social y productivo, de acuerdo con las unidades de aprendizaje que imparten los docentes y con las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

4.6 Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, y viceversa, enlazando la investigación conjunta con dicho sector y apoyando la innovación y la transferencia de tecnología.

4.7 Gestionar la creación y consolidación de empresas en sectores especializados o avanzados, involucrando procesos innovadores y patentables que generen valor en beneficio de la Institución.

4.8 Gestionar convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras que sean de interés para FACPYA, y que contribuyan a la implementación del Plan Maestro de Vinculación.

4.9 Apoyar la organización prioritaria de reuniones de carácter internacional, a fin de analizar problemáticas relevantes para el desarrollo social y económico de las naciones.

4.10 Crear condiciones para propiciar la operación y efectividad de los Consejos Consultivos Externos de FACPYA.

4.11 Mantener actualizado el Plan Maestro de Vinculación acorde con la Misión y Visión de FACPYA, que contribuya de manera efectiva, entre otros aspectos, a:

- a) Crear condiciones que contribuyan a implementar el Modelo Educativo de la Universidad.
- b) Mantener una relación permanente con los egresados y empleadores, y desarrollar proyectos de interés para las partes.
- c) Identificar áreas de oportunidad en las que la Facultad pueda poner al servicio de la sociedad sus capacidades.
- d) Establecer esquemas que sustenten enlaces del quehacer universitario con el mundo del trabajo.
- e) Ofrecer educación continua, consultoría y servicios del más alto nivel.

- f) Promover la participación de actores sociales de interés para la FACPYA en la formulación, implementación y evaluación de proyectos diversos.
- g) Ofrecer a los sectores público, privado y social servicios de formación de recursos humanos especializados y asesorías y consultorías especializadas, derivados del capital intelectual activo de la Facultad, a través de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- h) Ampliar y diversificar las relaciones entre FACPya y las empresas, así como con entidades del sector público, para la generación y transferencia de resultados de investigación que atiendan sus requerimientos y necesidades.
- i) Ampliar la prestación de consultorías especializadas en áreas funcionales de las empresas incubadas, de las PyMES, y el seguimiento de sus planes de negocios.
- j) Fortalecer el liderazgo y el posicionamiento social de FACPya, entre otros aspectos.

4.12 Dar seguimiento a la implementación del Plan Maestro de Vinculación y realizar, en su caso, las adecuaciones que sean requeridas para garantizar su efectividad.

4.13 Ampliar los esquemas de vinculación para comercializar productos e insumos

4.14 Incorporar y mantener actualizado en la página Web de FACPya el catálogo de servicios en materia de consultoría, asistencia técnica y transferencia de tecnología.

4.15 Generar un sistema de incentivos para profesores e investigadores que realicen propuestas innovadoras de modelos y prototipos.

4.16 Identificar y sistematizar experiencias exitosas de vinculación desarrolladas por instituciones educativas nacionales y extranjeras, y reconocer los factores de éxito para su posible incorporación en el Plan Maestro de Vinculación de la FACPya.

4.17 Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de las acciones de vinculación, y con base en los resultados implementar las medidas necesarias para propiciar su pertinencia y calidad.

4.18 Mantener actualizada la normativa universitaria en materia de vinculación y propiedad intelectual.

4.19 Incrementar las actividades de vinculación con la sociedad mediante el fortalecimiento de las instancias de la Facultad, con el objetivo de brindar asesoría, capacitación y servicios a las micro y pequeñas empresas.

4.20 Incrementar y ampliar la cobertura de los programas de asistencia social, mejorando los resultados en la recaudación económica y de especie, a través del involucramiento de empresas privadas, instituciones de beneficencia, medios de comunicación, gobierno del Estado y programas nacionales.

IV.4.5. Programa prioritario 5

Gestión institucional y responsabilidad social.

Políticas

5.1 Se asegurará el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados y la existencia de medios institucionales que contribuyan a lograr un alto grado de gobernabilidad institucional.

5.2 Se fomentará la planeación y evaluación sistemática, coordinada y coherente, entre las diferentes áreas académicas y administrativas, que bajo un enfoque estratégico proporcionen evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación institucional y el nivel de posicionamiento y reconocimiento social de la facultad.

5.3 Se asegurará la pertinencia y suficiencia de los recursos humanos necesarios para que la Institución ofrezca con eficiencia y calidad sus programas educativos.

5.4 Se promoverá la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.

5.5 Se asegurará que la facultad cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por el H. Consejo de la facultad, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.

5.6 Se asegurará que exista evidencia confiable de que el Plan de Desarrollo Institucional de la facultad es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, de tal forma que se garantice su observancia en todos los ámbitos del quehacer institucional.

5.7 Se fomentará que se actualice el Plan de Desarrollo de la facultad, alineado al Plan de Desarrollo Institucional de la UANL, para propiciar la mejora continua de nuestros programas y procesos educativos, los indicadores de desempeño y los esquemas, para asegurar una gestión socialmente responsable.

5.8 Se asegurará que se cuente con información de la facultad sistematizada, actualizada y confiable, y con indicadores pertinentes, para la toma oportuna de decisiones.

5.9 Se promoverá la socialización y el análisis colegiado de la información de la facultad, de los resultados de los análisis de evaluación y de los estudios sobre el contexto del funcionamiento de Facpya, y se asegurará que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad de las funciones.

5.10 Se fomentará la participación social en el diseño, la implementación y evaluación de los proyectos de la de la facultad, en el marco de su Plan de Desarrollo.

5.11 Se impulsará la implementación de un programa efectivo de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantice que la comunidad de Facpya y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales y los acuerdos que se hayan tomado para impulsar el proceso de transformación de la facultad.

5.12 Se promoverán las adecuaciones requeridas a la normativa de la facultad que garanticen y coadyuven a la gobernabilidad y al buen funcionamiento de la Institución.

5.13 Se asegurará que Facpya cuente con una normativa con criterios de sustentabilidad en el uso de la energía y del agua potable, así como de construcción y remodelación de edificios.

5.14 Se fortalecerá el sistema de gestión académico-administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.

5.15 Se asegurará que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad de Facpya y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, y de la gestión de la facultad.

5.16 Se impulsará la consolidación de los Sistemas, de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, asegurando el desarrollo armónico en la facultad.

5.17 Se fortalecerá el sistema de control escolar para garantizar el registro y seguimiento académico de los estudiantes y su congruencia con el Modelo Educativo y los Modelos Académicos asociados.

5.18 Se fomentará el seguimiento de los compromisos y programas de gestión, a través de una comisión de alto nivel especialmente dedicada a ello.

5.19 Se asegurará que la facultad mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos y la gestión de recursos ante organismos públicos y privados.

5.20 Se impulsará la identificación y evaluación de los impactos positivos y negativos que se generen por el desarrollo de las funciones de la facultad, involucrando la participación de actores que puedan ser afectados por sus procesos, y se establecerán medidas para amortiguar los negativos.

5.21 Se fomentará que el trabajo en los departamentos académicos y administrativos de la facultad permita a los estudiantes adquirir hábitos sustentables adecuados.

5.22 Se asegurará que Facpya adopte el modelo de responsabilidad social de la universidad, alineado con el Plan de Desarrollo de mediano plazo, que contribuya a la toma de decisiones en materia de responsabilidad social y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la facultad sea un referente de responsabilidad social a nivel local, regional, nacional e internacional.

5.23 Se promoverá una mayor participación de la facultad en la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de política pública orientados a mejorar el nivel de desarrollo humano del Estado y del País.

5.24 Se privilegiará la contratación de empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios de la facultad.

5.25 Se promoverá el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad de Facpya, y la salvaguarda del patrimonio general de la facultad.

5.26 Se fomentará la realización de estudios que permitan evidenciar el clima organizacional existente, y con base en los resultados, llevar a cabo las acciones necesarias para propiciar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales.

5.27 Se asegurará que la facultad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, apoyado en la atención de necesidades identificadas y en el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

5.28 Se privilegiará el uso compartido de espacios, infraestructura y equipamiento, para la impartición de los programas educativos y las actividades de los Sistemas de Estudio de Licenciatura, de Posgrado, y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.

5.29 Se impulsará la relación y comunicación permanente con la administración central de la Universidad para conocer de primera mano el resultado del ranking sobre diversos aspectos de los programas educativos de FACPyA, así como el análisis de los criterios utilizados para la clasificación de la facultad, con el objetivo de tenerlos como referentes en los procesos de mejora continua de la calidad.

5.30 Se fomentará la formulación y aplicación de un plan de fortalecimiento de la imagen de la facultad que, sustentado en la promoción de los logros y contribuciones más relevantes de FACPyA en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación, propicie un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad y sus representantes, y una mayor identidad y compromiso de los miembros de la comunidad con el quehacer de la dependencia y con hacer realidad las aspiraciones plasmadas en su Visión.

Estrategias

5.1 Establecer lineamientos para asegurar la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.

5.2 Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad de FACPya.

5.3 Elaborar y mantener actualizado el Código de Ética de FACPya.

5.4 Enriquecer las capacidades para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos en los departamentos académicos y administrativos.

5.5 Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer institucional, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño de la Facultad.

5.6 Formular para la FACPya un plan de desarrollo alineado con el plan de desarrollo institucional de la UANL que contenga un proyecto de visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.

5.7 Implementar un plan de acción para la facultad, para lograr la socialización del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2019-2030 y los planes académicos.

5.8 Difundir el proyecto de Visión y el Plan de Desarrollo Institucional de la facultad ante la comunidad de FACPya, reconociendo que en ella se plasman los compromisos institucionales a lograr en el año 2030.

5.9 Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional de FACPya, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.

5.10 Obtener información que evidencie que el Plan de Desarrollo Institucional de la facultad es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, y que sus políticas, estrategias y programas se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas y el proyecto de Visión UANL 2030.

5.11 Analizar los medios vigentes para obtener información de la dependencia sistematizada, actualizada y confiable, y en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia y efectividad.

5.12 Socializar y analizar de manera colegiada la información relacionada con el proceso de transformación de FACPya, así como de aquella derivada de los ejercicios de evaluación interna y externa, y con base en los resultados, formular iniciativas para la mejora continua de las funciones, los programas y procesos institucionales.

5.13 Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas y la normativa de FACPya para impulsar y sustentar:

a) El adecuado funcionamiento de los órganos colegiados de la facultad en el cumplimiento de sus atribuciones y de los departamentos académicos y administrativos, para garantizar los más altos niveles de gobernabilidad institucional y para el logro de la Visión 2030 UANL.

b) La inclusión, la equidad, la no discriminación, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género en las funciones institucionales.

c) El desarrollo y la consolidación de una comunidad de aprendizaje integrada, incluyente, abierta, plural, propositiva, emprendedora, solidaria y multicultural, que practique los valores de la facultad y que posea un fuerte sentido de pertenencia e identidad institucional.

d) El desarrollo armónico y equilibrado de las capacidades de los departamentos académicos y administrativos.

e) La generación de un apropiado ambiente organizacional, cimentado en los valores y atributos institucionales, así como la colaboración y el trabajo colegiado.

f) El fortalecimiento del sistema y los procesos de gestión y coordinación para una planeación con un enfoque estratégico, participativo y efectivo, para la evaluación, la formulación del presupuesto y la administración eficiente, congruente y eficaz, con sustento en un sistema de información e indicadores de desempeño y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

g) Una comunicación permanente y efectiva entre el cuerpo directivo.

5.14 Dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad de Facpya institucional y a los acuerdos del H. consejo de la facultad.

5.15 Dar fiel cumplimiento a la normativa que sustenta la operación de los Sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado, de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico y del Sistema Cultural Universitario.

5.16 Continuar con la simplificación y la mejora continua de los procesos administrativos y de gestión en la facultad, para alcanzar su certificación con base en normas y guías internacionales.

5.17 Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la facultad para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales.

5.18 Evaluar los medios vigentes y, en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para garantizar que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad de FACPYA y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos y la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición.

5.19 Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad de Facpya la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como la promoción y el respeto a los derechos humanos y a la no discriminación.

5.20 Sostener un incremento constante y veraz de la información de la facultad publicada en el portal Web, manteniendo la calidad de la misma.

5.21 Diseñar e implementar un Plan de Comunicación Estratégica interna y externa para asegurar que la comunidad de Facpya y la sociedad en general estén bien informadas sobre el quehacer de la facultad, los logros y las contribuciones más relevantes en la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense.

5.22 Crear las condiciones necesarias para propiciar la movilidad, el intercambio en los Sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado, de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico y Cultural Universitario.

5.23 Intensificar la gestión de recursos para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones de la facultad en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académica e internacionalización.

5.24 Incrementar la participación de Facpya en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos.

5.25 Establecer un modelo y los procedimientos requeridos para evaluar los impactos de la facultad en el desarrollo de las funciones, sustentado en un conjunto de indicadores de desempeño.

5.26 Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores sobre la Facultad y el cumplimiento de sus funciones, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.

5.27 Apoyar los programas y acciones que contribuyan a mejorar el desempeño ambiental de la facultad.

5.28 Evaluar y/o revisar los lineamientos técnicos para mejorar el desempeño ambiental de las áreas académicas y administrativas en el uso eficiente de la energía y el agua, para la gestión de materiales y residuos y para el uso del suelo y preservación del patrimonio.

5.29 Dar seguimiento al Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, considerando los cambios en el contexto externo e interno de la Institución y su alineación con el Plan de Desarrollo de la facultad, socializarlo y aplicarlo en todas las entidades académicas y departamentos de gestión, además de evaluar periódicamente el cumplimiento de sus objetivos.

5.30 Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.

5.31 Intensificar entre los líderes estudiantiles la solidaridad con grupos vulnerables, a través de cursos de actitudes y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social.

5.32 Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales y seguridad e higiene implementándolas en diferentes áreas del quehacer institucional.

5.33 Realizar estudios anuales de clima laboral e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.

5.34 Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.

5.35 Formular y aplicar un plan para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, un programa de ampliación y modernización del equipamiento y otro de mantenimiento preventivo y correctivo, sustentados en las perspectivas de desarrollo y en la atención de necesidades plenamente identificadas.

5.36 Aplicar los lineamientos institucionales para asegurar que en el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas y para el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento de la facultad, se consideren criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con discapacidad) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.

5.37 Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas y estrategias institucionales, para garantizar el uso óptimo de la infraestructura de FACPYA.

5.38 Gestionar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, promoviendo una actitud sustentable pertinente.

5.39 Mantener las condiciones adecuadas y suficientes de infraestructura para la protección de la comunidad de FACPYA en concordancia con la Ley General de Protección Civil de México.

5.40 Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la facultad, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.

En la siguiente tabla se presentan los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios asociados, el número de políticas y estrategias que se requieren para impulsar su implementación, así como el número de indicadores.

Eje rector	Programa institucional	Políticas	Estrategias	Indicadores
Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora, reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.	Educación con los más altos estándares de calidad internacional.	32	45	27
Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.	Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.	21	33	11
Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.	7	17	6
Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad, para promover el desarrollo económico y social de la Región y del País.	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.	15	23	6
Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.	Gestión institucional y responsabilidad social.	30	40	6
	TOTAL	105	158	56

Tablas relación políticas-estrategias

Políticas	Estrategias
1.1 Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co- curriculares a través de actividades culturales artísticas y deportivas, y de la realización de proyectos de servicio social.	1.13, 1.14, 1.33
1.2 Se orientará la matrícula a opciones de oferta educativa relacionadas con áreas estratégicas del conocimiento, prioritarias para el desarrollo estatal y regional.	1.1, 1.2, 1.15, 1.42, 1.43, 1.46, 1.48, 1.51, 1.52
1.3 Se impulsará la realización de estudios sobre los niveles de logro educativo alcanzado por los estudiantes que egresan, así como el uso de los resultados para el diseño y la implementación de acciones y estrategias orientadas a la mejora de los programas educativos.	1.3, 1.4, 1.7, 1.11, 1.16, 1.29, 1.37, 1.44, 1.45, 1.47
1.4 Se promoverá la consolidación de programas de atención integral a estudiantes de la Facultad para coadyuvar a su permanencia, desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.	1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14, 1.15, 1.16, 1.17, 1.18, 1.21, 1.22, 1.26, 1.27, 1.29, 1.30, 1.47, 1.53, 1.55
1.5 Se impulsará la evaluación sistemática de los estudiantes de nuevo ingreso, para canalizarlos a los programas de atención estudiantil pertinentes y propiciar su permanencia, buen desempeño y terminación oportuna de sus estudios.	1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12, 1.14

Políticas	Estrategias
1.6 Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings internacionales, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias.	1.15, 1.32, 1.34, 1.46
1.7 Se estimulará la evaluación sistemática de los programas de atención al estudiante, para la mejora continua de su calidad y pertinencia.	1.3,1.8, 1.11, 1.17, 1.29, 145
1.8 Se garantizará que el desarrollo integral de los estudiantes se oriente a lo disciplinario, a la profesión y a su formación como ciudadanos, e integre un proceso sistemático y permanente de seguimiento y evaluación para conocer su eficiencia e impacto en su formación.	1.3, 1.4, 1.6, 1.13, 1.14, 1.15, 1.33, 1.45
1.9 Se promoverá la evaluación del aprendizaje de los estudiantes mediante la aplicación de pruebas estandarizadas internas y externas, así como la utilización de los resultados para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.	1.16, 1.37
1.10 Se promoverá la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo y retroalimentación de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer iniciativas para su mejora.	2.9, 2.14
1.11 Se fomentará la actualización periódica del análisis de la planta académica, para asegurar el buen funcionamiento de los programas educativos y sus esquemas de gestión, así como el establecimiento de condiciones para el ejercicio equilibrado de las actividades de los profesores de tiempo completo, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario.	1.18, 1.20, 1.26, 1.28, 1.40, 1.47
1.12 Se incentivará la formación académica de los profesores del nivel superior, preferentemente a nivel doctoral, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes y en la implementación del modelo educativo, académicos y de responsabilidad social de la Universidad.	1.17, 1.18, 1.19, 1.20, 1.21, 1.22, 1.23, 1.24, 1.25, 1.26, 1.27, 1.28, 1.29, 1.30, 1.47
1.13 Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado de formación, experiencia profesional, disciplinar y habilidades docentes, para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Facultad.	1.17, 1.18, 1.19, 1.20, 1.21, 1.22, 1.23, 1.24, 1.25, 1.26, 1.27, 1.28, 1.29, 1.30, 1.47
1.14 Se impulsará la obtención de reconocimientos externos otorgados por organismos nacionales e internacionales para la planta académica, con base en el cumplimiento de las funciones estipuladas en el perfil idóneo.	1.7, 1.18, 1.19, 1.20, 1.221, 1.22, 1.24, 1.25, 1.26, 1.27, 1.30
1.15 Se fortalecerá el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, como un medio que permita incentivar el trabajo académico relevante y de alta calidad, bajo criterios relacionados con organismos evaluadores externos.	1.28
1.16. Se fomentará la evaluación del desempeño del personal académico en la implementación del modelo educativo y los modelos académicos, y la utilización de los resultados para la implementación de acciones, en su caso, de formación y actualización.	1.18, 1.22, 1.29
1.17. Se asegurará una oferta educativa pertinente, regionalizada y de buena calidad, en los tipos y niveles que ofrece la Facultad, que propicie la inclusión social.	1.37, 1.39, 1.41, 1.42, 1.43, 1.46, 1.48, 1.49, 1.52, 1.53
1.18. Se promoverá la adecuación de contenidos en los planes y programas de estudio que ofrece, la Facultad a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.	1.36, 1.37, 1.38, 1.43, 1.44, 1.45, 1.47, 1.48, 1.49, 1.50, 1.51, 1.52, 1.54)
1.19. Se estimulará la incorporación de la dimensión internacional y el enfoque de género en todos los programas educativos.	1.14, 1.25, 1.33, 1.42, 1.47, 1.49, 1.50, 1.53

Políticas	Estrategias
1.20. Se asegurará que todos los estudiantes de la Facultad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Facultad, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	1.53, 1.26
1.21. Se fortalecerán, al menos cada cinco años, los esquemas colegiados de planeación, evaluación y actualización de los programas educativos, para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, apoyados en estudios de trayectorias escolares y de seguimiento de egresados, en las necesidades del desarrollo social y económico estatal y regional, y en la evolución de las profesiones y de las ocupaciones en el mundo laboral, entre otros aspectos.	1.3, 1.4, 1.16, 1.18, 1.34, 1.35, 1.36, 1.37, 1.38, 1.42, 1.43, 1.44, 1.45, 1.46, 1.47, 1.48, 1.49, 1.51, 1.52, 1.54, 1.55
1.22. Se fomentará la participación de actores sociales externos que sean de interés para la Facultad, a fin de llevar a cabo los procesos de diseño, revisión y adecuación de planes y programas de estudio.	1.35, 1.38
1.23 Se promoverá el cierre de brechas de calidad entre los programas educativos que ofrece la Facultad	1.4, 1.5, 1.7, 1.8, 1.9, 1.11, 1.12, 1.14, 1.15, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 1.20, 1.21, 1.22, 1.23, 1.24, 1.25, 1.26, 1.27, 1.29, 1.30, 1.31, 1.32, 1.33, 1.34, 1.39, 1.40, 1.41, 1.42, 1.45, 1.47, 1.48, 1.49, 1.50, 1.51, 1.52, 1.55
1.24. Se asegurará que los currículos de la licenciatura y del posgrado, cuenten con unidades de aprendizaje que incluyan temáticas ciudadanas y de responsabilidad social.	1.13, 1.33, 1.37
1.25. Se promoverá la consolidación de los estudios de seguimiento de egresados y de conocimiento y satisfacción de estudiantes y empleadores, para todos los programas educativos de la Facultad.	1.37, 1.44, 1.45, 1.50
1.26. Se ampliará la oferta de programas educativos de doble titulación que sean impartidos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de interés y de reconocido prestigio.	1.1, 1.2, 1.15, 1.33, 1.34, 1.35, 1.36, 1.40, 1.42, 1.46
1.27. Se asegurará que los programas educativos sustenten su operación en los modelos educativos y académicos de la Facultad, los cuales deberán mantenerse actualizados considerando las tendencias nacionales e internacionales de la educación superior, los cambios en el contexto externo de la Institución y las necesidades del desarrollo social y económico de la Entidad y el País.	1.18, 1.26, 1.28, 1.30, 1.50, 1.55
1.28. Se impulsará que la Facultad realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece, y que con base en los resultados establezca medidas para su mejora continua.	1.16, 1.37, 1.47
1.29. Se asegurará que cada programa educativo cuente con un plan de acción, al menos a tres años, cuyo objetivo sea promover la mejora continua de su calidad.	1.39, 1.47, 1.50
1.30. Se asegurará que los nuevos programas educativos de licenciatura y posgrado sean evaluados por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, con fines de reconocimiento de su calidad, y se fomentará su mantenimiento y la atención oportuna de las recomendaciones que hayan formulado, para lograr altos niveles de aprendizaje de los estudiantes y su reconocimiento por organismos acreditadores externos.	1.37, 1.47, 1.48, 1.49
1.31. Se promoverá el uso de modalidades no presenciales y mixtas, así como el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad.	1.24, 1.52
1.32 Se promoverá la consolidación de los procesos académicos y de gestión basados en los modelos educativos y académicos.	1.18, 1.26, 1.28

Políticas	Estrategias
2.1 Se promoverá el cierre de brechas de capacidad entre las dependencias académicas de FACPYA, para la generación y aplicación innovadora del conocimiento.	2.1, 2.7, 2.18, 2.20
2.2 Se fomentará que las actividades de investigación y el posgrado enfatizan la calidad y la pertinencia, favoreciendo el desarrollo equilibrado en todas las áreas del conocimiento, el equilibrio entre la investigación básica y la aplicada, la vinculación entre la investigación y el posgrado, y el desarrollo de proyectos multi, inter y transdisciplinarios, así como la creación de redes.	2.1, 2.7, 2.10, 2.20, 2.26
2.3 Se promoverá que los profesores de tiempo completo que están registrados en el Sistema Nacional de Investigadores, formen parte de un Cuerpo Académico cultivando líneas de generación y aplicación del conocimiento definida y pertinente. Asimismo, que los profesores de tiempo completo que forman parte de los cuerpos académicos, se encuentren registrados en el Sistema Nacional de Investigadores, preferentemente en el más alto nivel.	2.8, 2.22, 2.28, 2.33
2.4 Se impulsará el desarrollo de líneas de investigación sobre inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresión 3D, biotecnología y nuevas formas de generar y usar de manera más eficiente la energía, entre otras, cuyos resultados contribuyan al desarrollo de la Industria 4.0.	2.10, 2.32
2.5 Se impulsará el desarrollo de proyectos prioritarios de investigación cuyo objetivo sea el de contribuir a atender necesidades sociales locales, regionales y nacionales, y a elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del país.	2.1, 2.10, 2.11, 2.27
2.6 Se promoverá el desarrollo de proyectos de generación y aplicación del conocimiento, en cuyo diseño e implementación participen actores externos a FACPYA, asegurando con ello su pertinencia social	2.1, 2.11, 2.13, 2.19
2.7 Se fomentará que los cuerpos académicos publiquen los resultados de sus proyectos de generación, aplicación y difusión del conocimiento, prioritariamente en medios de gran prestigio y de alto impacto (revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto de los rankings de revistas y editoriales de circulación internacional)	2.13, 2.14, 2.21, 2.22, 2.26
2.8 Se fortalecerán los esquemas institucionales de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	2.2, 2.7, 2.10, 2.24, 2.25, 2.29, 2.30
2.9 Se propiciará el desarrollo de la investigación articulada con la docencia, a fin de retroalimentar el trabajo docente y fortalecer la formación de los estudiantes.	2.2, 2.9, 2.16, 2.27
2.10 Se fomentará que los cuerpos académicos realicen proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento, cuyos objetivos sean coadyuvar con el desarrollo sustentable, así como de aquellos que incidan en problemáticas sociales relevantes del desarrollo local, regional y del País, procurando el involucramiento de actores externos de interés.	2.1, 2.10, 2.11
2.11 Se impulsará que los profesores de tiempo completo que actualmente laboran en FACPYA alcancen la máxima habilitación académica, como un aspecto imprescindible para el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos y de los Sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.	2.3, 2.4, 2.17, 2.23, 2.28, 2.33
2.12 Se promoverá el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos, como eje central del trabajo académico de la Institución y del	2.7, 2.10, 2.14, 2.15, 2.24, 2.25, 2.33

Políticas	Estrategias
desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.	
2.13 Se asegurará que los cuerpos académicos cuenten con un plan de desarrollo de mediano plazo, en el que se establezcan las estrategias que es necesario implementar para lograr su plena evolución.	2.1, 2.14, 2.15, 2.18, 2.20, 2.22
2.14 Se promoverá la estancia de profesores de FACPYA que forman parte de los cuerpos académicos en instituciones y centros de investigación nacionales e internacionales de reconocido prestigio, para fortalecer su formación y el desarrollo de sus proyectos.	2.6, 2.14, 2.20, 2.26
2.15 Se impulsará la evaluación "CON INDICADORES" permanente del desarrollo de los cuerpos académicos y de la pertinencia de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento por comités externos; se fortalecerán aquellas que sean pertinentes y se adecuarán las que lo requieran, para contribuir al cumplimiento de la Misión y al logro de la Visión Institucional.	2.5, 2.11, 2.12, 2.14, 2.31
2.16 Se promoverá la estancia de profesores visitantes de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, para coadyuvar al desarrollo y la consolidación de los sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, así como al desarrollo de los cuerpos académicos.	2.11, 2.19, 2.20, 2.26
2.17 Se privilegiará el uso de espacios compartidos para las actividades de los cuerpos académicos y para la operación de los sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.	2.16, 2.30
2.18 Se fomentará la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de FACPYA y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.	2.1, 2.7, 2.20, 2.26
2.19 Se impulsará el involucramiento de los estudiantes en proyectos de investigación para fortalecer su formación, y a la vez estimular su interés por el desarrollo de esta actividad.	2.1, 2.2, 2.9, 2.16, 2.27
2.20 Se consolidará la infraestructura y los mecanismos de gestión del conocimiento, en apoyo a los procesos educativos y a la generación y aplicación innovadora del conocimiento.	2.2, 2.16, 2.25, 2.30
2.21 Se incrementarán los recursos destinados al desarrollo de la investigación en FACPYA, para fortalecer los sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, y los vínculos de colaboración con organismos externos.	2.2, 2.7, 2.12, 2.33

Políticas	Estrategias
3.4 Se fomentará la vinculación de la formación académica con la formación cultural, artística y deportiva.	3.33, 3.34
3.7 Se asegurará que la comunidad universitaria de Facpya y la sociedad, se beneficien de los programas de arte, cultura y deporte que realice la institución.	3.9, 3.10, 3.14, 3.29
3.9 Se promoverá la difusión, divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico de Facpya, incrementando su cobertura e impacto social.	3.6, 3.10, 3.11, 3.14
3.11 Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud estudiantil, de los trabajadores universitarios y del público en general.	3.22, 3.29
3.13 Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil de Facpya, participando activamente en programas interinstitucionales del país y del extranjero.	3.25, 3.27, 3.28
3.15 Se fomentará la colaboración interna entre dependencias para el desarrollo de programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte, en el marco del plan estratégico	3.8, 3.9, 3.27, 3.38
3.20 Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas.	3.32

Políticas	Estrategias
4.1 Se promoverá que FACPYA sea fuente obligada de consulta por su calidad y reconocimiento por parte de organismos de los sectores público, social y empresarial, para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico del Estado y del País, a fin de mantener una imagen muy favorable, alto prestigio y confiabilidad dentro de la sociedad.	4.2, 4.3, 4.4, 4.6, 4.7, 4.9, 4.13, 4.14, 4.18, 4.19, 4.20
4.2 Se asegurará que FACPYA cuente con un Plan Maestro de Vinculación con los sectores público, social y empresarial de la Entidad, la Región y el País.	4.1, 4.3, 4.11, 4.14, 4.15, 4.19
4.3 Se fomentará la participación de FACPYA en el análisis y diseño de iniciativas para la atención de problemáticas relevantes del desarrollo económico y social de Nuevo León, de la Región y del País.	4.3, 4.4, 4.7, 4.11, 4.12
4.4 Se fomentará que para la operación del programa de educación continua se establezcan alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados.	4.1, 4.8, 4.11, 4.16, 4.19
4.5 Se ampliarán y diversificarán los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos.	4.5, 4.6, 4.8, 4.9, 4.12, 4.16, 4.18, 4.19
4.6 Se promoverá la organización y participación de FACPYA en reuniones y eventos de alto impacto nacional e internacional que sean de interés para la Institución.	4.3, 4.9
4.7 Se impulsará la participación de FACPYA en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyan a fortalecer su presencia en el ámbito internacional.	4.9, 4.10
4.8 Se impulsará el establecimiento de mecanismos eficaces que permitan identificar con oportunidad las necesidades del desarrollo social y económico del Estado, la Región y el País, y con base en los resultados enriquecer el Plan Maestro de Vinculación.	4.4, 4.6, 4.11, 4.12, 4.13, 4.16, 4.17, 4.18, 4.19
4.9 Se promoverá el desarrollo de esquemas eficaces para el diálogo y la vinculación con agentes y representantes de los diversos sectores de la sociedad.	4.3, 4.4, 4.5, 4.7, 4.14, 4.16, 4.19, 4.20
4.10 Se impulsará el fortalecimiento del programa de educación continua de FACPYA ampliando su oferta en todas las áreas del conocimiento,	4.1, 4.10 4.11, 4.15, 4.19

promoviendo el crecimiento personal, así como la satisfacción de las necesidades sociales de formación, actualización y capacitación.	
4.11 Se asegurará que el reglamento interno de FACPYA apoye adecuadamente las actividades de vinculación del personal académico de la Facultad.	4.12, 4.15, 4.17, 4.18
4.12 Se promoverá la existencia y aplicación de normas para la administración transparente y eficiente de ingresos por actividades de vinculación, incluyendo servicios de laboratorio y técnicos.	4.18
4.13 Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad de FACPYA, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que además coadyuven a la formación integral de los estudiantes.	4.9, 4.10, 4.11, 4.20

Políticas	Estrategias
5.1 Se asegurará el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados y la existencia de medios institucionales que contribuyan a lograr un alto grado de gobernabilidad institucional.	5.1, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.10, 5.13
5.2 Se fomentará la planeación y evaluación sistemática, coordinada y coherente, entre las diferentes áreas académicas y administrativas, que bajo un enfoque estratégico proporcionen evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación institucional y el nivel de posicionamiento y reconocimiento social de la facultad.	5.2, 5.4, 5.6, 5.10, 5.13, 5.15, 5.16, 5.17, 5.18, 5.19, 5.20, 5.23
5.3 Se asegurará la pertinencia y suficiencia de los recursos humanos necesarios para que la Institución ofrezca con eficiencia y calidad sus programas educativos.	5.1, 5.2, 5.3, 5.5, 5.10, 5.15, 5.16, 5.26
5.4 Se promoverá la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.	5.1, 5.2, 5.4, 5.6, 5.12, 5.14, 5.16, 5.17, 5.18, 5.23, 5.24
5.5 Se asegurará que la facultad cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por el H. Consejo de la facultad, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.	5.5, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10, 5.14, 5.18, 5.33, 5.34, 5.35, 5.36, 5.37, 5.38
5.6 Se asegurará que exista evidencia confiable de que el Plan de Desarrollo Institucional de la facultad es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, de tal forma que se garantice su observancia en todos los ámbitos del quehacer institucional.	5.5, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10, 5.11, 5.12, 5.18, 5.20, 5.23, 5.25
5.7 Se fomentará que se actualice el Plan de Desarrollo de la facultad, alineado al Plan de Desarrollo Institucional de la UANL, para propiciar la mejora continua de nuestros programas y procesos educativos, los indicadores de desempeño y los esquemas, para asegurar una gestión socialmente responsable.	5.5, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10, 5.17, 5.26, 5.27, 5.28, 5.29, 5.30
5.8 Se asegurará que se cuente con información de la facultad sistematizada, actualizada y confiable, y con indicadores pertinentes, para la toma oportuna de decisiones.	5.4, 5.11, 5.12, 5.14, 5.15, 5.16, 5.17, 5.18, 5.19, 5.20, 5.25
5.9 Se promoverá la socialización y el análisis colegiado de la información de la facultad, de los resultados de los análisis de evaluación y de los estudios sobre el contexto del funcionamiento de FACPYA, y se asegurará que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad de las funciones.	5.1, 5.2, 5.4, 5.11, 5.12, 5.13, 5.14, 5.15, 5.16, 5.18, 5.19, 5.20, 5.21
5.10 Se fomentará la participación social en el diseño, la implementación y evaluación de los proyectos de la de la facultad, en el marco de su Plan de Desarrollo.	5.5, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10, 5.12, 5.13, 5.14, 5.15, 5.18, 5.19, 5.20, 5.24, 5.25, 5.26.)
5.11 Se impulsará la implementación de un programa efectivo de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantice que la comunidad de FACPYA y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de	5.2, 5.3, 5.11, 5.12, 5.13, 5.16, 5.21, 5.24, 5.25, 5.26, 5.27, 5.40.)

Políticas	Estrategias
los fines institucionales y los acuerdos que se hayan tomado para impulsar el proceso de transformación de la facultad.	
5.12 Se promoverán las adecuaciones requeridas a la normativa de la facultad que garanticen y coadyuven a la gobernabilidad y al buen funcionamiento de la Institución.	5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.39
5.13 Se asegurará que FACPYA cuente con una normativa con criterios de sustentabilidad en el uso de la energía y del agua potable, así como de construcción y remodelación de edificios.	5.3, 5.27, 5.28, 5.32, 5.35, 5.36, 5.37, 5.38, 5.39
5.14 Se fortalecerá el sistema de gestión académico-administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.	5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.12, 5.15, 5.16, 5.17, 5.18, 5.23
5.15 Se asegurará que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad de FACPYA y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, y de la gestión de la facultad.	5.2, 5.3, 5.11, 5.12, 5.13, 5.17, 5.18, 5.21
5.16 Se impulsará la consolidación de los Sistemas, de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, asegurando el desarrollo armónico en la facultad.	5.2, 5.3, 5.014, 5.15, 5.16, 5.17
5.17 Se fortalecerá el sistema de control escolar para garantizar el registro y seguimiento académico de los estudiantes y su congruencia con el Modelo Educativo y los Modelos Académicos asociados.	5.2, 5.3, 5.13, 5.14, 5.15, 5.16
5.18 Se fomentará el seguimiento de los compromisos y programas de gestión, a través de una comisión de alto nivel especialmente dedicada a ello.	5.2, 5.3, 5.12, 5.13, 5.14, 5.15, 5.16
5.19 Se asegurará que la facultad mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos y la gestión de recursos ante organismos públicos y privados.	5.2, 5.3, 5.4, 5.12, 5.13
5.20 Se impulsará la identificación y evaluación de los impactos positivos y negativos que se generen por el desarrollo de las funciones de la facultad, involucrando la participación de actores que puedan ser afectados por sus procesos, y se establecerán medidas para amortiguar los negativos.	5.2, 5.11, 5.12, 5.13
5.21 Se fomentará que el trabajo en los departamentos académicos y administrativos de la facultad permita a los estudiantes adquirir hábitos sustentables adecuados.	5.2, 5.3, 5.4, 5.13, 5.15, 5.16, 5.17, 5.18, 5.19, 5.22, 5.23, 5.24, 5.25, 5.26.
5.22 Se asegurará que FACPYA adopte el modelo de responsabilidad social de la universidad, alineado con el Plan de Desarrollo de mediano plazo, que contribuya a la toma de decisiones en materia de responsabilidad social y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la facultad sea un referente de responsabilidad social a nivel local, regional, nacional e internacional.	5.2, 5.26, 5.27, 5.28, 5.29, 5.30, 5.31, 5.32
5.23 Se promoverá una mayor participación de la facultad en la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de política pública orientados a mejorar el nivel de desarrollo humano del Estado y del País.	5.2, 5.15, 5.16, 5.17, 5.18, 5.21, 5.23, 5.25, 5.26
5.24 Se privilegiará la contratación de empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios de la facultad.	5.2, 5.3, 5.14, 5.18, 5.20, 5.21, 5.23
5.25 Se promoverá el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad de Facpya, y la salvaguarda del patrimonio general de la facultad.	5.2, 5.3, 5.17, 5.18, 5.23, 5.24, 5.25
5.26 Se fomentará la realización de estudios que permitan evidenciar el clima organizacional existente, y con base en los resultados, llevar a cabo las acciones necesarias para propiciar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales.	5.17, 5.18, 5.19, 5.24, 5.25, 5.26

Políticas	Estrategias
5.27 Se asegurará que la facultad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, apoyado en la atención de necesidades identificadas y en el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.	5.2, 5.23, 5.24, 5.25, 5.27, 5.28, 5.35, 5.36, 5.37, 5.38, 5.39
5.28 Se privilegiará el uso compartido de espacios, infraestructura y equipamiento, para la impartición de los programas educativos y las actividades de los Sistemas de Estudio de Licenciatura, de Posgrado, y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.	5.2, 5.14, 5.15, 5.35, 5.38, 5.39
5.29 Se impulsará la relación y comunicación permanente con la administración central de la Universidad para conocer de primera mano el resultado del ranking sobre diversos aspectos de los programas educativos de Facpya, así como el análisis de los criterios utilizados para la clasificación de la facultad, con el objetivo de tenerlos como referentes en los procesos de mejora continua de la calidad.	5.2, 5.21, 5.22, 5.23, 5.24, 5.25
5.30 Se fomentará la formulación y aplicación de un plan de fortalecimiento de la imagen de la facultad que, sustentado en la promoción de los logros y contribuciones más relevantes de Facpya en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación, propicie un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad y sus representantes, y una mayor identidad y compromiso de los miembros de la comunidad con el quehacer de la dependencia y con hacer realidad las aspiraciones plasmadas en su Visión.	5.13, 5.18, 5.20, 5.21, 5.24, 5.25, 5.26, 5.40

IV.5 Indicadores y metas

IV.5.1 Programa prioritario 1

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
1.1	Tasa de crecimiento de la matrícula	(No. de estudiantes de primer ingreso de Licenciatura del año actual / No. de estudiantes de primer ingreso de Licenciatura del año anterior) *100	10%	11%	13%	15%	ESCOLAR S. ADMITIVA
	a) Licenciatura						
	b) Posgrado	(No. de estudiantes de primer ingreso de Posgrado del año actual / No. de estudiantes de primer ingreso de Posgrado del año anterior) 100	0.5%	0.7%	1.5%	2.5%	POSGRADO
1.2	Porcentaje de reprobación en el primer año:	(Estudiantes inscritos en programas de Licenciatura que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres/ Estudiantes inscritos en programas de licenciatura en los dos primeros semestres) *100	44%	43%	39%	36%	ESCOLAR ADMITIVA
	a) Licenciatura						
1.3	Tasa de egreso de:	(Estudiantes egresados de licenciatura en el periodo t, de la generación m/ Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de licenciatura en el periodo t-n, la generación) *100	63%	64%	66%	68%	ESCOLAR ADMITIVA
	a) Licenciatura						
	b) Posgrado	(Estudiantes egresados de posgrado en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de posgrado en el periodo t-n, la generación m) *100	75%	78%	82%	83%	POSGRADO

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
1.4	Tasa de titulación de la licenciatura por cohorte generacional	(Estudiantes titulados de programas de licenciatura en el periodo t, de la generación “m” / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de licenciatura en el periodo t-n, de la generación m)*100	43%	44%	46%	48%	TITULACION ADMTIVA
1.5	Tasa de graduación del posgrado por cohorte generacional	(Estudiantes titulados de programas de posgrado en el periodo t, de la generación “m” / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de posgrado en el periodo t- n, de la generación m)*100	49.7%	50.9%	57.8%	65.8%	POSGRADO
1.6	Porcentaje de estudiantes atendidos en el programa de tutorías a) Licenciatura	(Número de estudiantes de licenciatura inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes de licenciatura)*100	72%	74%	76%	78%	TUTORIAS ACADEM.
	c) Posgrado	(Número de estudiantes de posgrado inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes de posgrado)*100	100%	100%	100%	100%	ACADEM.
1.7	Porcentaje de profesores de tiempo completo diplomados en la implementación del Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo diplomados en la implementación del Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo)*100	53%	54%	58%	60%	CAPCITACION/ REC.HUM. ADMTIVA/
1.8	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el programa de tutoría	(Estudiantes que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutoría/ total de estudiantes de la muestra)*100	97%	98%	100%	100%	TUTORIAS S. ACADEM
1.9	Porcentaje de profesores de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo del nivel superior que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo)*100	77%	80%	85%	90%	TUTORIAS S. ACADEM
1.10	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura: a) Con reconocimiento en el Padrón Nacional de Programas Educativos de Calidad (PNPC)	(Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por COPAES, clasificados en el Nivel I de CIEES o en el Padrón EGEL de Programas de alto Rendimiento Académico de CENEVAL/ Número total de programas evaluables de licenciatura)*100	100%	100%	100%	100%	ACREDITACIONES S. ACADEM/DIR
	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura: b) Acreditados por algún organismo de alcance internacional de reconocido prestigio	(Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo de alcance internacional de reconocido prestigio / Número total de programas evaluables de licenciatura)*100	100%	100%	100%	100%	ACREDITACIONES ACADEM/DIR
1.11	Porcentaje de programas de licenciatura registrados en el Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL	(Número de programas de licenciatura registrados en el Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL / Número total de programas de licenciatura que cuentan con EGEL)*100	0%	0%	1%	2%	S. ACADEM
1.12	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos por su calidad: a) Nacionalmente	(Número de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad / Número total de estudiantes en	100%	100%	100%	100%	S. ADMVA S. ACADEM

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
		programas de licenciatura evaluables)*100					
	b) Internacionalmente	(Número de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad /Número total de estudiantes en programas de licenciatura evaluables)*100	100%	100%	100%	100%	S. ADMITIVA/ S. ACADEM
1.13	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del: a) Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT	(Número de programas de posgrado que forman parte del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT / Número total de programas de posgrado)*100	50%	60%	70%	80%	POSGRADO
	b) Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT en la categoría de Competencia	(Número de programas de posgrado que forman parte del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT en la categoría de Competencia Internacional / (Número total de programas de posgrado que forman parte del Padrón del Programa Nacional	0%	0%	2%	2%	POSGRADO
1.14	Porcentaje de estudiantes de posgrado que realiza estudios en Programas inscritos en el PNPC del CONACyT	(Número de estudiantes de posgrado que realiza estudios en programas inscritos en el PNPC del CONACyT / Número total de estudiantes en programas de posgrado)*100	54%	58%	62%	65%	POSGRADO
1.15	Porcentaje de programas de licenciatura que se imparten en colaboración entre al menos dos DES, en el marco del Sistema de Estudios de Licenciatura	(Número de programas de licenciatura cuyos estudiantes cursan unidades de aprendizaje en otra DES / Número total de programas de licenciatura)*100	25%	25%	25%	25%	S. ACADEM
1.16	Índice de satisfacción de estudiantes	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad/Número total de estudiantes de la muestra)*100	86%	88%	90%	92%	S. ACADEM.
1.17	Índice de satisfacción de egresados	(Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad/Número total de egresados de la muestra)*100	86%	88%	92%	96%	S. EGRESADOS VINCULACION
1.18	Índice de satisfacción de empleadores	(Número de empleadores que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación de los egresados de la Universidad/Número total de egresados de la muestra)*100	75%	80%	85%	90%	VINCULACION
1.19	Porcentaje de programas educativos de doble titulación con instituciones extranjeras	(Número de programas educativos del nivel superior que otorgan la doble titulación operando con instituciones extranjeras / Número total de programas del nivel superior)*100	14%	14%	20%	25%	S. ACADEM. POSGRADO
1.20	Porcentaje de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la FACPYA	(Número de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la FACPYA /Número total de estudiantes inscritos en programas del nivel superior)*100	0.002%	0.003%	0.005%	0.007%	INTERCAMBIO A. S. ACADEM

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
1.21	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un posgrado. a) PTC del nivel superior	(Número de profesores de tiempo completo del nivel superior que cuenta con estudios de posgrado / Número total de profesores de tiempo completo del nivel superior)*100	83%	85%	90%	95%	RECURSO H. S. ADMTIVA/
1.22	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior que cuenta con un doctorado	(Número de profesores de tiempo completo de nivel superior que cuenta con el doctorado / Número total de profesores de tiempo completo con posgrado)*100	25%	26%	28%	30%	RECURSO H. S. ADMTIVA/

IV.5.2 Programa prioritario 2

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
2.1	Porcentaje de estudiantes del nivel superior que participa en proyectos de investigación	(Número de estudiantes que participa en proyectos de investigación / Número total de estudiantes del nivel superior)*100	10%	13%	15%	20%	Secretaría de Investigación
2.2	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP	(Número de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP / Número total de profesores de tiempo completo en el nivel superior)*100	43%	48%	51%	54%	Secretaría de Investigación
2.3	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles candidato y 1	(Número de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores / Número total de profesores de tiempo completo del nivel superior)*100	8%	9%	10%	11%	Secretaría de Investigación
2.4	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2 y 3	(Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2 y 3 / Número total de profesores miembros del SNI)*100	3%	3%	4%	5%	Secretaría de Investigación
2.5	Porcentaje de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en el padrón de revistas de investigación de alto impacto (Journal Citation Reports JCR)	(Número de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto del JCR/ Número total de artículos publicados)*100	3%	3%	5%	8%	Secretaría de Investigación
2.6	Porcentaje de Cuerpos Académicos consolidados	(Número de Cuerpos Académicos consolidados / Total de Cuerpos Académicos)*100	6%	11%	17%	22%	Secretaría de Investigación
2.7	Porcentaje de Cuerpos Académicos en proceso de consolidación	(Número de Cuerpos Académicos en proceso de consolidación / Total de Cuerpos Académicos)*100	11%	17%	22%	33%	Secretaría de Investigación
2.8	Porcentaje de proyectos de investigación auspiciados por organismos internacionales	(Número de proyectos de investigación auspiciados por organismos internacionales / Número total de proyectos anuales de investigación)*100	0%	1%	2%	3%	Secretaría de Investigación
2.9	Porcentaje de recursos con respecto al subsidio para el desarrollo de proyectos de investigación, obtenidos de organismos externos nacionales e internacionales	(Cantidad de recursos obtenidos por organismos externos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación/ Cantidad total de los subsidios federal y estatal)*100	10%	13%	17%	23%	Secretaría de Investigación/ Vinculación
2.10	Porcentaje de proyectos de investigación vinculados con el	(Número de proyectos de investigación vinculados con el desarrollo tecnológico de	7%	10%	13%	15%	Secretaría de Investigación/ Vinculación

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
	desarrollo tecnológico de la Región y del País	la Región y del País / Número total de proyectos de investigación)*100					

IV.5.3 Programa prioritario 3

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
3.1	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales /Número total de estudiantes)*100	1%	1.1%	1.3%	1.5%	Culturales
3.2	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades deportivas	(Número de estudiantes que realiza actividades deportivas / Número total de estudiantes)*100	8%	9%	12%	14%	Deportes
3.3	Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas.	(Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t / Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1)*100	10%	12%	14%	16%	Culturales
3.4	Porcentaje de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales realizadas	(Número de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales realizadas / Número total de asistentes a las actividades artísticas y culturales que participó en la muestra)*100	70%	72%	76%	80%	Culturales
3.5	Incremento porcentual del número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales	(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t-1)*100	8%	9%	12%	15%	Culturales

IV.5.4 Programa prioritario 4

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
4.1	Tasa de crecimiento anual de participantes atendidos en el programa de educación continua	[(Número de participantes atendidos en el programa de educación continua en el año t / Número total de participantes atendidos en el programa de educación continua en el año t-1) - 1]*100	20%	30%	40%	50%	Educación Continua
4.2	Porcentaje de profesores que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional	(Número de profesores que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de profesores)*100	6%	15%	18%	22%	Internacionalización
4.3	Porcentaje de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario	(Número de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario / Número total de proyectos de extensión)*100	10%	12%	14%	16%	Vinculación
4.4	Porcentaje de estudiantes del nivel superior que realiza estudios en el extranjero	(Número de estudiantes del nivel superior que realiza estudios en el extranjero / Número total de estudiantes inscritos en el nivel superior)*100	0.0015%	0.0015%	0.0025%	0.0035%	Internacionalización
4.5	Porcentaje de profesores de la UANL que realiza estancias en el extranjero	(Número de profesores de la UANL que realiza estancias en el extranjero/ Número total de profesores en el nivel superior)*100	3%	5%	7%	9%	Internacionalización Posgrado
4.6	Porcentaje de recursos obtenidos por la prestación de servicios y otras acciones de vinculación adicionales al subsidio	Cantidad de recursos obtenidos por la prestación de servicios y otras acciones de vinculación/Total de recursos obtenidos por los subsidios federal y estatal)*100	1%	1,2%	1,5%	1,8%	Vinculación

En estos indicadores FACPYA contribuye de alguna manera a la dirección responsable de llevar a cabo este indicador, ya que son valores centrales

IV.5.5 Programa prioritario 5

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
5.1	Posición de FACPYA en los Ranking internacionales: a) Ranking QS Latinoamericano de Universidades a) Webometrics b) Ranking internacional Greenmetric c) Scimago	Posición de FACPYA en el Ranking QS Latinoamericano de Universidades					
		Posición de FACPYA en el Ranking internacional Webometrics (Latinoamérica)					
		Posición de FACPYA en el Ranking internacional Greenmetric					
5.2	Crecimiento del Balance de Carbono anual de FACPYA en miles de Toneladas	Miles de toneladas de CO2 retenido – Miles de toneladas de CO2 emitido					
5.3	Incremento en el ahorro anual en el consumo de Kilowatt hora de energía per cápita	Consumo anual de kilowatt hora de energía per cápita en el año t - Consumo anual de Kilowatt hora de energía per cápita en el año t - 1					
5.4	Ahorro anual en el consumo de metros cúbicos de agua per cápita.	Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en FACPYA en el periodo t - Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo t-1					
5.5	Porcentaje de campus que cuenta con un sistema de clasificación y recolección de residuos peligrosos con base en normas ambientales vigentes.	(Número de campus que cuenta con el sistema de clasificación y recolección de residuos peligrosos con base en normas ambientales / Número total de campus)*100					
5.6	Porcentaje de campus que cuenta con un Plan de Contingencias registrado ante la Dirección de Prevención y Protección Universitaria.	(Número de campus que cuenta con el registro/Número total de dependencias)*100					